



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 44

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 41

celebrada el miércoles 12 de noviembre de 2008

Página

ORDEN DEL DÍA:

Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas:

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009. (Continuación.)
«BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 9-1, de 2 de octubre de 2008. (Número
de expediente 121/000009.)

4

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas	4

	Página
Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009. (Continuación.)	4

	Página
Sección 17 (Fomento)	4

La señora **ministra de Fomento (Álvarez Arza)** presenta el presupuesto correspondiente a su ministerio.

En defensa de las enmiendas presentadas interviene el señor **Perestelo Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Mixto.

Fija posición en este turno el señor **Jorquera Caselas**, del Grupo Parlamentario Mixto.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores **Herrera Torres**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Ayala Sánchez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **De la Encina Ortega**, del Grupo Parlamentario Socialista.

	Página
Sección 12 (Asuntos Exteriores y de Cooperación)	13

El señor **ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé)** presenta el presupuesto correspondiente a su ministerio.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora **Barkos Berruezo**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Ricomá de Castellarnau** y **Robles Orozco**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Pedret i Grenzner**, del Grupo Parlamentario Socialista.

	Página
Secciones 15 (Economía y Hacienda) y 34 (Relaciones financieras con la Unión Europea)	20

El señor **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira)** presenta el presupuesto correspondiente a su ministerio.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores **Herrera Torres**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Nadal Belda**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones interviene la señora **Colldeforns i Sol**, del Grupo Parlamentario Socialista.

	Página
Sección 24 (Cultura)	27

El señor **ministro de Cultura (Molina Sánchez)** presenta el presupuesto correspondiente a su ministerio.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora **Oramas González-Moro**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Tardà i Coma**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y el señor **Lassalle Ruiz**, del Grupo Parlamentario Mixto.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Simancas Simancas**, del Grupo Parlamentario Socialista.

	Página
Sección 14 (Defensa)	34

La señora **ministra de Defensa (Chacón Piqueras)** presenta el presupuesto correspondiente a su ministerio.

En turno de defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y

Fernández de Mesa y Díaz del Río, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

En turno de fijación de posiciones interviene la señora **Díez González**, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **Albendea Pabón**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, solicita la palabra por alusiones.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Cuadrado Bausela**, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

Sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos 44

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora **Barkos Berruezo** y el señor **Perestelo Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Herrera Torres**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Fernández de Mesa y Díaz del Río** y **Conde Roa**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **López Águeda**, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

Sección 31 (Gastos de diversos ministerios) y sección 35 (Fondo de Contingencia) . . 46

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores **Herrera Torres**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y el señor **Martínez-Pujalte López**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Fernández Marugán**, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se suspende la sesión a las dos y veinte minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

Sección 21 (Ciencia e Innovación) 49

La señora **ministra de Ciencia e Innovación (Garmendia Mendizábal)** presenta el presupuesto correspondiente a su ministerio.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores **Perestelo Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Canet i Coma**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Elorriaga Pisarik**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones tiene la palabra la señora **Palma Muñoz**, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

Estado de ingresos 57

En defensa de la enmienda presentada interviene el señor **Perestelo Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Mixto.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Montoro Romero**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y **Fernández Marugán**, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **Sánchez i Llibre** pide la palabra para una cuestión de orden.

Se procede a las votaciones de las secciones 17, Fomento; 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación; 15, Economía y Hacienda; 34, Relaciones financieras con la Unión Europea; 24, Cultura; 14, Defensa; Sociedades mercantiles estatales; Entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos; secciones 31, Gastos de diversos ministerios; 35, Fondo de Contingencia; 21, Ciencia e Innovación; Estado de ingresos y texto del dictamen en lo relativo a la exposición de motivos.

Se levanta la sesión a las seis y veinte minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIA-TIVAS LEGISLATIVAS.

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUES-TOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2009. (CONTINUACIÓN.) (Número de expediente 121/000009.)

Sección 17
(Fomento)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión con el examen de la sección 17, Fomento. Para la presentación de la misma tiene la palabra la señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante el Congreso de los Diputados para exponer el proyecto de presupuestos del Ministerio de Fomento para el ejercicio 2009. Estos presupuestos de 2009, igual que los de la anterior legislatura, responden a la política definida en el Plan estratégico de infraestructuras y transporte, PEIT, aprobado por el Gobierno en el año 2005. El PEIT es un instrumento básico de planificación de infraestructuras y del sistema de transporte en nuestro país. Los objetivos que pretendemos alcanzar con este presupuesto se encuentran en plena sintonía con la política económica del Gobierno, con lo que el principal objetivo es contribuir a la dinamización y a la recuperación económica a través del impulso que en la misma pueden aportar las inversiones en infraestructura. Esta prioridad es compatible además con otros objetivos del PEIT: reforzamiento de la cohesión territorial y social, contribución a la sostenibilidad medioambiental del sistema de transporte y mejorar la eficiencia del sistema de transporte mediante la integración del mismo, es decir, la interoperabilidad. Para la consecución de todos estos objetivos el presupuesto contempla una dotación consolidada de 31.000 millones de euros, lo que supone un incremento respecto a 2008 de casi 2.500 millones de euros. Su distribución es la siguiente: 11.385 millones de euros para gastos corrientes, es decir, el 37 por ciento del total del presupuesto del Ministerio de Fomento son gastos corrientes, y 19.345 para inversiones y transferencias de capital, es decir, el 63 por ciento del presupuesto del Ministerio de Fomento. De esta última partida corresponden a inversiones 19.271 millones de euros, que son las inversiones presupuestadas del Ministerio de Fomento para 2009. Esta dotación significa que superamos la anualidad prevista en el PEIT en 3.646 millones de euros, es decir, superamos lo previsto en el PEIT en un 23 por ciento más y alcanzamos el 1,93 del PIB, por lo tanto en este caso también cumplimos el compromiso del 1,5 fijado en el PEIT. Comparado con 2008, la dotación supone un incremento de 1.339 millones de euros y una tasa de crecimiento del 7,5 por ciento. Por lo tanto, mantenemos el fuerte ritmo inversor por quinto año consecutivo, a la

vez que cumplimos el compromiso del presidente de que la inversión en infraestructuras en el caso de Fomento crezca por encima del crecimiento medio del presupuesto. Crecemos un 7,5 frente a la media del 4,5 por ciento.

A continuación me referiré a las principales actuaciones inversoras y las voy a clasificar por modos de transporte. La prioridad es el ferrocarril, que nuevamente se refleja en las dotaciones del presupuesto, casi 10.000 millones, concretamente 9.674 millones de euros se presupuestan para inversiones ferroviarias y representan el 50 por ciento de la inversión total presupuestada, así que superamos el 48 por ciento previsto en el PEIT, es decir, casi 1.500 millones de euros más que en 2008, lo que supone que el crecimiento de las inversiones ferroviarias de 2009 sobre 2008 es del 18 por ciento. De este total, 5.629 millones de euros se destinan a infraestructura de alta velocidad, es decir, cerca del 60 por ciento de la inversión ferroviaria tendrá como finalidad la construcción de nuevas líneas de alta velocidad. Esta dotación implica un incremento de 1.000 millones de euros sobre el ejercicio anterior, es decir, un crecimiento del 22 por ciento. Estas cantidades se destinarán fundamentalmente a los grandes ejes ferroviarios de acuerdo con la siguiente distribución: 1.894 millones al eje norte-noroeste de alta velocidad; 1.377 millones de euros al eje Levante, incluido el corredor mediterráneo de alta velocidad; 470 millones de euros al eje transversal andaluz y sus conexiones de alta velocidad en Andalucía; 966 millones de euros Barcelona-frontera francesa; 365 millones Madrid-Extremadura-frontera portuguesa; 100 millones a la conexión Atocha-Chamartín y 46 millones al corredor cantábrico-mediterráneo. Estas acciones nos permitirán actuar tanto en obras como en proyectos constructivos en más de 3.200 kilómetros de línea de alta velocidad. A la red convencional se destinan 2.700 millones de euros, que suponen 340 millones de euros más que en 2008, con un crecimiento del 13 por ciento. Se destinan fundamentalmente a cercanías, cuya dotación asciende a 618 millones de euros, con un incremento de 155 millones de euros y una tasa de crecimiento de más del 33 por ciento. Estas inversiones se destinan principalmente a ampliar la capacidad, reforzar los sistemas de circulación, reforzar la seguridad y mejorar las estaciones para los viajeros de cercanías. Entre ellas, quisiera destacar la dotación de Barcelona por importe de 250 millones de euros y la de Madrid por importe de 216 millones de euros. Hay otros 151 que completan la red de cercanías de otros núcleos de nuestro país. Para la red convencional, y por el concepto mantenimiento, renovación e incremento de la seguridad de esta red, presupuestamos 2.046 millones de euros, esto es, 184 millones más que el año anterior y un incremento del 10 por ciento. Fundamentalmente lo destinamos al mantenimiento y renovación de las infraestructuras, a la mayor seguridad de la red y a una mejor señalización, supresión y elevación del nivel de protección de los pasos a nivel.

En material móvil, quisiera destacar por qué llevamos a cabo una importante presupuestación en cuanto a su inversión. Hay que hacer un esfuerzo paralelo a la inversión en infraestructuras para incorporar nuevo material móvil y aprovechar así todas las oportunidades y potencialidades de las nuevas infraestructuras, convirtiendo el tren en una alternativa real al transporte terrestre al configurar una oferta competitiva capaz de satisfacer las necesidades de una sociedad moderna como la española. Para material móvil, incluido Renfe-Operadora y FEVE, presupuestamos 1.240 millones de euros, un 14 por ciento más respecto de 2008 y un aumento de 152 millones de euros. Renfe-Operadora invertirá 1.203 millones de euros, un 13 por ciento más, lo que permitirá la incorporación de 174 trenes nuevos en 2009, que va a suponer un incremento neto de 60 trenes en 2009 y una renovación del resto, una sustitución de trenes nuevos por los más antiguos. Este esfuerzo de renovación de nuestra flota va a suponer que durante los dos próximos años se incorporarán semanalmente tres nuevos trenes de viajeros y una nueva locomotora de mercancías. Creo que solo la mención de este dato da idea de la importancia de la apuesta que el Gobierno hace por la incorporación y la sustitución y renovación de nuevos trenes. El resultado a finales del año 2009 es que habremos incrementado la capacidad con la incorporación de 229 unidades con respecto al año 2004. La incorporación es de 439 trenes, pero damos de baja 210 trenes. De esta manera alcanzaremos mayor capacidad en la flota y la rejuveneceremos de tal forma que el 15 por ciento del parque tendrá menos de un año de vida en 2009 y dispondremos de una flota con mejores prestaciones y de mayor calidad en el servicio. Permítanme que cite la dotación presupuestaria para el Plan de accesibilidad de personas con movilidad reducida tanto de Renfe-Operadora como de ADIF. En total el plan supone una inversión de 550 millones de euros. El plan de Renfe-Operadora termina en 2010 y tiene una dotación de 300 millones de euros y el de ADIF termina en 2012 y tiene una dotación de 250 millones de euros. Lo presupuestado en 2009 asciende a 140 millones de euros —tengan en cuenta que ya en 2008 pusimos en marcha este plan—, 90 millones para Renfe-Operadora y 50 para ADIF, cuyas cantidades garantizan el cumplimiento del plan.

Voy a referirme a continuación a carreteras. La dotación asciende a 5.636 millones de euros, lo que supone un incremento en dotación de carreteras de 777 millones de euros con respecto a 2008. Esto significa un crecimiento del 16 por ciento. La dotación nos va a permitir la construcción de nuevas carreteras a las que vamos a dedicar 3.881 millones de euros, 132 millones de incremento y una tasa de crecimiento del 3,5 por ciento. Con esta dotación actuaremos sobre casi 2.000 kilómetros de carretera, pondremos en servicio 450 kilómetros nuevos de autovía, iniciaremos las obras de 373 nuevos kilómetros de autovía y continuaremos las obras ya iniciadas de 1.162 kilómetros, de tal forma que a finales de 2009 tendremos en servicio cerca de 11.000 kilómetros de

autovía y autopista, lo que supone 2.312 kilómetros más que en 2004, es decir, habremos incrementado nuestra dotación en kilómetros de autovía y autopista un 28 por ciento y además tendremos obra en ejecución sobre 1.535 kilómetros más. **(La señora vicepresidenta, Pastor Julián, ocupa la Presidencia.)**

Señorías, en cinco años de vigencia del PEIT hemos superado con creces lo previsto en él, ya que con la dotación presupuestaria de 2009 habremos cumplido el 73 por ciento de su objetivo final, es decir, en cinco años habremos cumplido el 73 por ciento de lo previsto para quince años. Al programa de conservación, explotación y seguridad vial proponemos destinar en los presupuestos generales de 2009 1.251 millones de euros, lo que supone un crecimiento de 97 millones de euros y un incremento del 8,4 por ciento respecto a lo previsto en 2008. Prácticamente duplicamos la dotación que había en 2004. De esta manera, el mantenimiento de las carreteras sigue experimentando un importante incremento en su dotación presupuestaria, en línea con los presupuestos de la anterior legislatura. Con esta dotación para conservación y protección de carreteras alcanzamos el 1,9 por ciento del valor patrimonial de la red, lo que nos acerca al objetivo del 2 por ciento previsto en el PEIT para el año 2020, en línea con los estándares europeos. Entre las principales actuaciones en conservación y mantenimiento me permitiría destacar 555 millones para refuerzo de firmes, 131 para eliminación de tramos de concentración de accidentes, los llamados puntos negros, y 180 millones de euros para las barreras de seguridad, en línea con el nuevo plan de barreras de seguridad. En cuanto a las autovías de primera generación, quiero comentarles la importante cobertura para acondicionar las más antiguas con los estándares de calidad de las más modernas. En 2009 está previsto licitar 226 kilómetros, por un importe de 756 millones de euros.

Paso a hablarles de aeropuertos y navegación aérea. En los presupuestos de 2009 proponemos asignar a la red de aeropuertos y navegación aérea una dotación de 1.754 millones de euros. En 2009 se contemplan las siguientes actuaciones. Para la red de aeropuertos, 1.572 millones de euros. Llamo su atención porque está previsto actuar sobre los 47 aeropuertos, los dos helipuertos y la construcción del nuevo helipuerto de Algeciras. Quiero destacar las inversiones en El Prat, para ir culminando el Plan Barcelona, y la ampliación de capacidad y modernización de dieciocho aeropuertos más, así como la mejora de la operatividad, conservación y actuaciones medioambientales en Madrid-Barajas. También quiero destacar la mejora de operatividad de veintisiete aeropuertos. Para la navegación aérea proponemos en los presupuestos 182 millones de euros, que suponen la adaptación de nuestro sistema de navegación al tráfico aéreo y a la integración del cielo único europeo, la modernización de los sistemas ILS para mejorar la operatividad de nuestros aeropuertos, la inclusión de las nuevas tecnologías en la prestación de servicios, en

concreto la participación en el desarrollo de programas de navegación por satélite europeo Egnos y Galileo. En los presupuestos de 2009 y por quinto año consecutivo superamos también en este caso la inversión media anual prevista en el PEIT. La previsión en el PEIT es de 981 millones de euros. Por tanto, en 2009 superamos con un 79 por ciento lo previsto al haber propuesto una dotación de 1.754 millones de euros. ¿Qué vamos a hacer con todo esto? Aumentar la longitud de nuestras pistas de vuelo con 2,2 kilómetros más en 2009; aumentar la superficie de los edificios terminales y, como les decía, operar con sistemas ILS nuevos, en este caso en 2009 con cinco más.

En puertos, señorías, en 2009 la dotación es de 1.537 millones de euros. Las actuaciones son obras de abrigo, señales y accesos marítimos, muelles y atraques, obras terrestres y terreno y otras inversiones. Continuaremos la ejecución de las obras, además de poner en servicio tres kilómetros más de líneas de atraque y 91 hectáreas de superficie terrestre.

Termino citándole algunos aspectos que me parecen especialmente destacables. La dotación a Sasemar de 201 millones de euros para culminar el Plan de Salvamento Marítimo, de tal manera que podremos disponer con respecto a 2004 de cuatro nuevos aviones de ala fija, duplicar el número de helicópteros, poner en servicio cuatro buques polivalentes, siete remolcadores más, diez embarcaciones rápidas polivalentes, adquirir nuevas embarcaciones salvamares, quince más en relación a 2004; en definitiva, reducir los tiempos de respuestas por aire en dos terceras partes y los tiempos de respuesta por mar en tres cuartas partes, tener por primera vez un sistema de vigilancia aérea, incrementar la capacidad de rescate, la potencia de giro y la capacidad de recogida de productos contaminantes.

En cuanto a la subvención al tráfico aéreo y marítimo para reducir las barreras que crea la distancia y la separación marítima, la dotación es de 546 millones de euros. Por tercer año consecutivo llegamos al 50 por ciento de la bonificación de la cuantía del transporte de viajeros residentes aéreos y marítimos entre la Península, islas Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla. Por último, para la Agencia de Seguridad Aérea hemos presupuestado 55 millones de euros, 20 procedentes de tasas y precios públicos y 35 en los Presupuestos Generales del Estado.

Concluyo, señorías. Estos presupuestos, que son los primeros de la IX Legislatura, suponen un esfuerzo muy importante del Gobierno para reforzar los efectos positivos de la inversión pública sobre la actividad económica y la creación de empleo. Con estos presupuestos cumplimos con los objetivos de racionalidad y autoridad, al mismo tiempo que incrementamos la dotación presupuestaria para realizar más inversión pública, con el fin de aprovechar sus efectos sobre la demanda agregada y paliar la contracción de la inversión privada. La fuerte inversión que un año más recoge los Presupuestos Generales del Estado para el Ministerio de Fomento permite,

a su vez, reforzar la cohesión territorial y social y consolidar las bases del futuro desarrollo económico de nuestro país tanto desde la perspectiva de los territorios como de las personas.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra para el turno en defensa de las enmiendas el señor Perestelo.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, las enmiendas que ha presentado Coalición Canaria a esta sección ponen de manifiesto la coherencia de nuestro proyecto político y, sobre todo, ponen de manifiesto que la actitud de Coalición Canaria no ha variado en función de la nueva etapa. Podrán variar las personas que están en este Congreso, pero no varía la estrategia de Coalición Canaria. Eso es algo que se puso de manifiesto en el debate de totalidad con la enmienda a la totalidad presentada a este proyecto de presupuestos. Hemos hecho propuestas coherentes, no son propuestas para la demagogia sino propuestas que pueden tener cabida y cobertura en el marco presupuestario en el que nos encontramos, como por ejemplo la enmienda que presentamos —que ya ha sido aprobada en Comisión— sobre la subvención al transporte de mercancías. Nuestra enmienda ha posibilitado corregir un error del propio proyecto de presupuestos en cuanto que no se contemplaba siquiera la partida presupuestaria de la Unión Europea para el transporte de mercancías por vía marítima de productos no agrarios. También ha posibilitado incorporar 6 millones de euros más para los productos agrarios, absolutamente insuficientes para los compromisos que el propio Partido Socialista había asumido con los productores agrarios en Canarias. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

El resto de enmiendas tiene como objetivo fundamental —independientemente de que valoramos el esfuerzo que se está haciendo en los convenios bilaterales con Canarias en relación con los compromisos competenciales del Ministerio de Fomento— el reto de dar cumplimiento al artículo 96 del Régimen Económico y Fiscal de Canarias que establece que la inversión media por habitante sea la media del Estado, que no se cumple en estos presupuestos. En esa línea hay una enmienda para la Comunidad Autónoma de Canarias, para el Plan de Puertos de Canarias, que es competencia clara de la comunidad autónoma, porque después de leerse el resultado del debate presupuestario en la ponencia se encontrará uno allí que muchas partidas presupuestarias van a determinadas comunidades autónomas para cumplir con sus marcos competenciales. Por tanto, no es un problema de marco competencial, es un problema de voluntad política y del cumplimiento del artículo 96 del REFC. También en esa línea hay un plan con la Comunidad Autónoma de Canarias para plantear una serie de infra-

estructuras en medianías y cumbres que constituye la primera fase de un ambicioso proyecto que se plantea desde el Gobierno de Canarias.

La señora ministra en su intervención hablaba de la prioridad que se ha dado en este proyecto de presupuestos al ferrocarril. Nos hablaba de un fuerte incremento de un 28 por ciento en las partidas presupuestarias así como de un fuerte aumento de la vocación de su ministerio en la alta velocidad. Es indudable que desde Canarias no estamos planteando un tren de alta velocidad pero sí unas necesidades de ferrocarril, de transporte guiado, tanto en la isla de Gran Canaria como en la de Tenerife. Sería deseable no solo desde el punto de vista de la comodidad, desde el punto de vista de desatascar los problemas de tráfico que pueda haber en ciertos momentos del día en función de la población que se mueve en las zonas metropolitanas y en las grandes ciudades en las islas de Gran Canaria y Tenerife, sino también desde el punto de vista medioambiental. El nuestro es un archipiélago sensible con el medio natural e indudablemente el ferrocarril en estas dos islas sería beneficioso rebajando las emanaciones de CO₂ en estas islas. Por tanto, planteamos dos enmiendas, una de las cuales está referida al ferrocarril de Gran Canaria. Sé que se ha incorporado una pequeña partida en este sentido en el trámite de ponencia antes de la Comisión, pero indudablemente es insuficiente para afrontar en los plazos previstos en Canarias tanto el ferrocarril de Gran Canaria como el de Tenerife. Señorías, les remito al texto de las enmiendas donde explicamos cada una de las razones que nos llevan a plantearlas, por tanto ahorro esa fase en este debate.

Muchas gracias. **(El señor Jorquera Caselas pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Perestelo.

Si efectivamente el señor Jorquera quiere en este turno fijar posición, aun cuando no tiene enmiendas, le concedemos la palabra por cinco minutos.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, efectivamente intervengo en el turno del Grupo Mixto para fijar posición en nombre del Bloque Nacionalista Galego respecto a la sección 17, Fomento, dado que el Bloque Nacionalista Galego no mantiene viva ninguna enmienda por haber llegado a un acuerdo con el Grupo Socialista en función del cual transaccionamos una serie de enmiendas —veintiocho en concreto a esta sección— que en el trámite de ponencia y de Comisión han sido incorporadas al dictamen. Fruto de este proceso de negociación hemos conseguido un incremento en inversión en Galicia en materia de fomento de 75 millones de euros, 45 de los cuales están dedicados al ferrocarril y los restantes a carreteras. Estos incrementos en la sección de Fomento, unidos a través de enmiendas consensuadas con el

Grupo Socialista e incorporadas al dictamen a incrementos en otras secciones, hacen que los Presupuestos Generales del Estado que estamos sometiendo a debate contemplen la inversión más alta de la historia en Galicia, algo desde nuestro punto de vista total y absolutamente necesario para mantener una política presupuestaria que permita que Galicia pueda ir corrigiendo gradualmente los déficits acumulados en particular en materia de infraestructuras. El acuerdo al que ha llegado el Bloque Nacionalista Galego con el Grupo Socialista ha contribuido no solo a introducir mejoras cuantitativas importantes en la previsión de los Presupuestos Generales del Estado con respecto a Galicia, sino que desde nuestro punto de vista también ha introducido importantes mejoras cualitativas.

Me limito a enumerar las que considero más importantes. Fruto de las enmiendas consensuadas se han introducido dotaciones presupuestarias para que se realicen los estudios informativos imprescindibles para poder acometer en el futuro los accesos ferroviarios a los puertos exteriores de Ferrol y A Coruña, infraestructuras básicas para la plena operativización, para la plena rentabilización social y económica de estos grandes puertos. Fruto de este acuerdo hemos conseguido un incremento notable en la inversión contemplada en el eje atlántico ferroviario, una actuación necesaria, en primer lugar, para asegurar la llegada del AVE a todas las ciudades situadas en el corredor atlántico; en segundo lugar, para dotar al corredor atlántico de una infraestructura ferroviaria moderna que permita en el futuro la implantación de servicios regionales y de servicios de cercanías a la altura del siglo XXI. Pero además hemos conseguido, partiendo de algo que ha sido siempre objeto de preocupación sistemática del Bloque Nacionalista Galego, que se contemple el eje atlántico en toda su integridad, comprendiendo por lo tanto también los tramos entre Ferrol y A Coruña y entre Vigo y la frontera portuguesa. Asimismo, fruto de estas enmiendas incorporadas al dictamen, hemos conseguido también una importante mejora en la dotación para las redes viarias y redes ferroviarias interiores en nuestro país. Por estos criterios el Bloque Nacionalista Galego apoya esta sección, como apoya el conjunto del proyecto de ley a trámite en el Pleno del Congreso de los Diputados.

Quiero aprovechar mi intervención en esta sección para decir que el BNG comparte muchas de las enmiendas presentadas por otros grupos políticos, pero en cualquier caso somos una fuerza política seria cuando asumimos compromisos, y el compromiso que hemos alcanzado con el Partido Socialista, que consideramos positivo para Galicia y para el conjunto del Estado, nos vincula a darle apoyo en todo el trámite de los presupuestos.

Quiero hacer una referencia particular, singularizada a las enmiendas presentadas sobre todo por el Partido Popular sobre mejoras en las inversiones en nuestro país en materia de infraestructuras viarias y ferroviarias. El BNG comparte muchas de ellas, pero una fuerza política, si quiere ser eficaz, tiene que tener capacidad de nego-

ciación, tiene que tener disposición partiendo de una posición de exigencia a negociar, y fruto de esa negociación poder llegar a acuerdos. No ha sido esta la actitud del Partido Popular en este proceso. El Partido Popular se opuso al proyecto de presupuestos antes de que se conociese, incluso antes de que el ministro de Economía y Hacienda explicase las líneas maestras del mismo. En definitiva, enmiendas de estas características y cuando se parte de esta actitud son un simple brindis al sol, dado que no hay voluntad real, a través de la negociación, de que tengan una sustanciación práctica incorporándolas al proyecto, máxime cuando provienen de un partido que a su vez critica este proyecto de presupuestos por no ser suficientemente austero e incurrir en déficit. En cualquier caso, pensamos que hemos sabido combinar una actitud de exigencia con una disposición al acuerdo y a llegar por lo tanto a compromisos concretos y positivos para Galicia, y creemos que en este sentido hemos sabido ser útiles para nuestro país. Por lo tanto, reiteramos nuestro apoyo a esta sección y al conjunto del proyecto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

Empezaría en esta sección con una simple reflexión: seguramente la sección de Fomento es aquella en la que la mayoría de grupos pide más, ustedes lo saben bien. Pues bien, yo subo a esta tribuna para decir que me gustaría que esta sección, que el Ministerio de Fomento lo que hiciese fuera invertir simplemente de forma diferente. Y lo digo no ya a partir de una reflexión global, sino si me permiten a partir de una experiencia concreta que creo que ilustrará bien cómo funciona, cómo actúa y qué hace el Ministerio de Fomento.

Ustedes llegan a Girona procedentes de Francia y, a la altura de Figueras, pueden optar por continuar por la autopista o desviarse hacia Besalú, después hacia Olot y quizá hacia Vic. El Ministerio de Fomento plantea en ese tramo la creación de una autopista, la A-26, con ese afán precisamente de multiplicar las autovías por el conjunto del territorio. Pues bien, por la A-26, la actual N-260, pasan diariamente en torno a 5.000 vehículos diarios, muy por debajo de lo que marca la ley, que son 15.000 vehículos diarios para hacer una autovía. ¿Por qué les pongo este ejemplo tan concreto, tan casuístico? Porque explica bien cuál es la sensibilidad del ministerio. La ministra lo explicaba bien: vamos a multiplicar las autovías. De hecho, sí, somos el primer país en kilómetros de autovía por habitante de Europa, después de Luxemburgo, pero lo cierto es que parece poco razonable la multiplicación de autovías porque nos hace

más dependientes del petróleo, porque hace que nuestras mercancías tengan que pasar necesariamente por carretera, y porque además eso contrasta con una manifiesta falta de sensibilidad. Por ejemplo, en las comarcas de Girona no se plantea ni un tranvía del centro de Girona al aeropuerto ni un plan de cercanías. ¿Por qué les pongo este ejemplo tan concreto? Porque este ejemplo lo podríamos multiplicar a lo largo y ancho del territorio en Cataluña, pero también en el conjunto del Estado.

Es cierto que el Gobierno hace una apuesta inequívoca por la multiplicación de autovías y, es más, la hace también por el AVE, pero se olvida de la movilidad y de la accesibilidad a los núcleos urbanos, la descuida allí donde nos jugamos el futuro, que es en la accesibilidad a esas realidades, y abandona peligrosamente el elemento de cercanías no situándolo como una prioridad. El ejemplo de Girona lo explica perfectamente. Nos hace más dependientes del petróleo y se hace el mismo plan de infraestructuras que haríamos en 1970, en 1980 y en 1990, aun a sabiendas de que los tiempos han cambiado, de que somos mucho más dependientes energéticamente del petróleo, y de que España se ha actualizado en materia de infraestructuras.

De esta reflexión concreta voy a una general, y es que el 60 por ciento de la inversión en materia ferroviaria —la ministra lo ha explicado bien— será alta velocidad. Saben que aquí hemos tenido un punto de vista no compartido desde hace mucho tiempo, y nos deberíamos plantear esa aspiración a ser el primer país del mundo en kilómetros de AVE y ser uno de los países que está a la cola en transporte de mercancías por ferrocarril. Precisamente un gobierno moderno, que entienda que el país debe prosperar, lo que debería hacer es una apuesta inequívoca por el transporte de mercancías por ferrocarril, y los datos son claramente a la baja desde hace muchos años, pero también en la última legislatura. ¿No sería más razonable que destinásemos un porcentaje —no el 60 por ciento— al AVE, y lo multiplicásemos para el tren 200, un tren que cuesta un tercio de lo que cuesta el AVE, y más en una coyuntura económica como la actual, y que los dineros restantes los destinásemos a multiplicar las infraestructuras ferroviarias para el acceso a las nuevas realidades metropolitanas? Vuelvo a lo concreto: el alcalde del Vilanova i la Geltrú, que saben ustedes que es del Partit dels Socialistes, decía: ¿qué hay de las promesas del Gobierno en el Plan de Cercanías? Se refería al actual presupuesto, y si se refería al actual presupuesto es por una razón muy sencilla, porque en el actual presupuesto en materia de cercanías hay partidas, hay recursos, pero no hay planes concretos, simple y llanamente porque este Gobierno durante muchos años se ha ocupado de pintar autopistas y de definir kilómetros de AVE, pero no se ha preocupado de lo concreto, de lo que afecta a la movilidad de miles de personas. Hoy mismo, estas semanas anteriores, sin ir más lejos, en el área metropolitana de Barcelona cercanías iba mal, por eso seguramente no era noticia. De qué sirven, por tanto, más kilómetros de AVE si no hay un plan en este

presupuesto de implementación de la euroviñeta, la directiva europea que supone la internalización del coste del transporte de mercancías por carretera. ¿De qué sirven más y más kilómetros de AVE si ustedes no plantean, señora ministra, un plan que permita afrontar los principales retos? Nosotros estamos de acuerdo con la extensión del tren 200, incluso en alguna línea con los kilómetros de AVE, pero lo que no puede ser es que prácticamente todos los huevos se pongan en la cesta que lo fía todo, en este caso el AVE.

Llama poderosamente la atención que en la intervención de la ministra no haya habido mención alguna a la gestión de la movilidad. En el año 2008, reitero, no se puede pensar como en el año 1980. En el año 1980 era normal la multiplicación de autovías e infraestructuras, pero hoy nosotros entendemos —y así lo entiende la mayoría de los países europeos— que hay que invertir más en I+D+i para saber cómo gestionamos esas infraestructuras. En cambio, repasando los presupuestos, las partidas para I+D+i en materia de movilidad son anecdóticas, si las comparamos con los volúmenes que se destinan a la infraestructura. Ese es el problema. A esto se le suma que no hay una extensión de los contratos-programa en la subvención al transporte. Ustedes saben que estos están básicamente centrados en las áreas de Barcelona y Madrid, y sería responsabilidad de un ministerio de la movilidad, más que de fomento, conseguir la extensión de contratos-programa para financiar el transporte público en las nuevas realidades metropolitanas, sea Zaragoza, sea la bahía de Cádiz o sea el camp de Tarragona, pero eso también brilla por su ausencia, porque continuamos haciendo lo mismo que hacíamos en el año 1980 o en el año 1990.

No hay programas de acceso a los polígonos industriales. Hoy existe un problema de accesibilidad y de movilidad en los polígonos industriales, de acceso a las nuevas realidades industriales en el conjunto del territorio. En cambio, un programa de esas características no existe, cosa que nosotros sí planteamos. No existe, por ejemplo, un plan de tranvías para que las ciudades tengan los recursos suficientes para extender el tranvía, como están haciendo en otros países de la Unión Europea. Les pongo un ejemplo. En Francia, en su estrategia de lucha contra el cambio climático, en vez de multiplicar y multiplicar las infraestructuras de largo alcance, el Estado ha puesto encima de la mesa un plan tranvía para la multiplicación del tranvía en el conjunto del territorio. Pero eso no existe. Nosotros hemos planteado todo eso, y no voy a relatar todas y cada una de las enmiendas. Simplemente les voy a poner algún ejemplo. Nosotros planteamos un nuevo plan tranvía, cosa que el Gobierno no menciona; nosotros planteamos que el ministerio haga un centro de estudios y experimentación en obras públicas, con apoyo al carsharing y al carpooling, que significa poder compartir el vehículo al que se accede y significa innovación, no simplemente más de lo mismo, e invertir en ese objetivo, y por supuesto lo que hacemos es multiplicar las infraestructuras ferroviarias, las con-

cretas, intentando que aquello que debería haber empezado el Gobierno hace como mínimo cuatro años sea hoy una realidad.

Cuando —vuelvo al ejemplo concreto— el alcalde de Vilanova i la Geltrú decía que no había proyectos concretos, lo decía con conocimiento de causa. Es cierto, no se puede empezar un proyecto de un día para otro. El problema es que llevamos años reclamando los proyectos en materia ferroviaria y en cercanías. Nosotros mismos conseguimos aprobar algunas enmiendas —aún me acuerdo— en los años 2004, 2005 y 2006, y cada año veíamos que aquellas enmiendas —desdoblamiento del Barcelona-Puigcerdà, por ponerles un ejemplo— no se desarrollaban. Ese es el problema, la falta de sensibilidad hacia la infraestructura cotidiana que ha tenido el Gobierno. Hoy las volvemos a plantear, algunas han prosperado en Comisión con transacciones, esperemos que se ejecuten, pero la mayoría no. ¿Saben cuál es el problema? Que hay una partida global para cercanías, pero no existen los proyectos porque el Gobierno no ha considerado prioritario que los proyectos se desarrollen.

Acabo ya, señor presidente, con una última reflexión. Lo que intentan los centenares de enmiendas que hemos planteado es ese cambio de modelo. Hace muy pocos días planteábamos la Ley de Movilidad, acompañados de Comisiones Obreras, de Ecologistas en Acción, de Greenpeace, de WWF, y lo que decíamos en aquella ley era que tenía que haber un cambio de filosofía, que gradualmente el Ministerio de Fomento tenía que pasar...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Herrera, tiene que acabar.

El señor **HERRERA TORRES**: ...del cemento a la movilidad. Lo que planteamos con estas enmiendas es que haya ese cambio cultural, a sabiendas de que muchas cosas tienen que cambiar en el ministerio, pero que en 2008 es más necesario que nunca.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herrera.

Para defender las enmiendas de su grupo tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señora ministra, un presupuesto no es simplemente una relación de inversiones más o menos ordenada o desordenada, no es un baile de cifras ni una mera estadística; un presupuesto es también la plasmación práctica de una estrategia a lo largo de un ejercicio. Voy a intentar hacer, por tanto, un análisis estratégico de algunos de los elementos del presupuesto del Ministerio de Fomento que, a juicio de Convergència i Unió, hacen que nos parezca especialmente negativo.

Quiero hacer una aclaración previa. Vemos con satisfacción que se ha conseguido mantener, al menos sobre el papel, el nivel de inversión pública. Hay una dotación importante, y en estos momentos de crisis es un elemento básico. Nosotros —y nos gusta ser muy sinceros— queremos felicitar a la señora ministra. La señora ministra tiene una gran virtud: es la que mejor sabe rascarle las barbas al señor ministro de Economía y Hacienda, puesto que consigue buenos presupuestos y ha conseguido a lo largo de su historia temas importantes, como la refinanciación de la deuda ferroviaria, por ejemplo. Yo creo que este es un valor positivo, y queda dicho. Sin embargo, con la misma sinceridad, señora ministra, me gustaría que usted —hoy que está aquí tranquila y estamos casi en familia— fuera consciente del grave problema que tenemos, que se refiere a la estrategia en materia de transporte de mercancías. Yo comparto absolutamente, al cien por cien, lo que dice el PEIT, incluso comparto lo que usted dice. Febrero de 2006, Club Siglo XXI: en relación con la intermodalidad, una de las estrategias básicas del PEIT consiste en equilibrar el reparto modal del transporte, que en la actualidad gravita en exceso sobre la carretera. El ferrocarril es la gran apuesta del PEIT para el futuro sistema de transportes, etcétera. Fantástico. Matrícula de honor. Sin embargo, quince días después, Renfe-Operadora sube el 50 por ciento sus tarifas. ¿Y qué pasa? Pasa que vamos de mal en peor. Se ha dicho anteriormente, pero a mí me gustaría dar estos datos, porque son muy elocuentes. Aquí tengo una estadística, cuya fuente es la Unión Europea, sobre toneladas transportadas por habitante. ¿Quién está a la cola? Irlanda, que evidentemente no puede hacer transporte internacional por ferrocarril, Grecia, y España, incluso Portugal nos pasa y nos pasan todos los países de manera muy clara. Además, vamos de mal en peor. Cuando usted nos da las cifras comparativas de cuatrienios, a mí también me gustaría mencionar la estadística del tráfico intermodal de Renfe. Aquí están las cifras que van del año 1990 al 2007, y hay un máximo en 2003, con 7.835 miles de toneladas, en 2007 estábamos en 5.800, es decir, había 2 millones de toneladas menos en tres años, y en 2008 sigue disminuyendo. ¿A qué se debe esto? ¿Es una conjunción internacional, es una conjunción astral? No, se debe a algo evidente, que es la bajísima productividad de Renfe. Con los últimos datos que usted ha suministrado —estaría bien que tuviéramos datos posteriores, lo vamos a demandar, no sé si vamos a conseguirlo—, de agosto de 2005, facilitados por una empresa pública que opera con el dinero de todos, ¿sabe usted cuál es el promedio de horas de conducción del personal destinado a mercancías de Renfe? Es de 2,1 horas por día. Y además la ambición no es muy grande, porque dicen que el objetivo es llegar a 2,2. Vamos a comparar con otros ferrocarriles europeos y veamos qué es lo que pasa. ¿Sabe usted cuántos kilómetros tren/mes hacen nuestros trenes de mercancías? Hacen 2.217 kilómetros al mes, cifra muy alejada de los promedios europeos,

que están por encima de los 15.000. Por tanto, la productividad es francamente muy baja. Se hacen planes estratégicos que consisten básicamente en un mecanismo absolutamente perverso que es decir: no podemos perder dinero, ¿qué hacemos? Cerramos servicios y aumentamos tarifas, y vendemos locomotoras, por cierto; a Argentina, pero vendemos locomotoras. Por tanto, estamos traspasando los costes que tiene ADIF a Renfe, y los de Renfe a los operadores, y claro, los operadores se van al sector de la carretera. Y esto es lo que está sucediendo en el transporte de mercancías por ferrocarril.

Señora ministra, desde el ministerio no se cree en la liberalización del transporte de mercancías por ferrocarril. No se ha creado el ente regulador independiente, a pesar de las demandas que desde Economía y Hacienda se vienen formulando. Se ponen todo tipo de trabas a los operadores. No se acomete la construcción de las infraestructuras necesarias, tan sencillas y ecológicas como pueden ser unos simple apartaderos. No se ha construido ni un solo apartadero de más de 750 metros en cuatro años. Con lo que cuesta un kilómetro de AVE podría usted construir todos los apartaderos necesarios desde Algeciras a Madrid y hasta la frontera francesa, y no se ha construido ni uno solo, lo que es absolutamente indispensable, como usted sabe, para la productividad del transporte por ferrocarril. Nosotros creemos que hace falta política de transporte ferroviario. Incluso llevamos tiempo sugiriendo —de hecho, con la unanimidad del Senado, hace poco más de doce meses— que se creara una dirección general de mercancías por ferrocarril. Ahora el bueno del secretario de Estado recientemente nombrado, señor Palao, dice que está de acuerdo. Hágle caso usted a su secretario de Estado y cree esta dirección general.

Otro tema en el que el problema es exactamente el mismo se refiere a las tarifas aéreas. Usted sabe que hemos presentado unas enmiendas, de las cuales fue atendida una sola —nos parece bien— en relación con las tarifas aéreas. Aquí tenemos exactamente el mismo problema. Como usted sabe, la tarifa de navegación aérea, que constituye ya un tercio del total de tarifas que pagan las compañías aéreas, es la más cara de Europa, 79,61 euros por vuelo, frente por ejemplo a los 69 de Bélgica, los 28 de Irlanda o los 40 del promedio de los grandes países europeos. ¿Por qué la tarifa es tan cara? Simplemente porque repercute los costes de la navegación aérea española, que son mucho más altos. ¿Y por qué son mucho más altos? Porque no se gestiona. Los demás países gestionan; a veces tienen, eso sí, conflictos pero gestionan y logran no traspasar los costes a los usuarios, lo que lógicamente siempre va en perjuicio final de los ciudadanos.

Resumiendo, señora ministra, nos parece que al menos en el papel estos presupuestos contienen un elemento positivo, el mantenimiento de la inversión. Ya discutiremos si debe invertir más en determinados modos que en otros, pero el mantenimiento de la inversión es fran-

camente positivo en estos momentos. Para poder mantener efectivamente la inversión —por cierto, en Cataluña en los nueve primeros meses ha caído un 35 por ciento; le doy la cifra para que tome las medidas que usted crea oportunas— acaso sería positivo hacerle caso al PEIT y favorecer la aplicación de los mecanismos de financiación público-privada previstos en este plan. En cualquier caso, estos presupuestos mantienen la inversión y esa es una buena noticia. Sin embargo, señora ministra, cambie usted de estrategia; busque la productividad en los sistemas de transporte, especialmente en aquellos que tiene que apoyar, el transporte de mercancías por ferrocarril.

Simplemente haré unas anotaciones en relación con cercanías. Señora ministra, las cercanías no funcionan. Ayer por la tarde, estando sentado en mi escaño, recibí un SMS de una ciudadana que me decía: llevo hora y media esperando el tren en la estación de Paseo de Gracia, de Barcelona; han pasado dos trenes que ya no podían coger pasajeros y para ir de Barcelona a Tarragona, donde hay trenes teóricamente cada media hora, llevo hora y media sin poder coger el tren. Por lo tanto, no funcionan las cercanías y debe usted traspasarlas o, como mínimo, debe aclarar —se lo pedí al señor Morlán y no encontré ninguna respuesta— qué se ha hecho del famoso Plan de Cercanías de Barcelona. ¿Cuántos años vamos a tardar en plantear un plan de cercanías de Barcelona?

Usted, que es una ministra que seguramente se halla en la misma franja de edad que yo, recordará una revista famosa que se llamaba Hermano Lobo. Solían hacerle a hermano lobo una pregunta: ¿y esto cuándo sucederá? ¿Cuándo tendremos plan de cercanías de Barcelona? La respuesta de hermano lobo era siempre la misma: el año que viene, si Dios quiere.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Andrés Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señoras y señores diputados. Señora ministra, nosotros pensábamos que los presupuestos del Ministerio de Fomento de este año tenían que ser distintos y diferentes. Aparte de la formalidad de venir aquí y decir que cumplían el PEIT, tenían que haber tenido algunas medidas adaptadas a la situación económica en la que nos encontramos, a la cual evidentemente el Ministerio de Fomento no puede ser insensible, sino al contrario. Además, pensábamos que, como se habían anunciado medidas por parte del presidente del Gobierno este verano, al menos alguna referencia iban a tener. Pero no, señora ministra, son peores que nunca y son los peores presupuestos porque además son imposibles de cumplir.

Señora ministra, una cosa es lo que usted venga a decir aquí y las cifras que usted dé —que ahora le demostraré que parte de los presupuestos ni se los ha leído—, y otra cosa es que la realidad de esos presupuestos haga que aumente la inversión, que tampoco. Por tanto, no hay aumento de inversión —ahora lo veremos—, deslizan la ejecución presupuestaria y deslizan las propias obras, aumentan los gastos corrientes, y siguen discriminando a unos territorios de otros. Señora ministra, sinceramente estábamos esperando que aquí estuvieran contenidas las medidas que el presidente del Gobierno había anunciado el 23 de junio. Porque, claro, el 23 de junio se nos dijo: antes de tres meses se regulará la separación del área de mercancías de Renfe-Operadora, creando una sociedad independiente, y la liberalización de la prestación de los servicios auxiliares al transporte de mercancías. No solamente no se ha hecho nada de eso, señora ministra, sino que se han incrementado las tarifas y se está impidiendo un buen desarrollo del tráfico de mercancías. Evidentemente, las estadísticas que el señor Macias nos acaba de exponer son incuestionables y, desde luego, con independencia de que esté en vigor y en aplicación una ley de liberalización del sector ferroviario, parece que usted está todavía en la fase de la intervención. Tenemos unas mercancías intervenidas, no tenemos unas mercancías liberalizadas. De todas maneras, señora ministra, no quiero que usted se sienta hoy provocada, y por eso se lo voy a decir de otra manera. Hasta que usted no se apee del pollino de no querer separar las mercancías de los pasajeros, jamás tendremos en España un sistema de transporte de mercancías que sea eficaz y eficiente. **(Aplausos.)** Hasta que usted no se apee del pollino. Se lo digo de esa manera para no provocarla. La segunda medida era la entrada de capital privado y de las comunidades autónomas en la actividad y en la gestión de AENA. No compareció usted en agosto por otras circunstancias, todavía no ha comparecido, y va a comparecer usted en diciembre; tarde, señora ministra, y ya veremos a ver qué nos cuenta usted. En cuanto a la tercera medida, que era que antes de final de año tendríamos un anteproyecto de la ley de puertos, vamos a esperar hasta entonces. Señora ministra, por lo que vemos aquí, usted no tiene fe en las medidas económicas del presidente del Gobierno porque no hay referencia ni en las memorias ni en las inversiones. Señora ministra, ni fe, ni ideas. Espero que el presidente del Gobierno traiga de Estados Unidos las ideas y un poquito de fe, que a lo mejor allí le enseñan algo. **(Rumores.)**

Señora ministra, yo no voy a perder el tiempo esta mañana con usted en una guerra de cifras porque jamás nos pondremos de acuerdo, pero ni las cifras suponen que usted cumpla el PEIT ni el PIB porque, si las cifras que usted dice se ejecutaran en algún ejercicio, a lo mejor, se acercaban a lo que usted dice, pero usted cada año nos da unas cifras de ejecución y cada año esas cifras se incumplen sistemáticamente. ¿Por qué? Pues, porque hay inversiones infladas, hay inversiones que, desde el punto de vista técnico, es imposible ejecutarlas y eso

usted lo sabe de sobra. Una sola cifra: La media de inversión del año 2004 a 2009 es el 3,62 de aumento, y eso sin contar la inflación. Por tanto, señora ministra, no discutamos de cifras y veamos cuál es la realidad de sus obras ejecutadas.

Usted dice que hay austeridad en el gasto corriente y que solo hay un 37 por ciento dedicado a los capítulos 1 y 4 de gastos. ¿A esto le llama usted austeridad? Año 2004, Ministerio de Fomento con las competencias de vivienda: un ministro y un secretario de Estado. Año 2008, sin competencias de vivienda: una ministra, tres secretarios de Estado y dos secretarios generales. ¿Esa es la austeridad? ¿Esa es la contención del gasto? Además, señora ministra, cuando luego vemos que a los secretarios de Estado se les adjudican competencias que estaban en las secretarías generales, nos encontramos con que hoy hay competencias duplicadas o alguien no tiene competencias. ¿Esa es la austeridad? Usted explíqueme a los españoles que con un ministro y un secretario de Estado en 2004 es imprescindible que en el 2008 y sin competencias de vivienda tengamos tres secretarios de Estado y dos secretarios generales. Por tanto, ministra, por lo que se refiere a austeridad y contención del gasto, perdóneme, las cifras la dejan al descubierto.

En cuanto a la ejecución presupuestaria solo le voy a dar dos cifras. ADIF desde 2005 a 2008, de lo que usted ha dicho aquí que se iba a ejecutar cada año y de lo que en realidad se ha ejecutado por sus cifras, hay 2.977.586.000 euros que no se han ejecutado; es decir, casi tres mil millones de euros, medio billón de las antiguas pesetas. Y Seittsa, de 2006 a 2008, también ha dejado de invertir 1.105 millones de euros. Esa es, señora ministra, la forma de ejecutar de su ministerio.

Usted lo ha repetido hoy, lo repite usted hasta la saciedad, lo repite usted donde va y dice que la prioridad absoluta del ministerio son los ferrocarriles. Hoy ha dicho usted que se dedica el 50 por ciento y, además, dentro de ese 50 por ciento, el 60 por ciento lo dedica usted a las altas prestaciones. Pues bien, según la memoria del programa 453.A, infraestructuras del transporte ferroviario, que contiene también referencias a ADIF y Seittsa, página 149, la longitud total a ejecutar en el año 2009 es de 60 kilómetros de altas prestaciones. ¿Cuánto ha dicho usted aquí hace un rato, señora ministra? La memoria de su presupuesto anuncia 60 kilómetros en altas prestaciones en el ejercicio 2009, menos que en 2008. Señora ministra, su memoria. Como siempre, los datos yo los saco del presupuesto. Si usted se leyera su presupuesto usted no diría aquí lo que dice. No solo altas prestaciones. Página 150, cercanías, total inversión en 2009, 301.713.000 euros. Usted acaba de decir aquí 608 millones. Señora ministra, ¿cuáles son las cifras, las que usted ha dicho o las de la memoria del presupuesto? Déjeme que le diga la mejora de la red ferroviaria convencional. Van a hacer actuaciones en 46 kilómetros. No tengo que decirle a usted nada más, solo recordarle que se lea su presupuesto. Es magnífico venir aquí y decir que hay una prioridad absoluta. Señora

ministra, yo no quiero decir lo que usted ha hecho aquí dando cifras distintas de las de su presupuesto. Si dejamos eso y nos vamos a ingeniería financiera, también tenemos la misma memoria. Da para mucho leerse el presupuesto, señora ministra, es una buena costumbre leerse el presupuesto. Página 142: resulta que las obras de alta velocidad Madrid-Galicia están en ejecución por ADIF y financiadas por Seittsa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Voy terminando, señor presidente. Página 144: entre Ronda y Algeciras ADIF ejecutará las obras que se han encomendado y se financian por Seittsa. Otra más le voy a citar: entre Chinchilla y Murcia. ¡Me ha tocado una! Estas actuaciones se han encomendado a ADIF a través de Seittsa. ¿Cómo se puede entender que sea Seittsa, una sociedad pública que no tiene actividad mercantil porque todavía no tiene ingresos y, por lo tanto, todavía no está cumpliendo las prescripciones de Eurostat, la que esté financiando obras que hace un ente público?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Señor presidente, acabo. Es que mi ministerio es muy grande, como Barajas, para la señora ministra. Voy terminando, señor presidente.

Señora ministra, tenemos unos presupuestos que no son aceptables. Ha hablado de las autovías de primera generación y que va a sacar 226 kilómetros en 2009. ¿Como las que ha sacado en 2008 con el 49 por ciento de baja en las adjudicaciones, que ninguna ha empezado y que...? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ayala, lo siento mucho, ahora sí que ha acabado. Muchas gracias.

Para fijar la posición el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Salvador de la Encina.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Gracias, señor presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista vengo a fijar la posición con relación a la sección 17, Ministerio de Fomento, así como sobre los centenares de enmiendas y enmienda a la totalidad que han presentado distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, quiero agradecer a aquellos grupos parlamentarios que han apoyado estos presupuestos sus manifestaciones, en especial al señor Jorquera, y no solo lo hago por el gesto de apoyo, sino también porque en el Grupo Parlamentario Vasco han sido conscientes de que se han presentado unos Presupuestos Generales del Estado que son buenos para España en general y buenos también para Galicia y el País Vasco. Unos presupuestos que responden a los objetivos del Gobierno de reforzar las infraestructuras en momentos de crisis de la economía española, de

reforzar la cohesión social y territorial de nuestro país, siendo criterios muy objetivos y equilibrados, a diferencia de lo que ocurría con el anterior gobierno del Partido Popular donde se discriminaba la distribución de las inversiones según el color político, dando mayor eficacia al sistema de transporte y sobre todo, señor Herrera, usted como buen ecologista, preservando el medio ambiente. Como son centenares de enmiendas las que hay, básicamente me centraré en algunos de los aspectos a los que se ha hecho mención aquí en las intervenciones y en la enmienda de totalidad.

Quiero empezar por Coalición Canaria diciendo a su portavoz que usted sabe, porque ha estado presente en el debate de enmiendas en la Comisión de Presupuestos, que efectivamente hemos aprobado un importante paquete de enmiendas para hacer posible el proyecto, que nosotros compartimos también en Canarias, del tren de Gran Canaria y de Tenerife. Esos proyectos están pendientes de ejecución, pero la voluntad política ha quedado manifiestamente testificada con la aprobación de las enmiendas parlamentarias que han presentado nuestros diputados canarios desde el Grupo Parlamentario Socialista. Por tanto, quédese tranquilo en ese sentido.

Con respecto a Izquierda Unida y al señor Herrera, quiero decirle que me alegro mucho de que por fin, ahora, en el año 2009, haya reiterado el señor Llamazares, su compañero, y lo ha repetido dos veces, textualmente, que no cabe duda de la apuesta inequívoca del Ministerio de Fomento por la alta velocidad y por las autovías. Efectivamente, es una apuesta inequívoca que se plasma concretamente en 5.629 millones para el AVE — el 60 por ciento— y en 3.880 millones para nueva construcción de autovías, que hará que nuestro país —y yo creo que todos nos sentimos orgullosos— sea el país de Europa con más kilómetros de nuevas autovías: 11.000 kilómetros. Señor Ayala, dicho esto, usted ha insistido en algo con lo que ya no puedo mostrar conformidad. Usted, una vez más, dice: no se acometen las obras de cercanías. Es más, ha dicho: abandonamos cercanías. No, señor Ayala, fíjese, 4.000 millones para la red convencional se destinan en este proyecto de presupuestos. Yo creo que usted ha estado durante varios años con este tema de las cercanías y todavía no se ha enterado —con todos mis respetos— de que se ha mejorado sensiblemente. En estos presupuestos se destinan ni más ni menos que 4.000 millones de euros para mantenimiento de la red convencional, de los que concretamente 618 millones de euros se destinan a cercanías; cercanías no solo para atender las grandes áreas metropolitanas como pueden ser Barcelona o Madrid, que básicamente van en ellas, sino otras muchas grandes áreas metropolitanas de nuestro país. Por tanto, yo le diría, señor Herrera, sí a la apuesta inequívoca que usted ha manifestado —y le agradezco que lo diga públicamente— por construcción de autovía y de alta velocidad, pero también sí a la apuesta inequívoca por cercanías, con una inversión

de 618 millones, y red ferroviaria convencional con 4.000 millones de euros.

Al señor Macias le diría también, en relación con la constante reiteración sobre la apuesta del corredor mediterráneo, que nosotros somos el primer grupo parlamentario y el primer Gobierno de los últimos años que está apostando por el corredor mediterráneo, que no es un punto concreto, señor Macias; va desde Algeciras hasta Figueras. La mejor prueba de ello son las múltiples actuaciones que se están acometiendo ahora en el eje ferroviario, desde Murcia, Alicante y Valencia hasta Tarragona. Por tanto, no le quepa duda de que se está acometiendo esa situación.

Con respecto a AENA, sabe usted que tenemos las tasas más bajas de Europa; un 50 por ciento.

El señor **PRESIDENTE**: Señor De la Encina, debe ir acabando.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Terminó ya, señor presidente.

Señor Ayala, yo creo que su intervención no merece contestación. Ha sido tan pobre, tan raquítica de argumentos, más que de insultos de reproches a la señora ministra, y descalificaciones... Ustedes han sido incapaces de presentar en la enmienda de totalidad un proyecto alternativo. Miren ustedes, serán mejor o peor, pero son 19.270 millones: el 50 por ciento al ferrocarril; el 30 por ciento a carreteras; el 10 por ciento a aeropuertos y el 9 por ciento a puertos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor De la Encina.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Eso se contempla. Me ha parecido tan pobre de argumentos mínimamente técnicos y políticos su intervención que no le voy a contestar.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, queda examinada la sección 17, Fomento.

Pasamos al examen de la sección 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación. Para presentar la sección, si lo desea, tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señor presidente.

Señorías, los Presupuestos Generales del Estado del departamento de Asuntos Exteriores y de Cooperación para el próximo año son rigurosos pero solidarios. Son unos presupuestos que priorizan la recuperación de la actividad económica, concentrando la inversión en los sectores que más pueden contribuir a ello, sin olvidar el compromiso social y la solidaridad. **(El señor vicepresidente, Jané i Guasch, ocupa la Presidencia.)** Los criterios del Gobierno se dirigen a priorizar el gasto

productivo, a reforzar el gasto social y a mantener el compromiso respecto al gasto solidario, canalizado principalmente a través de la ayuda oficial al desarrollo. Los presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para el año 2009 son el reflejo del firme propósito del presidente del Gobierno y de la sociedad española de impulsar una política exterior comprometida; comprometidos a pesar del contexto macroeconómico en el que nos estamos moviendo. Así, el presupuesto de nuestro ministerio experimenta un incremento de casi un 6 por ciento, es decir, 203,5 millones de euros. Esto supone un incremento más moderado en relación con el fuerte crecimiento que alcanzamos en el periodo 2005-2008. Ahora bien, el compromiso de este Gobierno con la acción exterior se materializa en el constante crecimiento de este ministerio, que desde el año 2005 ha crecido un 226 por ciento. A partir de estas premisas, la dotación por grandes áreas distribuye el incremento total del presupuesto en 6,9 por ciento a la cooperación internacional para el desarrollo y 2,3 por ciento para otros ámbitos de la acción exterior del Estado.

En cuanto al peso de nuestro ministerio en el conjunto de la Administración del Estado, para 2009 se situará en el 1,750 por ciento, frente al 1,692 por ciento que representaba en 2008, con lo que crece su relevancia frente al resto de departamentos aun en esta etapa de sensibles restricciones. La acción exterior del Estado se orienta hacia la consecución de unos objetivos basados en una serie de valores y compromisos, como son la defensa de la paz y la seguridad, la protección de los derechos humanos, la promoción de los valores democráticos, la defensa del cumplimiento de la legalidad internacional y el apoyo al multilateralismo eficaz. En concreto, dichos compromisos se traducen en unas líneas de acción prioritaria entre las que destacan las siguientes: en primer lugar, apoyar la reforma del sistema de Naciones Unidas, a través de la revitalización de la Asamblea General y la reforma del Consejo de Seguridad; en segundo lugar, consolidar nuestra política europea; en tercer lugar, afianzar nuestra presencia estratégica y nuestra relación privilegiada con los países de Iberoamérica, tanto en el plano bilateral como en el multilateral; en cuarto lugar, reforzar el proceso de Barcelona-Unión por el Mediterráneo, de acuerdo con la cumbre de París del pasado 13 de julio; en quinto lugar, dar continuidad al Plan África con la elaboración de una segunda edición para el periodo 2009-2011 centrado en la lucha contra la pobreza, la canalización de los flujos migratorios y el apoyo al afianzamiento de los regímenes democráticos; en sexto lugar, fortalecer en ese mismo ámbito geográfico la Agenda de Paz y Seguridad de la Unión Africana y desarrollar el Plan Asia-Pacífico para 2008-2012, situándose este ámbito geográfico entre las nuevas prioridades de la política exterior española; en séptimo lugar, combinar la defensa de nuestros intereses en América Latina con las necesidades y aspiraciones de los países y pueblos de la región, apoyando la consolidación de las

instituciones democráticas, reforzando la cohesión social y promoviendo el desarrollo del bienestar, y, cómo no, reforzar e impulsar la relación trasatlántica con los Estados Unidos.

Dentro de estas líneas de acción, comentaré singularmente aquellas actuaciones que revisten singular importancia en el próximo año. Citaré en primer lugar la asunción de la Presidencia española del Comité de Ministros del Consejo de Europa, cuyos actos centrales están previstos para el mes de mayo de 2009. Asimismo debe resaltarse la importancia de la adecuada preparación de la Presidencia española de la Unión Europea, que precisa de un conjunto de actividades previas que van a llevarse a cabo fundamentalmente en la segunda mitad de 2009. El ejercicio de esta Presidencia española se va a vertebrar alrededor de determinados ejes, tales como: contribuir al fortalecimiento de una Europa de ciudadanos y ciudadanas a través de iniciativas de comunicación y participación; consolidar el liderazgo de la Unión Europea en la respuesta global al desafío del cambio climático, seguridad energética y el fomento de las energías renovables; defender la necesidad de una Europa social e impulsar la Agenda Social Europa de 2010; fomentar las políticas de igualdad de género, tanto en el seno de las instituciones comunitarias como en el de los Estados miembros y terceros Estados; conseguir una Unión Europea más segura para sus ciudadanos; afianzar y ampliar un verdadero espacio europeo de Libertad, Seguridad y Justicia, así como afrontar juntos el reto y la oportunidad de la inmigración a través de la creación de una auténtica política común en materia migratoria. En ese sentido mencionaré también la continuación de la implantación del sistema europeo de información de visados, que incluye la captura de datos biométricos y el intercambio on line de información con las bases de datos centrales, de manera que se pueda reforzar y perfeccionar el actual control de fronteras de la Unión.

En relación con la constante apuesta por la transición hacia una Administración electrónica ágil y eficaz al servicio de la ciudadanía, cabe reseñar la inversión en el ámbito de la acción consular que se va a desarrollar con las aplicaciones informáticas y telemáticas necesarias para facilitar la función notarial de los cónsules y permitir su comunicación on line con el Registro Civil Central. Las restantes actuaciones se concentrarán en una consolidación del despliegue diplomático y consular ya iniciada en la anterior legislatura con la apertura de trece embajadas y siete consulados generales, tanto unas como otros de nueva creación, así como seis oficinas técnicas de cooperación. Asimismo, y en colaboración con el Ministerio de Defensa, pretendemos continuar trabajando en la progresiva ampliación de la red satelital de comunicaciones.

En cuanto al área de cooperación internacional para el desarrollo la acción del Gobierno se dirigirá principalmente a la consecución de los objetivos del Milenio, fijados en la Declaración de Naciones Unidas. En este

sentido se ha manifestado el presidente del Gobierno en la reunión de alto nivel mantenida el 25 de septiembre pasado, en el ámbito de la Asamblea General de Naciones Unidas. Nuestros esfuerzos se dirigen principalmente a la lucha contra el hambre y la pobreza, la consecución de una mayor calidad y eficacia de la ayuda y el logro del adecuado consenso que permita aplicar un multilateralismo activo, selectivo y estratégico. Todas las líneas estratégicas de intervención quedarán recogidas en el nuevo Plan director de la cooperación española 2009-2012 que se está elaborando y el enfoque participativo que impulsa nuestra acción política tendrá en cuenta las aportaciones de la totalidad de los actores de la cooperación española. En este contexto el Gobierno quiere acentuar la transversalidad de género y la igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con el Plan estratégico interministerial de igualdad de oportunidades para el periodo 2008-2011. En esta línea, y en lo que se refiere a medidas estrictamente organizativas, se ha dotado a la estructura de la Aecid de un departamento de cooperación sectorial y de género.

Desde el punto de vista presupuestario y de acciones a realizar una iniciativa que queremos resaltar por su carácter urgente, porque de ella se beneficiarán amplios sectores especialmente desfavorecidos, es la ampliación del crédito del Fondo de cooperación para agua y saneamiento dirigido a facilitar el acceso al agua potable a aquella población de países latinoamericanos que actualmente tienen dificultades para ello. Así, su dotación presupuestaria alcanzará 300 millones de euros para 2009.

Por lo que se refiere a la cooperación cultural y promoción lingüística hay una dotación adicional de un millón de euros para transferencia al Instituto Cervantes que permitirá la consolidación de los centros que se han ido abriendo a lo largo de estos últimos años, que van a culminar en los últimos meses con la apertura del Instituto Cervantes de Sidney y de Nueva Delhi, así como el despliegue y el desarrollo de los medios tecnológicos, plataforma multimedia, aula virtual de español y curso de español por televisión. En definitiva, en términos económicos se continúa trabajando firmemente en la senda para lograr nuestro compromiso del 0,7 por ciento del PIB en 2012. En 2009 la aportación de nuestro ministerio a la ayuda oficial al desarrollo va a alcanzar la cifra de 2.854,08 millones de euros, con un incremento en términos absolutos de 179 millones de euros, de acuerdo con los parámetros del Plan anual de cooperación internacional, PACI, previsto para 2009. En concreto, la distribución de esta cifra es de 1.019 millones de euros para el presupuesto no financiero, que afecta a contribuciones a organismos internacionales no financieros, contribuciones a operaciones de mantenimiento de paz, gastos de aportaciones desde la Aecid, gastos del Instituto Cervantes, y a otros desembolsos bilaterales. En cuanto al presupuesto financiero, la cifra es de 1.835 millones de euros, que corresponden a la concesión de microcréditos a los FAD y al Fondo de cooperación para

el agua y el saneamiento. Por otra parte, si se cumplen las previsiones actuales en cuanto a la participación de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales, el total de la ayuda oficial al desarrollo del Estado español en 2009 se situará en torno a los 5.500 millones de euros.

En resumen, señorías, y volviendo al inicio de mi intervención, a pesar de la situación macroeconómica, este ministerio va a contar con unos presupuestos al servicio de una política exterior comprometida y solidaria. Comprometida, porque es en los momentos difíciles cuando se visualiza nuestra renovada identificación con la lucha contra el hambre y la pobreza y a favor de alcanzar los objetivos del Milenio. Solidaria, porque el Gobierno y este ministerio hacen suyo el propósito de toda la sociedad española que, como ya expresó el presidente del Gobierno en su discurso de presentación de las líneas maestras de nuestra política exterior, quiere que el nombre de España sea sinónimo de justicia, de humanidad y de solidaridad en todos los rincones del mundo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jané i Guasch): Muchas gracias, señor ministro.

Pasamos al turno de defensa de las enmiendas planteadas. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la diputada Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

Intervengo muy brevemente para defender las enmiendas de Nafarroa Bai a esta sección número 12. Se trata de un paquete de enmiendas, siete en concreto, que económicamente son las más cuantiosas de las que Nafarroa Bai presenta para la corrección, en la medida de lo posible, de estas cuentas. Quisiera destacar, a manera de filosofía, de espíritu del paquete presentado, la necesidad de reforzar el enunciado que estrenábamos la legislatura pasada respecto a este ministerio —que además entendía yo como empeño personal del señor Moratinos— como de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Estas cuentas se presentan dentro de la austeridad lógica que señalaba el ministro y con la que de alguna manera estamos de acuerdo —también es verdad que no por ello dejan de ser solidarias—, pero nos parece que en el momento actual debería ser reforzada la línea de cooperación. En ese sentido van las siete enmiendas presentadas por Nafarroa Bai, las cuales doy por defendidas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jané i Guasch): Muchas gracias, señora Barkos.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, esta sección, dentro de lo que en nuestra opinión es un presupuesto en exceso riguroso y restrictivo, ha salido bien parada. Experimenta un incremento aproximado del 6 por ciento y mantiene en buena parte sus prioridades y sus objetivos. Sin embargo, quisiéramos aprovechar esta oportunidad para plantearle algunas cuestiones que tienen que ver con la línea política del ministerio y también con política presupuestaria. Parafraseando al presidente Azaña, diré que todos los tiempos tienen emperadores de la seguridad, de la horca y del cuchillo y de la demagogia. Pues bien, después de un largo periodo asistimos al final de esos emperadores de la seguridad, que han antepuesto la denominada geoestrategia antiterrorista al derecho y a la política. Sin embargo, siguen existiendo ecos de esa geoestrategia de la seguridad, por ejemplo, en Afganistán, en relación con los vuelos de la CIA, en el Sáhara, etcétera. Espero que el ministerio sepa superar esos ecos e imponer las voces a los ecos o al menos diferenciarlas. Pero también asistimos a una crisis de otra parte de esa geoestrategia, que es la crisis del mercado global. En ese sentido, también podemos decir que esa crisis del mercado global le da una oportunidad a la política y también a la propia Unión Europea, en nuestra opinión raptada por el mercado, que sufre una profunda crisis de legitimidad. Es decir, ante el cambio, un cambio que se está produciendo en el mundo desde la crisis de la geoestrategia de la seguridad, en estos momentos tenemos una Europa en una situación de debilidad porque se ha dejado raptar por el mercado. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Nosotros creemos que tenemos la oportunidad de la recuperación de la estrategia política en la política exterior mediante la globalización de la política y de los derechos humanos, es decir, mediante la diplomacia de los valores y del derecho. En ese sentido, también estamos de acuerdo con prioridades, como puede ser la prioridad de la Unión Europea, como digo de una Unión Europea política y no únicamente un mercado; estamos de acuerdo con la prioridad de América Latina y con el Plan África, dentro de lo que podemos denominar los objetivos del Milenio. En este sentido, queremos transmitirle al ministro de Exteriores nuestra preocupación por los ecos de la política de seguridad en ámbitos tan importantes como Afganistán que, en nuestra opinión, tiene sobre todo una estrategia de seguridad y no tiene detrás prácticamente ninguna estrategia política ni por parte de la Unión Europea ni por parte de nuestro país. Por tanto, estamos enfeudados a la estrategia de seguridad de los Estados Unidos y de la guerra contra el terror.

Decía que el ministerio ha salido bien parado, pero nosotros hemos planteado una serie de enmiendas que tienen que ver con la mejora de las políticas de cooperación, que significa, en nuestra opinión, más cantidad pero sobre todo más gestión y un cambio de los modelos, por ejemplo del modelo de los créditos FAD, una reorien-

tación de los créditos; en ese sentido presentamos enmiendas para la reorientación de los créditos y para el fortalecimiento de la Agencia de Cooperación Internacional. Por otra parte, creemos que es necesario compatibilizar estas prioridades de cooperación con una reforma más decidida del servicio exterior que, en nuestra opinión, está retrasado con relación a los retos que tiene la política exterior española. Terminó diciendo que esta sección no ha salido malparada y no cuenta con nuestro rechazo, no hemos presentado una enmienda de carácter global a la misma, otros grupos sí lo han hecho, por lo tanto tenemos una visión positiva de esta sección, pero no debemos quedarnos en la autosatisfacción. Tenemos todavía, en nuestra opinión, retos importantes, como cumplir con los objetivos de cooperación internacional —no cumplimos todavía— y también con el objetivo de reformar el servicio exterior para poder cumplir con todas estas prioridades que en parte compartimos, sobre todo la prioridad del cambio de la diplomacia, del derecho y el multilateralismo frente a la, por suerte, fracasada diplomacia de los cañones.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Llamazares.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señoras y señores diputados, nuestro grupo parlamentario de Convergència i Unió mantiene vivas alrededor de cinco o seis enmiendas que van orientadas básicamente a la cooperación internacional para el desarrollo. Hemos podido ver que efectivamente el ministerio ha hecho un esfuerzo importante en todos aquellos proyectos que hacen referencia a países emergentes, como en el caso de Asia, y a pesar de que esto es una realidad hemos planteado unos incrementos de partidas que van en la dirección de inyectar más recursos para la Casa de Asia y para la cooperación internacional para el desarrollo. Otra cuestión relevante, desde nuestro punto de vista, es que planteamos más recursos para un proyecto que va a ser muy importante en el futuro, que es el destinado a investigar y tratar de prevenir la malaria, un proyecto que, como todas SS.SS. saben, lidera un gran científico español, el doctor Pedro Alonso. Por lo tanto, son enmiendas importantes pero no fundamentales para el desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores en el año 2009. Esta sección de Exteriores es quizás de las pocas para la cual vamos a plantear un voto favorable porque, en definitiva, sus partidas se incrementan este año un 6 por ciento respecto a los presupuestos generales del año 2008. Es un incremento que va a significar recursos para poder impulsar una política exterior en la buena dirección —que buena falta le va a hacer a nuestro país—, es decir, desarrollar todos aquellos objetivos que se van a plantear en el año 2009.

Señor ministro, también hay una cuestión que vamos manifestando año tras año —incluso nos referimos a ella en los últimos presupuestos del año 2008 que se debatieron a finales del año 2007— y que se sigue aplazando; se trata de una reforma importante de todos los servicios exteriores españoles. Tal como se están desarrollando todas las cuestiones económicas internacionales y la interrelación que debería existir desde nuestro punto de vista, debemos llevar a cabo todos aquellos esfuerzos que se puedan desarrollar a través de la diplomacia española. Por tanto, señor ministro, los servicios diplomáticos españoles requerirían una transformación profunda, una reestructuración, una modernización para que pudiéramos encontrar un beneficio importante a través de algunos elementos clave de nuestra economía, como podrían ser aspectos referentes al incremento de actividad económica de nuestro país en todo el mundo o a través de la internacionalización de nuestras compañías, de nuestras pequeñas y medianas empresas. Estamos empezando una legislatura; sinceramente, este es un objetivo que a nuestro grupo parlamentario le gustaría compartir con el Gobierno y que seguramente también podrían compartir el resto de las fuerzas políticas. Nosotros le vamos a animar, señor ministro, para que cuando finalice esta legislatura podamos manifestar con satisfacción que esta reestructuración es un hecho, que es una realidad y que finalmente una parte importante de la economía española que no está internacionalizada porque le faltan recursos, porque sus empresas no tienen la dimensión, el volumen y la musculatura humana y financiera suficiente, pueda encontrar un soporte específico importante para que a través de los futuros servicios diplomáticos exteriores y de los diferentes organismos internacionales de que disponen otros departamentos del Estado podamos plantear una modernización efectiva que finalmente redunde en beneficio de la economía española.

Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Sánchez.

El Grupo Parlamentario Popular va a compartir su tiempo de diez minutos. Para defender las enmiendas de su grupo tiene en primer lugar la palabra el señor Ricomá.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, comparezco para defender la enmienda a la totalidad de la sección 12, Asuntos Exteriores, y parte de las veinte enmiendas parciales formuladas como consecuencia de una estrategia presupuestaria que consideramos totalmente equivocada desde que tomaron las riendas del Gobierno, debido a que se están dedicando a alargar una de las dos patas que tiene el ministerio sin compensar la otra, hecho que va a hacer que esa carrera

hacia unos objetivos que pueden ser compartidos se vaya desviando y no se llegue con éxito a ellos.

Señor ministro, creemos que un año más los árboles no le dejan ver el bosque. Ejercicio tras ejercicio usted se aletarga en la autocomplacencia que le genera ese incremento global que ha venido experimentado el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores, incremento que lo es, cierto, pero que en ningún caso se ha traducido en una mejora global de las capacidades para el desarrollo de nuestra política exterior, atendiendo a que dicho incremento se ciñe casi en exclusividad al programa de cooperación al desarrollo, dejando huérfanos a los demás, y en especial al 142.A, el programa de la acción del Estado en el exterior, el segundo en importancia económica de la sección, el buque insignia de nuestra acción diplomática, que además tiene que representar el mejor de los instrumentos para conseguir aquello que le es exigible a un país como el nuestro, que quiere estar entre los grandes del mundo a nivel de posicionamiento, a nivel de capacidad de liderazgo, a nivel de referencia, a nivel del servicio que presta también a nuestros nacionales desplazados. Este presupuesto, por tanto, debe ser valorado en términos cualitativos y cuantitativos. Debe ser valorado cuantitativamente allí donde se han producido los incrementos, en cooperación —y en ese terreno mi compañero Gonzalo Robles en unos instantes, a través de la defensa de las enmiendas presentadas a cooperación, demostrará cómo no tan solo consiste en incrementar, sino que hay que saber priorizar, hay que saber cómo se distribuye este gasto—, y cualitativamente por la preocupación que nos viene generando comprobar cómo nuestro ministerio es más una oficina de gestión de la cooperación que un ente político, de decisión, de proyección exterior, que es a lo que debe responder el Ministerio de Asuntos Exteriores. A las cifras me remito, y usted acostumbra hacer gala de ellas. En cuatro años el peso de la cooperación en el conjunto del presupuesto ha pasado del 10 a más del 70 por ciento, hecho con el que evidentemente estamos satisfechos, porque es obvio que todo dinero es poco cuando se destina a la cooperación, y hecho que ha sido posible porque en su época el Partido Popular, a través de la Ley de Cooperación, sentó las bases para que esto pudiera ser así, pero, como le decía al principio, señor ministro, entre en el bosque, porque precisamente en estos cuatro años los recursos destinados a lo que es nuestra acción exterior, con todo el significado y en letras mayúsculas, se han incrementado solo de 532 millones de euros a 599 millones de euros, una media anual del 3 por ciento —me refiero al programa de la acción exterior del Estado— y un incremento para este ejercicio 2009 tan solo del 1,6 por ciento; es decir, en los límites en los que se ha venido moviendo la inflación, prácticamente se han congelado en cuatro años aquellos recursos que son los importantes para proyectarnos, para posicionarnos, teniendo en cuenta, además, que si algo ha sucedido es que ha crecido la estructura del ministerio con la incorporación de la Secretaría de Estado para Iberoamérica.

Estructura más amplia, presupuesto prácticamente congelado, difícil conseguir los objetivos.

Señor ministro, ¿cuáles son las prioridades de su ministerio? Usted nos las tradujo en un decálogo que nos lo presentó como documento de consenso, con el que podríamos coincidir en muchos puntos. Lo que sucede es que ustedes no son sinceros, lo que sucede es que ustedes dicen unas cosas y practican otras, porque en búsqueda de consenso en el terreno de Asuntos Exteriores lo que no es normal es la actitud del Partido Socialista respecto al trabajo del Partido Popular, que no está siendo noble. Para ello vean las reacciones de los miembros de su partido en relación con la presencia española en la cumbre de Washington o con que Barcelona sea finalmente sede del Secretariado General para la Unión del Mediterráneo. Lo que dijo el señor Blanco, señor ministro, no ayuda a formalizar consensos y demuestran su verdadera voluntad de que quieren seguir navegando en solitario en ese terreno de las políticas exteriores, que deberían ser políticas de Estado. A lo que íbamos...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Ricomá, por favor, ha acabado su tiempo.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: Terminó. Es un presupuesto que, de los diez principios que tiene su decálogo, solo dos se financian directamente con aquello que corresponde a la cooperación, los ocho restantes no, con lo cual ocho objetivos de su ministerio llevan cuatro años que no ven incrementados los presupuestos para conseguirlo. Esto nos ha llevado a presentar la enmienda de totalidad y enmiendas parciales, dos importantes, una en relación...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Ricomá, ha sobrepasado su tiempo. Usted mismo lo puede comprobar. Tiene que acabar, si no, no haber compartido el tiempo. **(Risas.)**

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: Acabo, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): El tiempo es el que tiene todo el mundo y todo el mundo sabe el tiempo que tiene.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: Señora presidenta, la sección de Exteriores engloba...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): No discutamos. Finalice, por favor.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: Le recuerdo que la sección engloba dos comisiones.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): No me recuerde nada. Tiene usted que finalizar.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: Sencillamente, señor ministro, dedíquese también, además de a la cooperación, a dotar de recursos a nuestra acción diplomática porque España lo necesita, si no, nunca pasaremos de las palabras a los hechos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias.

Señor Robles, cuando quiera.

El señor **ROBLES OROZCO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, no podemos evitar subir a la tribuna y hablar de cooperación en el contexto de lo que estamos viviendo estos días en los medios de comunicación. Vamos a hablar de las enmiendas en un momento en el que hemos conocido por los medios de comunicación —y será el momento también de pedir que usted comparezca con más detalle en esta Cámara— nada más y nada menos que el uso de los fondos de cooperación para otros fines muy distintos. El debate de las enmiendas, por tanto, coincide en este momento con un tema que necesita aclaración. Los españoles han demostrado permanentemente que quieren ser solidarios y quieren ser solidarios —fíjese de qué manera— destinando cada familia española en torno a 600 euros de sus impuestos precisamente para la cooperación, pero para la cooperación, señor ministro, para la cooperación; es decir, para ayudar a los países más pobres, para ayudar a los países más necesitados. Coincide este debate, señor ministro, con el uso inadecuado de los fondos de cooperación que, desde luego, hoy ya podemos saber que es un uso irregular, yo estoy seguro de que también es un uso inmoral y ya veremos si además es un uso ilegal. Ha dicho usted hace unos días que el arte no tiene precio. Probablemente el arte no tiene precio, pero ese no es el debate, la cuestión no es si la obra del artista es la adecuada o no, la cuestión no es si era el momento oportuno, la cuestión no es si se podía haber convocado un concurso de ideas y que se haya elegido precisamente a un artista como este, la cuestión, señor ministro, es que la financiación al desarrollo sí que tiene precio. Eso sí que tiene precio. Es decir, para poder financiar los objetivos del Milenio estábamos todos de acuerdo en que hace falta llegar al 0,7 y para llegar a ello hay que destinar recursos que aprobamos aquí en el Parlamento para un fin muy concreto. Por tanto, claro que tiene precio la financiación al desarrollo, lo que hay que hacer en el Tercer Mundo. Eso es lo que en este momento está en discusión. Ustedes han detraído 500.000 euros del Fondo de Ayuda al Desarrollo. Pregúntese, señor ministro, cuántas vacunas, cuántos pozos, cuántos saneamientos, cuántos miles de niños podían haber sido atendidos en sus diferentes países con esos dineros que han sido detraídos precisamente del fondo al desarrollo. Hemos descubierto ahora, señor ministro, que hay una nueva teoría para luchar contra la pobreza que consiste en rehabilitar las salas de

los edificios, que consiste en decorar las salas de los edificios y que consiste, según usted, en que de esa forma luchamos por los derechos humanos y contra la pobreza. A partir de ahora cuanto pintemos la sede de la AECE o de la OTC supongo que también estaremos luchando contra la pobreza, contra el hambre, solo que probablemente quienes se van a beneficiar no van a ser los más necesitados. En este momento, señor ministro, tenemos unos argumentos muy débiles. Usted ha dado unos argumentos francamente muy débiles, yo diría incluso unos argumentos falsos, que son injustificables. No se ha hecho esa partida para luchar contra la pobreza, no se ha hecho para luchar por los derechos humanos, sino que se ha hecho para mayor gloria y mayor autobombo precisamente de las políticas de placas del señor Zapatero.

Entrando en el año actual, estamos en un año de estancamiento. Ustedes saben muy bien que los presupuestos no van a llegar al 0,5 por ciento del PIB, que es evidente que ustedes los han cuadrado con unas cifras que no se van a producir por las comunidades autónomas ni por los ayuntamientos, y que hoy, que ya sabemos cuál es el grado de ejecución por ejemplo del año 2007, cuando ustedes hablaban del 0,42 hoy ya sabemos que estamos hablando del 0,37. Por tanto, hablando de financiación y de recursos, no vamos a llegar al 0,5 y no vamos a llegar al 0,7, y eso significa que si ustedes siguen trayendo fines del fondo al desarrollo para otras cuestiones, todavía va a ser más difícil llegar a cumplir nuestros objetivos de financiar la lucha contra la pobreza. Por eso, nuestras enmiendas lo que buscan es la coherencia, lo que buscan es el control del gasto, lo que buscan es la concentración de la ayuda, lo que buscan precisamente, hablando de FAD —y curiosamente el paquete más importante de nuestras enmiendas habla del FAD—, son destinos concretos: un FAD para ayuda humanitaria, un FAD para fortalecimiento institucional, un FAD para ayudar en salud y educación, un FAD para ayudar a los más necesitados y no un FAD para hacer salas de lujo, decoraciones y moquetas en Naciones Unidas. Por eso, estamos presentado estas enmiendas precisamente en este momento. El debate de lo que estos días estamos viviendo con la sala de Naciones Unidas demuestra, señor ministro, la debilidad de las convicciones con las que ustedes hablan, la debilidad, el utilitarismo y el oportunismo de los discursos que ustedes utilizan cuando hablan de la lucha contra la pobreza. Hemos descubierto de la noche a la mañana que ustedes han desviado un FAD precisamente para poner una placa para redecoración una sala en la sede de las Naciones Unidas. Los sacrificios, señor ministro, señores socialistas, no los van a hacer ustedes, los sacrificios los van a hacer las personas más necesitadas. Los que van a salir perdiendo con haber detruido 500.000 euros del Fondo de Ayuda al Desarrollo son los más necesitados de África, los más necesitados de América Latina, son los niños que se van a quedar sin vacunas, los dispensarios que no se van a poder hacer o la ayuda alimentaria que no se va a poder realizar. Por lo tanto, señor ministro, los que van a sacrificarse son los más necesitados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Robles, por favor, tiene que ir acabando.

El señor **ROBLES OROZCO**: Los que van a salir beneficiados son ustedes, su placa y su política de máquetin en Naciones Unidas.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Robles.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Pedret.

El señor **PEDRET I GRENZNER**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, estábamos hasta hace un momento en el debate de los presupuestos de España para 2009 y era un momento que yo creo que era importante para esta Cámara porque estábamos hablando de presupuestos para la representación, el servicio y la acción exterior de España, también la cooperación, en un momento bueno, en un momento que es inmediatamente posterior a la atribución a Barcelona de la sede del Secretariado de la Unión para el Mediterráneo, un momento inmediatamente posterior a la consolidación de la presencia de España entre los principales actores económicos para redefinir el panorama global económico en estos momentos. Desgraciadamente, señor Robles, nos hemos encontrado de repente en otro debate —lo ha dicho S.S., y le agradezco enormemente la sinceridad—, en otro debate porque los medios de comunicación les han dicho a ustedes que hagan este debate. Muy bien, sigan ustedes los medios de comunicación, como usted ha dicho. Si hemos de seguir los medios de comunicación, hagámoslo informadamente y no digamos desde esta tribuna, señor Robles, inexactitudes. A usted le ha ido muy bien intentar decir que la obra de Barceló va a dejar sin vacunas a los niños; le ha ido muy bien. Mi opinión es que es de las frases más demagógicas que se han oído en esta tribuna en mucho tiempo. (**Aplausos.—El señor presidente ocupa la Presidencia.**) Su señoría, señor Robles, debe estar necesariamente informado de que los 500.000 euros dedicados a la cúpula de Barceló no se computan como fondos de ayuda al desarrollo en el informe ante el CAD. Lo ha de saber S.S. y ocultarlo en la tribuna es lo que es, ocultar voluntariamente información a la Cámara para intentar que algo que es bueno sea distinto. (**Aplausos.**)

No vamos a hablar, porque estamos hablando de presupuestos, y no de control, de las más que razonables dudas del Tribunal de Cuentas sobre determinadas actividades de cooperación cultural que aún están discutiéndose ante este organismo de control. Tampoco vamos a hablar de determinados ligámenes de la cooperación cultural, vamos a hablar de lo que estamos haciendo en este momento y de lo que es, señoría, una gloriosa tradición de nuestro país. En el año 1934 esta Cámara y el

Gobierno de la República acordaron financiar la decoración de la sala de la Sociedad de Naciones con los frescos de José María Sert. Ahora, en la democracia, este Gobierno ha acordado financiar la decoración de la sala XX, dedicada al futuro comité de derechos humanos en Ginebra. Esto es presencia inmaterial de España en el exterior, esto es real presencia y no fracasados intentos de medalla del Congreso por parte de algunos. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

Vamos ahora a pasar a las cosas serias. Ha habido una enmienda a la totalidad, la única a la que me voy a poder referir. No tomen SS.SS. de los otros grupos como descortesía parlamentaria lo que es un necesario acortamiento del tiempo por la desviación del debate que ha producido el señor Robles, pero no coincidimos con las prioridades de los otros grupos y no vamos a poder votar a favor de sus enmiendas, aunque las consideramos absolutamente respetables. Vamos a hablar de la única enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Lo ha dicho el señor ministro, pero voy a resumirlo en poquísimas cifras. Hay un incremento del 5,96 por ciento de la sección 12 este año en un ámbito de contención presupuestaria general. La sección 12 ha pasado a representar el 1,758 por ciento del conjunto de gasto de la Administración General del Estado frente al 1,692 por ciento del año pasado y el 0,665 por ciento de los últimos presupuestos que ustedes hicieron en el año 2004. Hay un total de 3.617 millones de euros implicados. Comparémoslo: en la VI Legislatura —en toda la legislatura—, 3.167 millones; en la VII Legislatura —en toda la legislatura—, 3.804 millones; en la VIII Legislatura, la nuestra anterior, 8.144 millones. La comparación queda suficientemente clara. Es cierto, y me ha sorprendido que se nos dijera como algo malo, que casi el 80 por ciento de los fondos se dedican a cooperación internacional al desarrollo. Nos parece bien y por eso lo presentamos. Los socialistas, el Grupo Parlamentario Socialista y el Gobierno socialista consideran que el objetivo, el imperativo ético de la lucha contra la desigualdad, contra la pobreza, por la justicia social en el mundo pasa principalmente por la cooperación internacional al desarrollo. **(Aplausos.)** Por ello lo hemos hecho y por ello no sorprenderá a la Cámara que anunciemos nuestro voto contrario a las enmiendas presentadas.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Bravo!)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Pedret.

Damos por examinada la sección de Asuntos Exteriores y Cooperación y pasamos a las secciones 15 y 34. La primera, Economía y Hacienda, y la segunda, Relaciones financieras con la Unión Europea.

Para presentarlas tiene la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco hoy para exponer las líneas generales del presupuesto de gastos del Ministerio de Economía y Hacienda para el año 2009 tal y como fue aprobado por el Consejo de Ministros. En consonancia con lo que se ha configurado como elemento vertebrador del proyecto de ley de presupuestos, el criterio seguido para la elaboración del presupuesto del Ministerio de Economía y Hacienda para el año 2009 ha sido la austeridad. El presupuesto no consolidado del Ministerio de Economía y Hacienda para el año 2009 disminuye un 5,5 por ciento a causa de la reducción de las partidas presupuestarias del capítulo 8, activos financieros, destinados al Instituto de Crédito Oficial, a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), al Fondo de fundación para la investigación sobre el desarrollo en la empresa y a la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación. Estamos hablando, como he comentado, del proyecto aprobado por el Consejo de Ministros, sin incluir las modificaciones incorporadas en el dictamen de la Comisión de Presupuestos de esta Cámara.

Por su parte, el presupuesto de gastos no financieros del ministerio disminuye en un 0,3 por ciento. Además, si excluimos las partidas que no tienen relación directa con la actividad del departamento, es decir las transferencias corrientes al Grupo Radiotelevisión Española, el presupuesto de gastos no financieros disminuye en un 2,7 por ciento. Esta disminución afecta fundamentalmente a los gastos corrientes y de funcionamiento de los servicios administrativos, con una reducción del 1,9 por ciento de los gastos corrientes, y a los gastos de inversión asociados al funcionamiento operativo de los servicios, con una caída del 8,9 por ciento. Se ha hecho un esfuerzo importante en el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, reduciendo todas las partidas de gasto que no impidan el normal funcionamiento de los servicios administrativos ni afecten a la seguridad en el trabajo. Así, se disminuyen los gastos protocolarios, se aplazan reparaciones de edificios, se disminuye la adquisición de material y suministros, así como las dietas y locomoción y las publicaciones.

Para que el gasto real se adecúe a la disminución de los créditos presupuestarios, se ha puesto en marcha una instrucción para optimizar el gasto en bienes y servicios ordinarios del departamento. Dicha instrucción tiene la finalidad de impulsar la moderación del gasto en bienes y servicios ordinarios del departamento y sus organismos autónomos, a fin de que la ejecución presupuestaria se adapte a las estrictas necesidades del normal funcionamiento de las unidades administrativas. Dicha instrucción incluye medidas de eficiencia energética, así como otras que afectan a las comunicaciones telefónicas y postales, al programa editorial del departamento, a la utilización de los equipos de impresión y reprografía y a la adquisición de libros y revistas. También se limitarán los gastos en material de oficina e informático y se apli-

carán medidas de austeridad para viajes y desplazamientos oficiales.

Les quiero resaltar, señorías, que la sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, tiene un carácter instrumental para la elaboración y diseño de la política económica y presupuestaria del Gobierno, ya que no tiene encomendadas importantes políticas activas de gasto, por lo que sus programas no tienen una incidencia tan directa como la de otros departamentos ministeriales en el volumen del gasto público, aunque sí le compete en exclusiva la política de administración financiera y tributaria, que incluye la política económica y fiscal y la gestión del sistema tributario. En la línea de priorizar los gastos que más contribuyen a incrementar la productividad, la política de gasto en la investigación, desarrollo e innovación aumenta un 1,7 por ciento. Por el contrario, la política de servicios generales se reduce un 7 por ciento, nuevo ejemplo de la política de austeridad implantada.

Estos, señorías, son los datos que enmarcan el presupuesto de la sección 15 para el año que viene. No obstante, permítanme una breve reseña de los programas que registran incremento de gasto. En primer lugar, defensa de la competencia, gestionado por la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, dispondrá de unos recursos en el año 2009 por importe de 12,3 millones de euros, con un aumento del 16,8 por ciento debido a la puesta en marcha de la nueva estructura que surge a raíz de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia. Al programa gestión del Patrimonio del Estado se le asignan unos créditos en el año 2009 de 566,3 millones de euros, con un aumento del 32,5 por ciento, debido a la subida de los créditos del capítulo 8, activos financieros. La partida más importante del mismo se destina a financiar las ampliaciones de capital de las empresas del Grupo Patrimonio y aumenta desde 417,6 millones de euros en el año 2008 hasta 546,3 millones de euros en el año 2009, y ello por las mayores necesidades de capital de dichas empresas, especialmente para suministro industrial de equipos y proyectos, Siepsa, y por la construcción de nuevos centros penitenciarios. El programa previsión y política económica, programa prioritario para el ejercicio 2009, contará con unos recursos financieros de 66,6 millones de euros, con un aumento de 5,5 por ciento respecto a 2008. Este incremento se debe fundamentalmente al aumento de los créditos que se dedican a subvencionar los intereses de los préstamos de las líneas de mediación del ICO. Querría resaltar que en este programa, como conocen SS. SS., se han incorporado en el dictamen de la Comisión unas modificaciones para habilitar en el capítulo 8, de activos financieros, un crédito ampliable hasta 50.000 millones de euros como aportación al Fondo para la adquisición de activos financieros, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto-ley 6/2008, de 10 de octubre. Como conocen SS.SS., hay otras medidas articuladas vía enmienda en los presupuestos, como es el aumento en los límites máximos de los avales a prestar por el

Estado a las nuevas emisiones de las entidades de crédito, también en línea con lo establecido en el Real Decreto-ley 7/2008.

Por otra parte, como ya he comentado, hay una serie de programas que destacan debido a su importancia cuantitativa en la reducción de gasto. En este sentido, hay que destacar la evolución del capítulo 8 del programa dirección y servicios generales de Economía y Hacienda, que baja un 50,2 por ciento, 264 millones de euros, ya que fundamentalmente disminuyen las aportaciones patrimoniales al ICO y a SEPI, en este caso debido a los menores intereses de la deuda habida de Radiotelevisión Española en liquidación. Por su parte, en el programa de relaciones con organismos financieros multilaterales, el Fondo de ayuda al desarrollo para instituciones financieras internacionales y para gestión de la deuda externa (FIDE), con una dotación de 360 millones de euros, experimenta una bajada de 110 millones de euros, en consonancia con las nuevas previsiones para 2008 de necesidades de recursos en esta materia de los organismos financieros internacionales.

Asimismo, hay que destacar el programa prioritario, desde el punto de vista de los recursos que absorbe, de aplicación del sistema tributario de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, cuyos créditos ascienden a 1.209 millones de euros, con una disminución del 3,1 por ciento respecto a 2008. Si tenemos en cuenta los recursos procedentes de la generación de crédito previsto para 2009 por la participación de la agencia en la recaudación de actas de inspección y liquidación, por un importe de 175 millones de euros, así como otras modificaciones presupuestarias, los créditos finalmente disponibles ascenderán a 1.386,1 millones de euros, lo que supone una reducción del 2,3 por ciento. Esta reducción de los créditos presupuestarios de la Agencia Tributaria se debe al plan de austeridad del Gobierno aplicado a la segunda mitad del ejercicio de 2008 y al ejercicio 2009. De acuerdo con los presupuestos finales de la agencia, la reducción de créditos se concentra en los capítulos 2 y 6, ya que los relativos a gastos de personal aumentan en un 5,9 por ciento debido a los acuerdos Administración-sindicatos, así como al importante aumento del número de funcionarios que se van a incorporar a la Agencia Tributaria en el próximo ejercicio 2009, procedentes de la oferta pública de empleo de años anteriores. Hay que destacar que la disminución de los gastos corrientes de la agencia ha sido posible gracias al fuerte impulso dado a la introducción de la Administración electrónica en sus servicios administrativos, así como de aplicaciones informáticas específicas en las actuaciones de control extensivo del fraude fiscal.

En definitiva, los presupuestos del departamento son rigurosos y austeros apostando por una política de contención y disminución de los gastos de funcionamiento y contribuyendo así a la consecución de los objetivos previstos por el Gobierno en el diseño y elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

Respecto a la sección 34, yo creo que no merece ningún comentario especial, dado que como todos los años lo que hace es reflejar en el presupuesto nuestras relaciones con la Unión Europea en función de la traslación a norma nacional de lo que viene incluido en el presupuesto comunitario para el año correspondiente.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

Aprovecho para hacerles algún anuncio respecto al debate y a las previsiones de votación. No votaremos en ningún caso antes de las 17:00 horas del día de hoy. Por tanto, las votaciones separadas y las transacciones que alcancen deben hacérselas llegar a la Mesa antes de las 15:00 horas. Si esta mañana y los grupos no ponen especial dificultad pudiésemos examinar sociedades mercantiles, así como la sección 31 o el estado de ingresos, las adelantáramos y empezáramos esta tarde, después de suspender durante algún tiempo para el almuerzo, a las 16:00 horas con el examen de la sección 21, de Ciencia e Innovación. ¿Les parece adecuado? **(Asentimiento.)** Pues la opinión de los presentes es mucho más importante que la de los ausentes. Muchas gracias. **(Risas y aplausos.)**

Para defender las enmiendas de su grupo parlamentario tiene la palabra don Joan Herrera.

El señor **HERRERA TORRES:** Gracias, señor presidente.

A esta sección, señor ministro, tenemos presentadas algunas enmiendas. Una de ellas habla del fondo de garantía familiar. Se aceptó una enmienda, pero entendíamos precisamente que se tenía que ir más allá proponiendo una dotación de este fondo creado en otra enmienda para que el Estado ayude a las familias que demuestren su insolvencia a la hora de abordar el pago de sus hipotecas en lo que afecta a su vivienda familiar única. Quiero llamar la atención sobre esta enmienda por una razón. Hace apenas unos días ustedes anunciaban medidas que favorecerían a las familias, aquellas que estuviesen en una situación transitoria de insolvencia, por encontrarse por ejemplo en paro, permitiendo que no tuviesen que pagar la hipoteca. Y yo ya le dije cuando nos vimos y le reitero hoy que medidas de estas características desde nuestro punto de vista son muy parciales y sobre eso quería enfatizar mi intervención. Son parciales y son sorprendentes porque suponen además un mayor esfuerzo por parte del Estado. Sorprende que después del plan de rescate de las entidades financieras en el que se ha inyectado liquidez como nunca a estas, el hecho de que una persona prorrogue su hipoteca durante dos años, pagando por tanto más intereses y siendo un negocio para la entidad financiera al garantizar que no entra en morosidad, además tenga que tener el aval del ICO. A nosotros nos sorprende porque entendíamos que un gobierno mínimamente exigente con las entidades financieras lo que tendría que haber dicho es

yo le doy liquidez y a cambio usted me garantiza, precisamente, mayor holgura para aquellas familias que están en una situación transitoria de insolvencia, aquellas familias que entran al paro, aquellas familias que están fuertemente endeudadas.

Querría centrar mi intervención concretamente en las medidas económicas que está aprobando el Gobierno, aquellas medidas que hacen, si me permite, que el foco de atención hoy no esté situado en el presupuesto, y no es porque sí. El foco de atención está situado en las medidas que va aprobando a cuentagotas el Gobierno, porque precisamente es donde nos jugamos el futuro. En este sentido somos críticos porque entendemos que desde el Ministerio de Economía se tendría que plantear una política que no supusiera pasar la pelota hacia delante haciendo que esos 660.000 millones de euros, el crédito que deben las familias a las entidades financieras vaya aumentando año a año a partir de una prórroga que supone más pago de intereses y más negocio para las entidades financieras. El ministerio debería hacer una política en materia de activos financieros diferente a la que está haciendo, que es comprar esos activos financieros. Por eso no hemos apoyado el plan de rescate, porque entendíamos que no podíamos pasar a la historia por un plan que es el más opaco —y digo bien, opaco— de todo el contexto europeo. Aquello que pactó el Partido Socialista con el Partido Popular de máxima exigencia a las entidades financieras ha acabado siendo un acuerdo que supone comprar activos financieros a entidades que desconocemos y que vamos a desconocer, porque ustedes así lo han decidido, con un planteamiento que no he visto en ningún país de nuestro entorno.

En otras enmiendas proponemos proyectos concretos en la sección, pero para mí la enmienda que tiene más relación con este ministerio es la que planteamos en el capítulo 1. Necesitamos un presupuesto diferente, con una redistribución del gasto distinta y con un incremento del margen de maniobra, margen de maniobra que entendemos que tiene que venir de ingresos a los que ustedes van a renunciar, por ejemplo los del impuesto sobre el patrimonio. En nuestra opinión, hay que aparcar la política del cheque. Nos sorprende, se lo confieso, que en unos presupuestos como los actuales, con tanta necesidad de gasto social y de llevar a cabo políticas anticíclicas, nos gastemos 5.400 millones de euros en el cheque de 400 y que esto no suponga el más mínimo escándalo en términos de opinión pública. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Usted se acordará que cuando nos informaron que se iba a acometer la política del cheque de 400 euros nos dijeron que serviría para reactivar el consumo. Ya tenemos una experiencia acumulada, señor ministro. El consumo no se ha reactivado en el último trimestre y además hay una caída del PIB. Lo que me sorprende poderosamente es que gastemos tanta pólvora en algo tan poco efectivo. ¿Usted se imagina lo que podríamos hacer con 5.400 millones de euros? Ese es el principal problema del ministerio, un ministerio que está atrapado creo que por algunas ocurrencias que

seguramente no sean suyas, pero que le acaban afectando, y por un margen de maniobra que usted no quiere ganar, porque esta es la otra parte de la historia. Ustedes se gastan los recursos en ideas y propuestas que no son las necesarias para el contexto actual y después usted nos dice que no tienen margen de maniobra. Se ha acabado el margen de maniobra —nos decía el otro día— del que disponen los presupuestos y la economía para afrontar la crisis. Ese es el segundo elemento que quería introducir con fuerza. El Ministerio de Economía —usted— debería liderar la necesidad de ganar ese margen de maniobra. Dicho de otra manera, con la que está cayendo, es cuestión de tiempo pero va a acabar saltando por los aires el Pacto de Estabilidad. El límite del déficit del 3 por ciento va a pasar a la historia no ya en pocos años sino en pocos meses en el contexto europeo. Si recurrimos al déficit acumulado en el año 1993, en una crisis que era como un constipado comparada con la que tenemos hoy, el déficit de las administraciones públicas, señor Solbes —usted se acordará mejor que yo— era del 6,5 por ciento.

Lo cierto es que en un contexto como el actual, necesitando ganar margen de maniobra, necesitando aparcarse las improvisaciones, deberíamos incorporar mayor margen, yo creo que con déficit y con emisión de deuda, más allá de la que se emite para la compra de activos financieros, y usted no parece dispuesto a recorrer ese camino que debe recorrer. Necesitamos de las políticas anticíclicas que aconsejan todos los economistas que han criticado cómo se ha generado esta situación, desde Krugman a muchos otros. Pues bien, ese sería el segundo elemento que no veo en su discurso ni en su análisis ni en su reflexión, la necesidad de ganar margen de maniobra, aparcando la doctrina que nos encorseta precisamente con un déficit que va acabar saltando por los aires. Nosotros lo que vamos a plantear en breve —ya se lo digo— es la necesidad de la reforma de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, porque lo que cae es muy grave y porque necesitamos asumir el déficit para que el conjunto de administraciones, ayuntamientos, comunidades autónomas, pero también el Estado, recuperen precisamente un margen de maniobra que usted dice no tener, pero que necesitamos que usted tenga y por eso nosotros así lo planteamos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herrera.

Para defender las enmiendas de su grupo parlamentario tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió tiene tres enmiendas vivas que quedaron pendientes en el debate de la Comisión de Presupuestos y

que lógicamente vamos a dar por defendidas al fijar nuestra posición respecto al Ministerio de Economía y Hacienda. Básicamente queríamos resaltar en esta intervención lo que ya le dijimos cuando nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió presentó una enmienda a la totalidad para estos presupuestos del año 2009. Sinceramente pensamos, señor Solbes, que con la presentación de estos presupuestos hemos perdido una gran oportunidad. En esta Cámara hubo una moción presentada por Convergència i Unió que fue aprobada unánimemente por todas las fuerzas políticas catalanas, a excepción de una abstención de Iniciativa per Catalunya-Izquierda Unida, en la que se instaba al Gobierno para que cuando presentara los Presupuestos Generales del Estado para 2009 a finales del mes de septiembre de este año fueran acompañados por un plan anticrisis, respecto al cual solamente enunciábamos todos aquellos elementos que desde nuestra perspectiva, la de todas las formaciones políticas que aprobaron dicha moción, deberían contener estos Presupuestos Generales del Estado. Lamentablemente el Gobierno no ha cumplido con esta moción, que también apoyó el Grupo Parlamentario Socialista que da soporte al Gobierno y ustedes han presentado estos Presupuestos Generales del Estado sin estas medidas anticrisis, sin contemplar tampoco otra cuestión que para nosotros era muy importante como implementar a través de estos Presupuestos Generales del Estado ya de entrada una financiación para las comunidades autónomas, no solamente para Cataluña sino para el resto. Nos parecía que era un buen momento para que estos presupuestos que se planteaban en tiempos de austeridad, de crisis y de dificultades económicas pudieran dar un ejemplo de la efectividad y de la eficacia de las administraciones públicas. Por este motivo creemos que se ha perdido una gran oportunidad para plantear una reducción importante de los gastos corrientes, que podría estar en alrededor del 2 ó 3 por ciento, excluyendo lógicamente los gastos sociales, y para que este ahorro de recursos en gastos corrientes pudiera aprovecharse en un incremento de las inversiones públicas. Finalmente, estos compromisos que el grupo parlamentario que da soporte al Gobierno asumió en su momento no se han cumplido y ustedes han presentado unos presupuestos que, por la situación económica actual, por la crisis y por los acontecimientos internacionales, no contemplan estas medidas y los presupuestos no son suficientes para poder salir airoso de esta situación económica. Como digo, esto no ha sido posible, pero también hay que decir a continuación que el Gobierno a lo largo de estos últimos meses ha puesto en marcha una serie de medidas dirigidas a incrementar la liquidez del sistema financiero español y, al mismo tiempo, de las familias y de las empresas.

Señorías, hoy estamos a 12 de noviembre. Nosotros veníamos denunciando ante esta Cámara desde el mes de julio que la falta de liquidez en la economía española era una realidad y un problema gravísimo, pero a 12 de noviembre, después de dos comparecencias del presi-

dente del Gobierno, después de la aprobación de los dos reales decretos que van en la dirección de incrementar la liquidez del sistema financiero español, la liquidez no ha llegado al sistema financiero y tampoco ha llegado a las familias ni a las empresas. Efectivamente el sistema financiero español no ha podido beneficiarse de las ayudas que aprobamos en el Pleno del Congreso de los Diputados. Por tanto, si no ha llegado a los bancos, tampoco ha podido llegar a las familias ni a las empresas.

La preocupación del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió —también vamos a aprovechar la comparecencia del ministro de Economía y Hacienda la semana próxima en la Comisión correspondiente— es cómo es posible que a pesar de llevar dos meses planteando e insistiendo en que la liquidez es importantísima para que nuestra economía funcione, para que se sigan manteniendo las inversiones y los puestos de trabajo, por razones que desconozco —fuera de las que conozco por la prensa—, la liquidez no haya llegado al sistema financiero español. Es cierto que una de las medidas para incrementar la liquidez era la posibilidad de que se comprara activos a los bancos. En este punto ha surgido una polémica en los medios de comunicación que no entendemos, porque, sinceramente, que se produzca una compra por parte del Tesoro de activos a las entidades financieras españolas no quiere decir que se trate de un plan de rescate de estas entidades. Vale la pena recordarlo a todo el mundo.

Sinceramente, sería bueno que todas las personas o miembros del Gobierno que tengan posibilidad de manifestarlo públicamente lo hagan. Señorías, hay que decir con la máxima rotundidad que no estamos asistiendo a un plan de rescate de las entidades financieras españolas, ¡por favor! He oído hablar a algún portavoz de plan de rescate de las entidades financieras españolas. No estamos en una situación como la que se ha planteado en Inglaterra, donde el Estado ha tenido que tomar participación en entidades privadas financieras, o en Estados Unidos. Este no es el caso de España. Por tanto, nos hemos planteado un problema tremendo con las subastas y estas operaciones de compras de activos por parte del Tesoro a las entidades financieras españolas, operaciones que no se han materializado y, por otra parte, respecto a las pocas que se van a materializar, estamos hablando de si van a ser públicas o no. ¡Válgame Dios! Estamos hablando de compra de activos sanos a las entidades financieras españolas, por tanto no se trata de un plan de rescate, y esto hay que decirlo públicamente y que nadie se rasgue las vestiduras ni salgan informaciones malintencionadas en el sentido de trasladar que estamos en una situación de rescate de las entidades financieras españolas que no es tal. Por las razones que sea, no se ha planteado ninguna compra de activos financieros.

Una segunda medida que en mi opinión es la más importante y que también se aprobó aquí es que cabía la posibilidad de dar liquidez al sistema financiero español a través del aval del Estado para que en España pudieran

conseguirse entre 100.000 y 150.000 millones de euros para que nuestro sistema financiero pudiera recuperar liquidez interbancaria con el aval del Estado y para que a su vez esta pudiera hacerse efectiva a las empresas y a las familias, pero desgraciadamente por cuestiones que desconozco el reglamento no se ha puesto en marcha y tampoco se ha materializado ninguna operación, con lo cual ante la problemática que denunciábamos en el mes de julio y de la que en el Parlamento español se ha hablado en el mes de septiembre y en el mes de octubre, con la aprobación de dos reales decretos, la situación al final es que la liquidez no ha ido ni a los bancos ni a las empresas ni a las familias, y esto, señorías, señor vicepresidente del Gobierno, no puede continuar de esta manera indefinidamente, porque hoy la situación real de nuestra economía productiva es que nuestras empresas van a las entidades financieras —que hay que decir que todavía no han recibido una financiación de liquidez que nosotros aprobamos el pasado mes de septiembre— y sistemáticamente empresas que están saneadas, que tienen buenos proyectos de inversión o que tienen necesidad de financiar el circulante no están encontrando facilidades crediticias para financiar ese circulante, y esto está llevando como resultado a que dichas empresas estén dirigiendo sus actividades principales hacia los concursos de acreedores, con los consiguientes expedientes de regulación de empleo que lamentablemente observamos cada día en todos los medios de comunicación. Por lo tanto, hay que plantearse esta situación y diría de una manera más drástica, hay que afrontar la realidad en otras direcciones, hay que plantear medidas de liquidez al margen de las entidades financieras, que también existen, señor vicepresidente del Gobierno, y hay que dar la posibilidad a nuestra economía productiva de grandes compañías, de medianas y pequeñas empresas, de poder mantener una financiación del circulante, de sus actividades empresariales dignas, como habían mantenido hasta hace poco.

Por lo tanto, es una situación grave, gravísima, en la que todos tenemos responsabilidad, quizá tiene más responsabilidad el Gobierno porque esta liquidez no llega a las familias y a las empresas, pero también hay que decir claramente que no llega a las familias ni a las empresas porque desgraciadamente, a 12 de noviembre, todavía no se ha planteado ninguna operación importante para que estos recursos financieros llegaran a los bancos.

Muchísimas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Para defender las enmiendas a esta sección por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Álvaro Nadal.

El señor **NADAL BELDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, ha tenido usted una intervención más propia del jefe de la oficina presupuestaria del Ministerio de Economía y Hacienda que de un vicepresidente económico que se encuentra con la responsabilidad de gestionar la peor crisis económica que usted mismo dice que recuerda desde que tiene uso de razón. Está muy bien hablar de las cifras sobre publicidad, sobre gastos protocolarios, pero evidentemente la política económica, como usted bien sabe, es algo muy diferente y mucho más importante, y sobre todo en el momento en el que vivimos.

Pocas enmiendas ha recibido usted a su sección por parte de nuestro grupo y de los demás grupos de la Cámara por la sencilla razón de que, dada su responsabilidad y dado el problema que tiene ahora mismo la economía española, se le está dando lo que está usted pidiendo en medios materiales, en medios humanos, en inversiones; por esto que no falte. Por esto que no falte para un ministerio como es el Ministerio de Economía y Hacienda, que siempre ha presumido de ser uno de los ministerios más potentes, con mayor capacidad y que mejor ha hecho el trabajo dentro del Gobierno. No es un ministerio de gasto como otros que le han precedido en el uso de la palabra y en la defensa de su gestión. Tampoco es un gran ministerio de gestión, salvo la cuestión de la recaudación, tema muy importante, no obstante. Es un ministerio director, porque ustedes, al frente del Ministerio de Economía y Hacienda, dirigen la política económica, son los directores de la orquesta y la música no está sonando nada bien, señor vicepresidente; la música suena realmente mal, y además ustedes no han tenido capacidad de anticipar lo mal que iba a sonar. El desastre de análisis que ha tenido el Ministerio de Economía y Hacienda en estos últimos trimestres diría yo, pero podríamos decir en estos últimos años, de anticipar lo que se nos venía encima es notorio; nunca jamás ha habido tantos fallos en el análisis económico por parte de este ministerio, y medios no les han faltado, y son los mismos medios con los que en otra época el análisis era diferente, luego habrá algún problema en cómo se está gestionando este ministerio y sus medios. Lo mismo podemos decir de la recaudación tributaria. El desastre de la caída de la recaudación tributaria de 2008 no tiene precedentes en la historia económica de nuestro país, por lo menos en las tres últimas décadas, que es lo que se recuerda. Algo más se estará haciendo. Los efectos en el conjunto de la economía española son bien conocidos: 800.000 parados más en el último año, 525.000 afiliados menos a la Seguridad Social y unas previsiones para el año que viene —no las suyas, sino las de los demás— de una recesión galopante. Acabamos de enterarnos hace escasos minutos de que la principal entidad financiera de este país prevé una recesión muy aguda, muy grave, para el año que viene para la economía española, bastante diferenciado de su análisis, señor vicepresidente. En concreto, la entidad financiera de la que estoy hablando prevé que la economía española podría decrecer hasta un 1,5 por ciento el año que viene, una recesión

nunca vista en la economía española y tampoco en los países de nuestro entorno. Como ayer mismo les recordábamos, a la famosa cumbre de Washington España es el país que acude con peores previsiones junto con Argentina y con Italia, lo cual es un récord bastante poco saludable. También tenemos un comportamiento diferencial de la economía española en desempleo, no solo en actividad, respecto al resto de nuestros socios y los países de nuestro entorno que el ministerio tampoco ha tenido capacidad de explicar. Sería interesante averiguar por qué en España se destruye empleo en proporciones totalmente descomunales en relación con lo que pasa en el resto de los países de nuestro entorno.

Puesto que usted no ha hecho una intervención política, sería deseable que lo hiciese en próximas ocasiones para contarnos qué quiere hacer el Gobierno con la política económica. ¿Cuál será la próxima orientación? ¿Más gasto y más deuda, o lo que vamos a tener es un mayor ejercicio de austeridad? Lo digo porque ayer, cuando el señor Rajoy tuvo la entrevista con el presidente del Gobierno y le habló de la necesidad de una mayor austeridad para el gasto público español, no aceptó esta sugerencia, más bien estaba por otro tipo de ideas, con una recesión de un 1 o un 1,5 por ciento, como nos están aventurando. ¿Va a poder aplicar usted este presupuesto, señor Solbes, o va a tener que encontrarse con la necesidad de introducir acuerdos de no disponibilidad en el gasto porque los ingresos se le van a seguir desplomando incluso a mayor ritmo de lo que le ha pasado ya este año? Porque si no todo el ejercicio bastante laborioso que estamos haciendo en estos días de elaboración de los presupuestos es bastante inútil. Ustedes mismos tienen un presupuesto elaborado para el Ministerio de Economía y Hacienda y ya nos han reconocido que el proyecto se parece muy poco a lo que va a ser el gasto. Desde que se aprobaron los reales decretos hay varias iniciativas que no están contempladas. De entrada, el apoyo a través del Instituto de Crédito Oficial a los parados con hipoteca no está presupuestado, se tiene que introducir a posteriori. Lo mismo ocurre con el anuncio que ayer hicieron ustedes de incrementar en 10.000 millones la línea de ICO para las pymes; por cierto, bienvenidos a esta idea, que ya se la sugerimos nosotros en su momento. Tampoco están los 100.000 millones, nada más y nada menos, que ustedes mismos y sin consultar ni pactar con nadie han aprobado en avales adicionales para el año 2009 para apoyo a las emisiones del sector bancario, que se unen a los 100.000 millones que ya están en vigor, lo cual hacen una suma redonda de 200.000 millones de potencial riesgo patrimonial del Estado que el Gobierno por sí mismo ha decidido asumir, porque ha sido una pura y dura responsabilidad del Gobierno.

La política económica es la más importante en estos momentos, casi siempre es la más importante, pero en estos momentos desde luego lo es. La orientación del presupuesto del Ministerio de Economía y Hacienda debe plasmar esa política económica. No podemos

encontrarnos con un proyecto de presupuestos que luego se va reformando a cada ocurrencia que va saliendo. Ha habido todo un verano para pensar en todo esto, o si no ha habido un verano para pensarlo por lo menos podría ponerse en un paquete todo el conjunto y establecer todas las medidas a la vez para que de alguna manera sepamos cuál es el conjunto de medidas que el Gobierno piensa establecer para las próximas fechas. Se han hecho medidas solo de carácter paliativo. Reconocerá que no se ha abordado ninguna reforma estructural de calado, ni en el ámbito tributario ni en las reformas de los grandes sectores económicos ni en la reforma laboral ni, de manera sustancial, en los cambios de las cuestiones de competencia. Tenemos paradas las medidas financieras, que siguen sin aplicarse, tenemos la directiva de servicios y algunas cuestiones adicionales de las que ustedes hablan mucho, pero al final no se está moviendo nada. No hay política económica, la poca que hay son medidas concretas y puntuales para atajar más el síntoma que la propia enfermedad. Difícilmente con esta política económica tendremos una recaudación tributaria diferente a lo que ya todo el mundo está previendo, difícilmente ustedes podrán cumplir sus compromisos presupuestarios para el año que viene y tendremos sin duda ninguna más sorpresas, que ya nos vendrá usted anunciando para el año que viene, respecto a cómo se va a gestionar este presupuesto, que probablemente es el más virtual que haya conocido la historia económica española en los últimos años.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nadal.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña Montserrat Colldeforns.

La señora **COLLDEFORN I SOL**: Gracias, señor presidente.

Déjenme dedicarle aunque sea dos minutos a lo que de verdad estábamos pensando que había que dedicar este espacio, que era a hablar de las enmiendas a la sección 15, Economía. En Comisión ya aprobamos una enmienda de Esquerra Republicana relativa a aumentar el Fondo de garantía de alimentos, por lo cual creo que *Convergència i Unió* podría retirar otra enmienda que mantiene en este sentido. También explicamos que no podíamos aceptar enmiendas para considerar consorcios a las ciudades de Vigo o Mallorca, como ha propuesto Esquerra Republicana-Izquierda Unida. A pesar de que no ha quedado ningún representante de este grupo parlamentario para escuchar las razones por las cuales las debemos rechazar, y lo siento, he de decir que esto solamente se aplica a aquellas ciudades que son patrimonio de la humanidad. Tampoco está aquí el señor Herrera para escuchar que me sabe mal que una enmienda que ellos habían presentado destinada a ayudar a las familias insolventes en el pago de su hipoteca, como ya se ha aprobado en el programa del Gobierno una medida diri-

gida a esto, diga en este momento que no es suficiente. Lo lamento, porque esta es una medida que responde al tercer o cuarto paquete de medida aprobadas desde que este Gobierno tomó posesión en abril de 2008 y, a pesar de que algunos intentan afirmar que no se ha hecho nada, la verdad es que se ha hecho, y mucho. Pese a ello, me gustaría que constara en el «Diario de Sesiones» que no voy a negar la honda preocupación del Grupo Socialista por el aumento del paro y, por tanto, damos nuestro apoyo clarísimo a una política de más diálogo social que nunca y manifestamos más que nunca nuestra preocupación por las personas débiles y vulnerables, que es lo que este presupuesto entre otras cosas refleja y para lo cual, a pesar de que no está aquí el representante del Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sí hay margen en los presupuestos. No se preocupe, porque para esto hay margen, no en vano tenemos unas fortalezas en cuanto a nuestra deuda que otros países no tienen.

Con relación a la enmienda a la totalidad del señor Nadal, déjeme decirle que la vamos a rechazar. Defendí en Comisión que el presupuesto de este Ministerio de Economía era un ejemplo de lo que significa un presupuesto austero, con una selección inteligente de lo que se puede recortar y de lo que se debe aumentar. El vicepresidente segundo del Gobierno lo ha explicado muy bien y no lo voy a repetir. Señorías del Partido Popular, cuando se necesita impulsar la demanda interna, congelar los salarios de los funcionarios, como ustedes hicieron, no me parece una medida precisamente inteligente.

Déjeme terminar, porque se me acaba mi tiempo, haciendo una petición al Partido Popular y a otros partidos de la oposición. Ustedes se reflejaban en el espejo de Estados Unidos y querían aprender de ellos. Yo les digo que aprendan, que aprendan una cosa para la que quizá ya no tienen tiempo, pero quizá la podrán practicar dentro de dos o tres años, que es saber cómo se pierden unas elecciones, pero sobre todo aprendan cómo se trabaja para la construcción de un país. Lo peor, lo que desde luego no sirve para nada, es lo que han hecho ustedes, quedarse sentados, presentar una enmienda a la totalidad, mirar al vicepresidente segundo y decir que la recaudación cae y no sabe por qué. Claro que sabe por qué. No es precisamente por falta de esfuerzo, usted lo sabe mejor que nadie, señor Nadal. Por tanto, continuar sentado, decir que ustedes lo hacen muy mal, no sirve para nada. A otros grupos de la oposición les diría lo mismo y que mi grupo tiene confianza en este Gobierno, la mayoría de este país tiene confianza en este Gobierno, y yo les pido que aporten, aunque solamente sea un granito de arena, para que el resto de los españoles tengamos más ánimos, más ganas de aprender, más ganas de esforzarnos, de colaborar, de ayudar para realizar aquellas acciones que engrandezcan nuestro país. Me gustaría recordarles que esto no se hace presentando una enmienda a la totalidad o anunciando un veto en el Senado. Me gustaría poder confiar en la oposición y en

que sus actos y sus decisiones van a estar a la altura de lo que España necesita. Nosotros, desde luego, nos vamos a esforzar en ello.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Colldeforns.

Examinadas las dos secciones precedentes, pasamos al examen de la sección 24, Cultura.

Señor ministro de Cultura, tiene la palabra para presentar la sección.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Molina Sánchez): Señor presidente, señoras y señores diputados, comparezco ante este Pleno del Congreso para presentar y avalar el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el próximo año 2009 correspondiente al Ministerio de Cultura. Comparezco, además, con la certeza de que la aprobación de los mismos es una de las funciones más relevantes del Parlamento. Antes de nada, quiero manifestar mi satisfacción y agradecimiento por el trabajo llevado a cabo por SS.SS. en el curso de la tramitación parlamentaria.

Me satisface defender un presupuesto que ha sido elaborado con rigor y que en la Comisión de Cultura, gracias al trabajo parlamentario, se ha enriquecido con la admisión de un gran número de enmiendas; propuestas que hacen posible el acercamiento de la cultura a todos los ciudadanos a través del Ministerio de Cultura y de los organismos públicos que de él dependen. Además, este Gobierno y el Grupo Parlamentario Socialista que lo apoya han dado muestras de un espíritu negociador, que ha permitido la aceptación de un considerable número de enmiendas presentadas por otros grupos parlamentarios. Ya he mencionado en esta Cámara, y estoy seguro de que SS.SS. comparten mi opinión, la importancia del sector al que represento, la importancia no solo desde una perspectiva económica o mercantil, la del valor económico de la cultura, sino también desde una perspectiva social. Conviene recordar que la cultura representa el 5 por ciento del producto interior bruto, con unos niveles de ocupación también muy elevados.

Centrándonos en los presupuestos de la sección 24, en la que se recogen los recursos destinados a dar cumplimiento a la política cultural del Gobierno, puedo anunciar a SS.SS. que mi departamento contará con 922,9 millones de euros, una cifra que se ha incrementado con 51 millones de euros más, con cargo a la sección 31, que han llegado por vía de enmiendas acordadas por los distintos grupos parlamentarios. En definitiva, contamos para el próximo año 2009 con un presupuesto aproximado de 974 millones de euros. Se ha producido, por tanto, un incremento de 56,6 millones de euros, un 6,2 por ciento más respecto al año 2008. En esta sección un 65 por ciento corresponde a nuestros organismos públicos. Todos ellos experimentan un moderado aumento en estos presupuestos. Me refiero al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, el Inaem;

al Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales, el ICAA; al Museo Nacional del Prado; al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía; a la Biblioteca Nacional, y a la Gerencia de Infraestructuras. El resto, un 35 por ciento, está destinado a las direcciones generales del ministerio.

Los rasgos distintivos del presupuesto del Ministerio de Cultura que aquí les presento son tres. En primer lugar, austeridad en el gasto; en segundo lugar, cumplimiento íntegro de todos los compromisos asumidos, y en tercer lugar y por último, el fomento de las industrias culturales. En primer lugar, se trata, en efecto, de un presupuesto austero que contribuye solidariamente a la política de contención del gasto público anunciada por el presidente del Gobierno. Esta contención se refleja en el gasto corriente que ha experimentado un incremento del 0,4 por ciento y en los costes de personal, que crecerán un 3,39 por ciento y permitirán la actualización de las retribuciones de nuestros empleados, por ejemplo las que se derivan del acuerdo suscrito con los sindicatos y los profesores de la Orquesta Nacional.

En segundo lugar, el cumplimiento de los compromisos adquiridos se concreta en diversos aspectos. En primer lugar, se garantiza el desarrollo de la Ley del Cine, que lleva aparejada una asignación que asciende casi a un 15 por ciento. Se produce por tanto un incremento notable de los recursos atribuidos al Fondo de Protección a la Cinematografía, el apoyo a la industria del cine en las lenguas cooficiales del Estado y a las salas de exhibición. En segundo lugar, se garantizan las inversiones culturales en infraestructuras y se garantizan tanto las que ya se habían iniciado en ejercicios anteriores, tales como el Museo Arqueológico Nacional, el Museo del Ejército en Toledo, el Museo de Málaga y el Centro de Conservación y Restauración de Fondos Fílmicos, como las nuevas inversiones anunciadas, que aspiran a ser representativas de la acción de este Gobierno. Entre estas últimas se han consignado fondos para el Centro Nacional de las Artes Visuales, el Centro Nacional de Etnografía de Teruel, el Centro Nacional de la Moda, el Centro Nacional de las Artes y de las Músicas Históricas de León, el Centro de la Memoria Histórica en Salamanca y algunas más repartidas por todo el territorio nacional y que exponen de manera evidente la intención de este Gobierno por distribuir los nuevos bienes culturales y facilitar el acceso a los mismos de todos los ciudadanos. En tercer lugar, se mantienen los compromisos adquiridos para el sostenimiento de otras instituciones culturales que configuran el tejido cultural del Estado. El Ministerio de Cultura está presente en un considerable número de ellas, repartidas también por todo el territorio español, y hace posible en buena medida la prestación de los servicios culturales que ofrece. Les citaré solo a título ilustrativo algunas de ellas como el Teatro Real, el Liceo, la Maestranza, el Museo Nacional de Arte de Cataluña, el Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona, la Fundació Palau de les Arts y un sinnúmero de entidades de distinta configuración jurídica a

las que el ministerio ayuda en distinto grado con aportaciones económicas. En cuarto y último lugar, y como consecuencia de la necesaria presencia cultural de España en el exterior, el presupuesto también asume el cumplimiento de los compromisos internacionales. Cada vez más, en la agenda internacional de cualquier país moderno la cultura ocupa un apartado bien importante que contribuye de manera decisiva a las relaciones de todo tipo entre los países. De manera particular, esa necesidad se deriva también de la futura Presidencia española de la Unión Europea y de los compromisos correspondientes.

El tercer rasgo distintivo que señalaba es también uno de los objetivos de la política cultural del Gobierno. Me refiero al fomento de las industrias culturales. Este rasgo supone una novedad en la orientación del gasto hasta el punto de crear un programa presupuestario específico para tal finalidad. Se pretende que el ministerio asuma un papel dinamizador de la actividad cultural mediante el desarrollo de una política activa de apoyo a las empresas del sector. La propuesta conlleva la necesidad de ofrecer facilidades financieras a las industrias del sector cultural, con la convicción de que este esfuerzo redundará en una mejora del empleo y de la producción hablando ya en términos de mercado. Algunas de las medidas previstas son las siguientes: el establecimiento de líneas de crédito para nuevas empresas culturales; la búsqueda de mecanismos de apoyo a proyectos de inversión en las pequeñas y medianas empresas, las pymes; la concesión de facilidades financieras para subvencionar el coste de los avales y, por último, la creación de ayudas para inversiones e investigación más desarrollo.

Desde una perspectiva estrictamente económica constatamos que el capítulo presupuestario con mayor peso es el de las inversiones, casi el tercio del total del gasto. Le siguen las transferencias corrientes, que se sitúan en torno al 27 por ciento, en buena medida para contribuir a la financiación por subvenciones de la actividad cultural que llevan a cabo las instituciones culturales públicas y privadas. A continuación, los gastos de personal del capítulo 1, que representan un 23 por ciento. Siguiendo ese orden de importancia están los gastos corrientes, que apenas representan el 15 por ciento del total, en consonancia con la línea de austeridad de este presupuesto. Vienen después las transferencias de capital que se elevan a más del 4 por ciento para financiar aquellas inversiones efectuadas por terceros en el ámbito cultural. Por último, las asignaciones para financiación del sector económico cultural del capítulo 8. Como novedad, estas asignaciones, que partían prácticamente de la nada, han pasado a representar un 2 por ciento del presupuesto.

Señorías, el presupuesto que aquí he abordado avala suficientemente las políticas de cultura que el Gobierno tiene asumidas, aun siendo consciente de las limitaciones derivadas de la situación económica que han hecho de la austeridad y del rigor los principios que lo presiden. Les reitero mi profundo agradecimiento por el intenso

trabajo de SS.SS, gracias al cual estos presupuestos se han visto, sin duda, enriquecidos y mejorados y les ofrezco, por descontado, mi sincera colaboración en la continuación del proceso. Les agradezco también la atención que me han dispensado y les pido que voten favorablemente la sección 24 del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro de Cultura.

Para defender las enmiendas a la sección, por el Grupo Mixto, en primer lugar, tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, en primer lugar, en nombre del Grupo Mixto manifiesto que se mantienen las enmiendas presentadas por doña Uxue Barkos, de Nafarroa Bai, y paso a defender en este momento las enmiendas presentadas por Coalición Canaria al Ministerio de Cultura. En la línea de colaboración que estamos manteniendo con el ministro hay un tema vital para Canarias y para la ciudad de La Laguna, que es la catedral de La Laguna. Quiero recordar aquí que dentro del acuerdo Estado-Iglesia católica está el famoso Plan de catedrales que se instauró en la época de don Felipe González y que en este momento la única catedral que está dentro de ese plan es la de La Laguna, que lleva cerrada siete años y en la que en un primer momento mediante el Ministerio de Vivienda se realizaron una serie de actuaciones. Esta catedral es monumento y fue la primera construida en hormigón en este país, lo que ha hecho que tuviera unas patologías, por lo que hubo que cerrarla hace siete años, y a raíz de la gravedad de dichas patologías se solicitara, con muy buen criterio por el Gobierno de la nación, unos informes al Instituto Torroja. Estos informes han sido muy importantes económicamente y en el tiempo; el primero fue de casi medio millón de euros, con más de 200 catas y un trabajo de dos años. Dichos informes avalaban el deterioro absoluto de las cúpulas de la catedral y la necesidad de mantenerla cerrada hasta que se hiciera la intervención. A raíz de la intervención del instituto de Patrimonio, en la época de la ministra señora Calvo, se consideró que, dada la gravedad de la propuesta hecha por el Instituto Torroja, convenía encargar un informe complementario que especificara si se podía salvar alguna parte de las cubiertas de la catedral. En ese informe, a pesar de los reiterados anuncios del ministro no ha estado hasta la semana pasada —en este caso no por culpa del político y se lo quiero decir claramente, sino por razones técnicas—, se plantean dos alternativas: el derribo completo de las cubiertas o la posibilidad de mantener el cimborrio, aunque dicho mantenimiento no garantiza exactamente la pervivencia del monumento ni la garantía en

absoluto. Espero que mañana en la reunión que tenemos con la Dirección de Bellas Artes se determine.

El problema que hay es que en los Presupuestos Generales del Estado solo aparecen dos partidas. Una, de 1.600, es prácticamente la cantidad necesaria para el mantenimiento y el alquiler de los andamios, de lo cual algún día hablaremos porque ha costado más el alquiler de los andamios durante siete años que la propia intervención de la catedral o si se hubieran comprado hace seis años, como lo planteé en aquel momento al Gobierno. El problema que tenemos es que la enmienda aprobada por el Grupo Socialista, y lo decía en su justificación, es que la partida que está en los presupuestos solo da para el alquiler y no para la intervención. La enmienda que se ha aprobado por el Grupo Socialista de 600.000 euros va a financiar exclusivamente el encargo del proyecto complementario para ajustarlo a la medida que se acuerde mañana en el ministerio. Eso quiere decir que, a pesar del compromiso del Ministerio de Cultura, en el año 2009 no se podrá licitar la obra para la demolición de las cubiertas, entre otras cosas porque está errónea la ficha del ministerio y la intervención en el mejor de los casos va a ser de 7 millones de euros y en el peor de 8 millones de euros. Eso quiere decir que necesitaríamos como mínimo dos o tres millones para que el Obispado licitara la obra anticipadamente, que en el año 2010 se pusiera otra cantidad y en el 2011 también. Por eso, la enmienda que ha presentado Coalición Canaria —quiero aclarar que está mal planteada porque dice al Ayuntamiento de La Laguna, y no es al Ayuntamiento de La Laguna sino para la propia licitación del ministerio o para la licitación por el Obispado— de 3 millones de euros, pero que no habría inconveniente en que fueran 2 millones, permitiría licitar la obra dentro de un mes, que es la intención del ministerio y de todas las instituciones canarias. Por eso creo que es importante y espero que a lo largo del día de hoy, de mañana y en el Senado se apruebe esta enmienda vital para los ciudadanos canarios.

Aparte de eso hemos presentado enmiendas importantes como es para el proyecto de rehabilitación de la ampliación del Museo Canario en Las Palmas de Gran Canaria; la construcción del auditorio de Fuerteventura en una isla en la que es vital esa obra cultural, ya que es la única isla que no tiene auditorio. También hemos presentado intervenciones en la Casa del capitán Quesada con destino a la Casa de la Cultura de Galdar, la tercera fase del Centro-museo de la Villa de Ingenio, la construcción del teatro de Agüimes, así como para la construcción del Palacio de la Cultura y de las Artes de Telde en Gran Canaria y la construcción del Palacio de Arrecife en la isla de Lanzarote. Después hay partidas menores —estoy segura que aunque no se aprueben las enmiendas el ministro de Cultura colaborará como ha hecho el año anterior— para la Asociación de Amigos de la Ópera de La Palma para la celebración del concierto anual en el convento de San Francisco y el festivalito de cine digital con una dotación de 70.000 euros —sobre todo quiero recordar al ministerio la importancia

de que la cultura llegue a las islas aunque vivamos en islas— y, por último, para la catedral de Las Palmas que tiene un proyecto importante de ampliación a medio plazo para la parte museográfica.

Nosotros creemos que en este momento de crisis económica la cultura no puede pasar a no ser prioritaria, porque la cultura al final forma parte también de la economía de los pueblos. Por un lado, son muchísimos puestos de trabajo, pero también, por los avances que ha hecho nuestro país, nuestra comunidad, las instituciones canarias y el ministerio deben seguir colaborando para que la cultura que se genera en Canarias pueda estar en las grandes conmemoraciones del ministerio en el exterior, y que también puedan salir los artistas de gira por la Península y llegue la cultura, las obras de teatro, la música a Canarias. Los canarios no pueden coger un avión para oír un concierto de ópera ni para oír un concierto de música clásica. Es importante que rematemos en esta legislatura, no digo en este año porque entiendo la situación, las infraestructuras básicas en cada una de las islas Canarias para que tengamos la oportunidad de tener los espacios escénicos adecuados a lo largo de los próximos cuatro años en cada una de ellas y exista una colaboración estrecha del Ministerio de Cultura, la comunidad autónoma y los cabildos para poder hacer unas programaciones estables en las siete islas de llegada de lo mejor de la cultura nacional, pero también de salida de los creadores canarios hacia la Península. Espero que en la línea de colaboración y de entendimiento con el Ministerio de Cultura en cuanto al Festival de Música de Canarias se cree el órgano, esa fundación y ese patronato, donde participemos todos y donde haya transparencia. Canarias forma parte de la oferta turística de calidad de Canarias con uno de los festivales de música más importante de Europa y de este país, teniendo unos espacios excepcionales como el auditorio Alfredo Kraus, el teatro Pérez Galdós, el auditorio de Tenerife y el teatro Leal de La Laguna. Esperamos que este Festival de Música de Canarias, con la colaboración de todas las instituciones, siga siendo un orgullo, no solo para los canarios sino también para España y para este país. Por último, aprovecho para recordar al ministro y al Gobierno la importancia que va a tener la presencia de Canarias, nuestra cultura, nuestro papel en América Latina en las grandes conmemoraciones que van a tener lugar en el año 2009, tanto en el tema de Cuba como en el de Filipinas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oramas.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, ¿tiene sentido que en el año 2008, en el trámite de discusión de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, es decir en el siglo XXI, un grupo parlamentario que no apoya los Presupuestos Generales del Estado tenga que celebrar haber conseguido, entre comillas, puesto que no se trata de ningún triunfo, que una enmienda haya permitido al Gobierno incorporar en su proyecto de ley 500.000 euros para el fomento de la lengua catalana en las Islas Baleares, cuando el presupuesto del Instituto Cervantes sobrepasa los 100 millones de euros? ¿Esto es una victoria de Esquerra Republicana? Yo creo que es una derrota del plurilingüismo, una derrota del Estado democrático, una derrota del Estado en el que vivimos, donde la cultura la vendemos como una delicatessen. Francamente me parece deplorable. ¿Ustedes creen que tenemos que celebrar que por primera vez una enmienda socialista —por cierto celebramos que se haya incorporado gracias al tesón del diputado Ferrán Bono, al cual felicitamos, aunque también existía otra de Esquerra Republicana— para que el Estado dedique 300.000 euros al fomento de la lengua oficial del País Valencià, que no es otra, según los académicos españoles, que la lengua catalana, para el fomento de la Escola Valenciana? ¿Ustedes creen que un presupuesto general del Estado que aporta al ministerio, tal y como ha dicho el ministro, casi 1.000 millones de euros es modernidad, es victoria de la cultura? A nosotros nos parece que es francamente muy triste, y es muy triste que esto —repito— tenga por bandera al Partido Popular en su reprobación. Hoy el ABC vuelve a la carga contra ustedes, señores socialistas, y contra nosotros, porque se destinan 300.000 euros al fomento de una lengua minoritaria y minorizada, como es la lengua catalana, en una parte de nuestro dominio lingüístico. Es como si en Andalucía hubiera una actuación en contra de la lengua castellana. Posiblemente andaluces y castellanos se levantarían, si no en armas, y seguro que saldrían a la calle. Lo que no se puede entender respecto a la lengua castellana, por desgracia, sí que se entiende, se acepta e incluso —repito— se convierte en bandera en contra de ustedes y en contra nuestra respecto a la lengua catalana. Entenderán que este es un argumento real pero francamente muy lamentable. Ya sé que estamos instalados en un discurso que no es coincidente con el de ustedes, pero atendiendo al hecho de que las competencias en materia cultural pertenecen a las comunidades autónomas habría que ir hacia una revisión de cuál es la función en un Estado autonómico. Algunos dirigentes socialistas en algún momento incluso han llegado a hablar de las excelencias del Estado autonómico como superación del Estado federal; ha habido algún dirigente socialista que se ha atrevido a afirmar esto. Deberían empezar a plantearse, al menos como debate intelectual, qué hacer con algunos ministerios, concretamente con el Ministerio de Cultura. Por eso nosotros —ya sé que es de rigor— hacemos un conjunto de enmiendas que lo que pretenden es traspasar a las comunidades autónomas la parte proporcional del presupuesto. Yo sé que este es

un discurso no coincidente con el de ustedes. Ustedes están obligados a hacer el suyo y nosotros obligados a hacer el nuestro, puesto que de lo que se trata aquí es de imaginar escenarios futuros.

Dicho esto, insisto en el tema del plurilingüismo. No estamos demasiado bien. No estamos demasiado alejados del escenario del año 2004. Ustedes en el año 2004 prometieron un Estado plurilingüístico. Hoy todavía aquí no podemos hablar en catalán. Si ahora me pusiera a hablar en catalán el señor presidente me echaría, entre comillas, educadamente como corresponde a su persona y al cargo que representa, pero educadamente me invitaría a marchar de esta tribuna. Ustedes han renunciado a hacer la catarsis. Ciertamente ustedes han optado por no descastellanizar el Estado. Hay que descastellanizarlo, hay que equiparar las cuatro lenguas cooficiales del Estado; hay que equipararlas. El Ministerio de Cultura tiene que ser el mascarón de proa de este proceso hacia el Estado plurilingüe, y esto debe tener además su prolongación en los presupuesto, pero no existe. De manera que nosotros les instamos a avanzar en ese sentido. Sé que a ustedes no les duele España, les duele la existencia... No quiero compararles, ni mucho menos, a ustedes con aquellos. **(Rumores.)** Sé perfectamente quiénes son ustedes y quiénes son ellos. Si por ellos fuera el catalán no sería una lengua minorizada, sería una lengua solamente para consumo familiar; no tendría ninguna posibilidad de coger el tren de las nuevas tecnologías. Lo sé perfectamente, hay que decirlo. Hasta el año 2004, hasta que ustedes gobernaron, no hubo nunca, por vergüenza de *Convergència i Unió*, ninguna partida en los Presupuestos Generales del Estado dedicada al fomento de la lengua catalana. Sé perfectamente que no es lo mismo hablar con la izquierda española que con la derecha española, ahora bien, ustedes han renunciado a avanzar en este proceso. Me remito a los 300.000 euros, solo 300.000, para el País Valencià, para el fomento de la Escola Valenciana, y 500.000 euros para el fomento de la lengua catalana en las Illes Balears. Francamente, esto me parece ridículo, puesto que los catalanohablantes somos el 18 por ciento de la población del Estado español.

Finalmente, hemos transaccionado con el Gobierno —agradecemos su predisposición, porque ya dijimos que no votaríamos los presupuestos— partidas por valor de 10 millones de euros, lo cual agradecemos, repito. Señor ministro, lo cortés no quita lo valiente; se lo agradecemos. Ahora bien, dirigiéndome a los compañeros del Partido Socialista de Cataluña, las enmiendas vivas no son de Esquerra, son del Gobierno de Cataluña, porque ustedes han pactado con *Convergència i Unió* enmiendas que el señor Marugán llama de campanario, y quien se ha quedado defendiendo las enmiendas del Gobierno hemos sido nosotros y el PSC. Se han pactado algunas, como son: murallas de Tarragona, restauración de la Seu Vella de Lleida, Teatre Romà de Tarragona, Hospital de la Santa Creu i Sant Pau de Barcelona, el plan de reforma de la red de ateneos, el Macba, la res-

tauración del Mercat de les Flors y la incorporación de las aportaciones estatales a la administración del consorcio del Mercat de les Flors. No sé si ustedes votarán a favor de algo de esto, pero mucho me temo que no. Tampoco sé si finalmente habrá veto en el Senado o no lo habrá; vamos a deshojar la margarita. Quizás valdría la pena que hicieran algún movimiento favorable a estas reivindicaciones, a estas enmiendas, que —repito— son del Govern de Catalunya.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tardà.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor ministro, después del ardor guerrero del amigo Tardà a uno le resulta algo difícil descender al océano de los razonamientos. Me encanta ver al señor Tardà defendiendo con este ahínco al Gobierno tripartito de Cataluña. Nosotros colaboramos, señor Tardà, usted lo sabe, y le vamos a dar un pequeño regalo para que tenga una muestra y se vaya contento: la Seu Vella de Lleida. (**Varios señores diputados: ¡Olé!**) Es un pequeño regalo para Cataluña; no para el Gobierno tripartito, que usted defiende y yo no, sino para Cataluña.

En primer lugar, queremos agradecer la predisposición del Grupo Parlamentario Socialista y del ministerio, porque hemos podido consensuar una serie de enmiendas. Señor Tardà, usted es siempre muy claro, pero no puede despreciarlas tildándolas de campanario, aunque hay unos cuantos campanarios por cierto, porque tienen interés monumental y su salvaguarda compete al señor ministro, sean de catedrales o de otro tipo de iglesias. También hay múltiples propuestas culturales, como un festival puntero en toda España que tiene lugar en un sitio tan sencillo como Girona, el Festival Girona-Salt. Es un festival de temporada alta —no sé si usted lo conoce— en el que lo que se está trabajando tiene gran valor, un valor de cultura puntera. A veces las expresiones un poco altisonantes, de campanario, no hacen justicia a las personas que están trabajando en pro de la cultura de forma ejemplar. Más allá de la defensa de toda una serie de enmiendas que ponen de manifiesto esta vocación de Convergència i Unió de poder contribuir a que la cultura en todos los aspectos de su promoción y en todas sus manifestaciones se vean reflejadas a lo largo de toda la geografía catalana, y por cierto también del País Valencià con una enmienda que también se ha aprobado; más allá de este desmenuzamiento que es especialmente útil porque ha valido la pena el paso de los presupuestos de este ministerio por la Comisión y por el Pleno para poder complementarlos, permítame que le haga unas valoraciones. Sabe también, señor ministro de

Cultura, que para nosotros —se lo digo con cariño, con el mismo cariño que se lo manifiesto a la ministra de Vivienda— usted y ella no deberían existir como ministros. Nosotros defendemos otro modelo competencial y creo que lo hacemos con rigor. Siempre cuando defendiendo que no debería de haber un Ministerio de Vivienda, también digo que esto es compatible con que nosotros defendemos que hay que destinar muchos más recursos públicos del Estado a vivienda. Aquí digo exactamente lo mismo. Nosotros creemos que el marco competencial de Cultura compete a las comunidades autónomas, pero defendemos que el Ministerio de Cultura esté bien dotado. Además comprendemos que en tiempo de crisis y en tiempos de urgencias económicas y sociales a veces la cultura podría dejar de ser una prioridad, y nos va a tener, señor ministro, defendiendo que esto no sea así. Nosotros creemos que la cultura es algo absolutamente imprescindible e incluso diría que es sanitariamente imprescindible para poder superar mejor determinados periodos de crisis. Nosotros no podemos retroceder en un avance que ha sido importante para la cultura en general, para todas las culturas que están en el Estado español, durante estos últimos años. Por tanto que su ministerio tenga, más allá de que nos guste o no, competencias y recursos para ejercerlas para nosotros es francamente muy positivo.

Otro elemento, del que usted nos habrá oído hablar, es que el Ministerio de Cultura en algunos tiempos parece que es la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid porque físicamente el Museo del Prado está aquí y las grandes instituciones están aquí. Por tanto, uno analizaba la territorialización de este ministerio y veía que prácticamente todo estaba no solo en la Comunidad Autónoma de Madrid, sino en la ciudad de Madrid o por decirlo de alguna manera en el eje Castellana-Recoletos-Paseo del Prado. Nosotros creemos que lógicamente la voluntad de la cultura debe ser universal y como mínimo universal a lo largo de todo el Estado español. Aquí viene una reflexión que yo también quiero hacer, de nuevo no con el ardor guerrero del amigo Tardà pero desde la racionalidad y desde el convencimiento. Nosotros llevamos muchos años trabajando en pro de la cultura catalana, por ejemplo, cuando sus actuales amigos del tripartito no votaron a favor de que en Cataluña existiesen TV3 y Cataluña Radio. Ustedes sí que nos dieron su apoyo francamente, pero otros, de los que usted ahora es profundamente amigo y aliado y que cierran los pactos a cal y canto, lo cual me parece muy bien por otra parte, nos pusieron todas las trabas posibles para la legalización de TV3, así como algunos años más tarde el contencioso que tuvimos para legalizar el Canal 33, otro instrumento fundamental de cultura. Por tanto, me parece bastante injusto que usted haya dicho aquí —en un debate que no debería ser entre usted y yo— que Convergència i Unió no ha hecho nada por la cultura catalana hasta el año 2004. Me parece que es una injusticia. Más allá del ardor guerrero, hay que hablar con propiedad de otros aspectos. Todo el mundo sabe

aquí, la derecha y la izquierda, que nosotros nos hemos peleado con unos y con otros y que hemos tenido aliados de unos y de otros, quizás a veces más de unos. Por ejemplo, cuando prácticamente todo el Consejo de Ministros de Felipe González no quería legalizar el Canal 33 tuvimos un gran aliado —hay que hacerle justicia—, el entonces señor ministro de Transportes y Comunicaciones, señor Barrionuevo, que se peleó con muchos ministros socialistas. Al final se consiguió la legalización de este canal que igualaba algo el mapa televisivo lingüístico. Por tanto, generalizar no es hacer justicia. La lucha por la defensa de las lenguas minoritarias y minorizadas desgraciadamente es una batalla de fondo con la cual nos gustaría compartir muchas, muchas cosas con usted y no discutir nada, nada, nada con usted, porque ambos tenemos que discutir con muchos otros. Por eso, más allá de nuestras divergencias, por cierto amistosas, le agradecería que en estos temas no se dedicara a atacar a Convergència i Unió porque sabe sinceramente que está en pro de la defensa de la lengua catalana.

Finalmente, señor ministro, valoramos positivamente el conjunto de estas actuaciones. Valoramos especialmente algunos aspectos de su ministerio, como la promoción que se hace del cine, tema importante en el que no podemos bajar la guardia porque el mundo es muy activo y porque hemos llegado a un cierto nivel que no deberíamos perder. También valoramos la defensa que hace —evidentemente le honra su propia procedencia— del libro, de las bibliotecas, defensa que no podemos abandonar. Simplemente me gustaría hacer una recomendación. Cuando usted defienda el libro, las bibliotecas y en definitiva la cultura hágalo —porque hay que hacerlo, es su cometido— de la lengua española —me parece muy bien, y faltaría más que no lo hiciera—, pero guarde usted un rincón confortable para el catalán, para el gallego y para el euskera porque vale la pena. Usted lo vería si estuvo en temporada alta en Girona. Allí se produce cultura en catalán pero también en otras lenguas —también en inglés—, o simplemente se produce cultura sin tener que acudir a ninguna acotación del término cultura. Esta es la consideración que hace falta, no la de polemizar entre unos y otros sino la de convencer a todos, también a usted y al Grupo Popular —que por cierto en estos últimos años ha tenido algunas actuaciones desafortunadas contra la lengua catalana— de que lo mejor es tener en cuenta que la cultura es cultura en mayúsculas. Como sé que usted comparte esto con nosotros, se lo agradezco. Me va a permitir que especialmente nuestra portavoz en la materia durante el año que viene —utilizaré una palabra poco correcta— le machaque literalmente en cada sesión para que usted se acuerde y tenga este rincón confortable para las lenguas que no son el español, que por supuesto debe ser una de sus prioridades.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don José María Lassalle.

El señor **LASSALLE RUIZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, el debate de presupuestos siempre es el momento en el que los partidos nos retratamos ante la ciudadanía al hacer que cobren forma plástica —nunca mejor dicho, señor Tardà— nuestras ideas y el diseño que queremos dar a nuestras políticas culturales. Esto también, como digo, sucede en un ámbito, como es el de la cultura, ya que dibujamos cuáles son nuestras prioridades presupuestarias y cuál es el horizonte estratégico que queremos dar a la política cultural. Unos hablan con un lenguaje político más propio del siglo XIX y otros tratamos de hablar con un lenguaje político más centrado en parámetros técnicos, racionales, propios del milenio en el que nos movemos.

Señorías, nuestro grupo comparte las líneas maestras del diseño presupuestario previsto en la sección 24, sin embargo lo consideramos insuficiente, no por la austeridad y la contención que debe presidir el gasto del Estado en materia cultural en un periodo de crisis, sino por la insuficiencia cualitativa de la estrategia que rige la distribución de esos gastos y de sus objetivos finales. En el Grupo Popular creemos que el debate de presupuestos podía haber sido el momento oportuno para redefinir acertadamente la política cultural de nuestro país. Sin embargo, señor ministro, a.S.S. —perdone que se lo diga así— le han faltado dos cosas, la ambición y la energía política necesarias para coordinar imaginativamente los esfuerzos que tendríamos que haber impulsado en pos de una política cultural de Estado que estuviese a la altura de la grave crisis económica y social que atraviesa y atravesará España en los próximos años. En este sentido me preocupa que su ministerio siga sin dar la batalla que merece la defensa de la propiedad intelectual, se lo digo con pleno conocimiento ya que hablo en nombre de un partido que asume una visión liberal y que hace de la defensa de la propiedad lato sensu una de sus convicciones políticas más firmes. Ya sé que usted ha reiterado muchas veces que la protección de la propiedad es fundamental a la hora de salvaguardar la creación de nuestros artistas, sin embargo, señor ministro, la protección de la propiedad intelectual se defiende luchando contra la piratería, no permitiendo que por primera vez en la historia España esté en la lista negra que al respecto elabora anualmente el Congreso de los Estados Unidos. Para luchar contra la piratería hay que elaborar una buena ley de propiedad intelectual y, mientras tanto, dotar ese plan integral que en 2005 el Gobierno socialista aprobó y que a día de hoy sigue sin atender y para el que nosotros sí destinamos una partida inicial de 4 millones de euros, que es el doble de lo que ustedes destinan a luchar contra la piratería en su proyecto de presupuestos.

Creo, señor Molina, que usted y yo compartimos las coordenadas de la política cultural de nuestro país, pero también sé que hay diferencias. Ustedes defienden un patrón dirigista de excepcionalidad cultural que sigue más o menos los cánones franceses, mientras que nosotros defendemos un modelo cultural más abierto, de inspiración anglosajona, que limita la intervención directa del Estado hacia el incentivo de vías que favorezcan la participación privada en la generación de nuestras industrias culturales. De ahí que nosotros, por ejemplo, defendamos en nuestras enmiendas un aumento del programa 334.C que impulse nuestras industrias culturales, pero lo hacemos, a diferencia de ustedes, con el fin de consolidar los mecanismos de promoción de la cultura que activen los yacimientos de generación de riqueza que en esta materia existen en el sector privado. Con todo, la diferencia mayor que existe en estos presupuestos entre su diseño de política cultural y la nuestra es que ustedes han dejado pasar una oportunidad para poner en marcha una política cultural a la altura —señor Tardà— del siglo XXI, mientras que los populares no lo hemos hecho.

Mi grupo ha introducido una serie de enmiendas adicionales a la sección 24 que, en cumplimiento de nuestro programa electoral, refuerzan extraordinariamente la capacidad de liderazgo en la gestión, especialización, proyección exterior y promoción cultural que debe desempeñar el Ministerio de Cultura del Reino de España. El contenido de nuestras enmiendas no solo incrementa notablemente la aportación presupuestaria del ministerio, sino que lo sitúan estratégicamente donde debe de estar, al menos si queremos apostar por un aprovechamiento óptimo de todas las utilidades económicas asociadas a la cultura en español; esto es, si queremos que el Ministerio de Cultura lidere la coordinación y el desarrollo de la política cultural en el exterior, y para ello es imprescindible que asuma el control de principio del Instituto Cervantes y de la Sociedad Estatal para la Acción Cultural en el Exterior. Por favor, en este asunto no me hablen de lo que pasó o dejó de pasar, háblenme de lo que pasa ahora y de lo que puede seguir pasando si no hacemos nada. En este sentido, si queremos evitar bochornos como el de ver pagar iniciativas culturales más o menos discutibles como la cúpula de la Alianza de Civilizaciones en el edificio de la ONU en Ginebra con cargo a los Fondos de Ayuda al Desarrollo, señor ministro, ha de ser su ministerio el que asuma la capacidad para decidir con transparencia la fijación de esas iniciativas. Porque usted, que conoce bien lo que significa la gestión cultural, sabe muy bien que el arte, aunque aporte un intangible de valor añadido, siempre tiene un precio de salida, especialmente si se paga con el dinero de todos. Por cierto, esto que acabo de decir, cuando tenga la oportunidad, se lo explica al señor ministro de Asuntos Exteriores.

Ya le anuncio, señor Molina, que serán numerosas las oportunidades en que su grupo y el mío tendrán que debatir sobre las enmiendas adicionales que incorpo-

ramos a la sección 24. En línea con esta estrategia de redefinición del Ministerio de Cultura, los populares presentaremos a lo largo de la legislatura iniciativas que tratarán de dotar a su ministerio del perfil que necesita a la hora de impulsar la internacionalización de la cultura española y el desarrollo de una estrategia de valor añadido, de retorno vía generación de imagen, de soporte exterior de nuestras industrias culturales y marca país que prestigie a España y que facilite la ampliación de la exportación de nuestros bienes y servicios culturales. Si queremos incrementar al máximo el peso de la cultura en nuestro PIB, hay que ponerse a ello ya; si queremos rentabilizar las utilidades económicas de una de las lenguas de comunicación universal como es el castellano, tenemos que poner las bases de ello ya. Señor ministro, no podemos seguir dejando pasar el tren de las oportunidades, y usted lo sabe muy bien, y si nos creemos que es la hora del español y de la cultura en español trabajemos por ello y pongámonos de acuerdo en el protocolo de iniciativas que nos permita atender eficazmente este objetivo. Permítame decirle que sus presupuestos en este sentido no añaden nada nuevo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Lassalle.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Rafael Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS:** Señor presidente, señor ministro, señorías, el Grupo Socialista tiene la satisfacción de poder mantener ante esta Cámara que el Estado español, gracias a este proyecto de presupuestos y a pesar de las dificultades económicas, va a cumplir su función cultural con suficiencia de recursos, con las garantías presupuestarias precisas y con la solvencia debida y acostumbrada en este ámbito. Hablar del dinero que se dedica a la cultura en términos de poco o mucho es fácil porque esos términos son relativos. Yo voy a hablarles de tres cuestiones que no son relativas sino constatables plenamente.

El presupuesto de cultura crece un 6 por ciento después del recorrido parlamentario, es un crecimiento en términos cuantitativos y cualitativos extraordinario, especialmente en un contexto de dificultad económica y de austeridad como el que estamos atravesando. Segunda cuestión, este presupuesto no va a dar para dispendios ni para despilfarros, pero no va a haber una sola renuncia. Ni uno solo de los objetivos establecidos en el programa electoral que ganó las elecciones, ni uno solo de los objetivos planteados en el discurso de investidura del presidente del Gobierno o en las comparencias del ministro de Cultura van a dejar de cumplirse. Todos los objetivos se cumplirán porque tienen asignación presupuestaria suficiente. Por cierto, señor Lassalle, antes de fijarse en la paja del derroche en ojo ajeno, repase usted el derroche mayúsculo de los fastos de inauguración de los Teatros del Canal en Madrid hace escaso tiempo. Se

lo recomiendo. **(Aplausos.)** Tercera cuestión, aún hoy, con estos Presupuestos Generales del Estado austeros, la media del presupuesto cultural de la etapa de gobierno socialista duplica la media del presupuesto cultural de la etapa de gobierno del Partido Popular entre 1996 y 2004. Estas no son cuestiones relativas, estas son cuestiones constatables.

Se trata de un buen proyecto que ha sido mejorado, sin embargo, por el ingente trabajo desarrollado por los grupos parlamentarios en la realización de enmiendas parciales, más de cuatrocientas enmiendas que denotan una sensibilidad y un interés en el buen desarrollo de la función cultural del Estado que el Grupo Socialista no solo quiere señalar sino también valorar muy positivamente. El Grupo Socialista ha correspondido a este esfuerzo de todos los grupos con la asunción de más de un centenar de enmiendas por valor de en torno a 51 millones de euros, un dinero que estará en disposición durante el ejercicio 2009 en el Ministerio de Cultura para reforzar toda la red de infraestructuras culturales en el Estado, para proteger el patrimonio histórico y artístico español en todas las comunidades autónomas, para promover las lenguas españolas, que también forman parte de nuestro patrimonio cultural, señor Tardà. Efectivamente, sin catarsis, pero con rigor y con recursos vamos a promover y a fomentar las lenguas del Estado, todas ellas. Y vamos a apoyar con este dinero actividades culturales a lo largo y ancho de la geografía española en todas las comunidades autónomas.

¿Con qué criterios se han incorporado estas enmiendas al proyecto de presupuestos? Con los mismos que establece el Gobierno en los objetivos de su gestión: respaldar a los creadores, por eso todos los sectores de la cultura ven incrementadas las ayudas, desde el teatro a la danza, desde la música al libro, y promover el acceso a la cultura de todos los ciudadanos vivan donde vivan y tengan la renta que tengan. Por eso se refuerza de una manera muy significativa, insisto, la red de infraestructuras culturales del Estado en Madrid —que Madrid también existe, señor portavoz del Grupo de Convergència i Unió, y merece inversiones del Estado— y en el resto del conjunto de los territorios de España, como ha explicado muy bien el ministro haciendo una relación de inversiones en Teruel, en Albacete, en León y en otras muchas ciudades de este país. Se trata también de impulsar una estrategia ambiciosa en acción cultural del Estado, de dar vigor a las industrias culturales españolas con 22 millones de euros en créditos para mejorar su financiación, su internacionalización, su actualización tecnológica, proteger —insisto— el patrimonio histórico por encima de la tierra, debajo de la tierra y debajo del mar, que ahora también es preciso; se trata en definitiva de promover en su conjunto, en sus diversos ámbitos, la acción cultural del Estado.

Termino, señorías. Este es un buen proyecto de Presupuestos Generales del Estado en el ámbito de la cultura, ha sido mejorado significativamente con la asunción de más de un centenar de enmiendas por parte de prác-

ticamente todos los grupos parlamentarios. No vamos a admitir, por tanto, descalificaciones generales para el presupuesto de Cultura, ejercicio 2009, porque no sería de justicia hacerlo. Tampoco sacaremos pecho, no vamos a ejercer la complacencia arrogante. El objetivo de promover la cultura es un objetivo compartido por todos los grupos de esta Cámara, lo asumimos, y la satisfacción de cumplir con esos objetivos de promoción de la cultura con estos Presupuestos Generales del Estado esperamos que sea una satisfacción también compartida por todos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Simancas.

Nos acompaña en la tribuna de invitados el señor presidente del Parlamento de Andorra, al que saludamos de manera expresiva y afectuosa. **(Aplausos.)**

Examinamos a continuación la sección 14, Ministerio de Defensa. Para presentarla tiene la palabra la señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Gracias, señor presidente.

Señorías, el 11 de septiembre de 2001 el mundo tomó conciencia de que el terrorismo islamista, con la cooperación necesaria del régimen talibán, había declarado la guerra al mundo civilizado y a todas las personas que, vivieran donde vivieran, se negaran a someterse a los dictados de su terror. Por eso fuimos a Afganistán, porque ese país, convertido en base de operaciones de Al Qaeda, irrumpió con brutalidad en nuestras vidas. Aestó su primer gran golpe en Nueva York y en Washington, pero no se detuvo ahí. Después perpetró sus ataques en Yerba, en Bali, en Riad, en Casablanca, en Estambul, en Londres y también aquí, en esta ciudad, en Madrid, donde un vil atentado segó la vida de cerca de 200 ciudadanos el 11 de marzo de 2004. En esa ofensiva feroz nuestro país ha pagado un alto precio en vidas humanas, civiles y también militares. Las dos últimas víctimas se produjeron el pasado domingo en Afganistán.

El próximo lunes compareceré en la Comisión de Defensa —quiero agradecer que haya podido agilizar este trámite el presidente del Congreso— para explicar a SS.SS. con detalle las circunstancias en las que se ha producido el ataque que ha costado la vida a dos soldados españoles. Explicaré también nuestro cometido en Afganistán. Hoy nos corresponde recordar el valor y el heroísmo del brigada Juan Andrés Suárez y del cabo primero Rubén Alonso. Merecen todo nuestro respeto y nuestra admiración. En el lenguaje militar el heroísmo se reconoce con medallas; en el político, el respeto y la gratitud de la sociedad se expresan mediante el consenso y mediante la unidad. **(Aplausos.)** Los dos soldados fallecidos han recibido la máxima condecoración que se concede en estos casos, la Cruz al Mérito Militar con distintivo rojo. Les agradezco las palabras de aliento y

de apoyo a nuestras Fuerzas Armadas que los portavoces de los principales grupos políticos me transmitieron y que han expresado también públicamente. Sé que este espíritu va a prevalecer también en el futuro. Me consta además la preocupación de todos ustedes por la evolución de los heridos, y en medio de todo este dolor, señorías, les puedo traer buenas noticias no solo por la evolución favorable de los tres heridos, que ya están en Galicia, sino también por la evolución favorable del herido que estaba más grave y que probablemente esta noche podrá abandonar Afganistán y ser trasladado a Europa, a la base alemana de Rammstein, y allí estar bajo la supervisión de un comandante médico español. Señorías, estoy segura de que todos los presentes compartimos la necesidad de rendir homenaje hoy a los soldados fallecidos el domingo y la necesidad también de expresar nuestra alegría por la evolución de los heridos. Acabo de regresar de Afganistán y puedo asegurarles que si hay algo que valoran los hombres y las mujeres de nuestras Fuerzas Armadas en estos momentos es precisamente este espíritu de entendimiento. El recuerdo de Rubén y Juan Andrés era obligado en mi primera comparecencia parlamentaria tras el fatal atentado, máxime en un día en que tratamos de presupuestos y, por tanto, de los medios materiales con que cuentan nuestras tropas dentro y fuera de nuestras fronteras.

La seguridad es la prioridad número uno. Lo he dicho en numerosas ocasiones desde mis primeras comparecencias en ambas Cámaras, y les cito literalmente: La austeridad que marcan los tiempos no va a impedir que sigamos reforzando la seguridad de aquello que es irremplazable: la vida de nuestros militares. La seguridad de nuestros militares es para mí una prioridad máxima superior absoluta. Pero también he señalado siempre, en mi toma de posesión, en mis comparecencias parlamentarias, cuando he visitado nuestras tropas en el exterior, que la labor que realizan nuestras Fuerzas Armadas implica riesgos, un peligro que en el caso de determinadas misiones es elevado. Debemos reconocerlo, porque ignorarlo sería una temeridad y una muestra de ingratitud. Sé que comparten conmigo esta preocupación. En este sentido, me gustaría agradecer las iniciativas presentadas por los diferentes grupos y, en especial, valoro la enmienda 319, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que reclamaba un incremento presupuestario para la segunda fase del Plan de renovación de vehículos blindados. Quiero señalar a SS.SS. que este plan de renovación no está supeditado a limitaciones presupuestarias. De hecho, estamos yendo tan rápido como nos permite el ritmo de fabricación de estos vehículos, pero comparto el espíritu de la enmienda y, por supuesto, estudiaré estas y cuantas iniciativas presente su grupo u otro en esta dirección.

Hechas estas aclaraciones, paso a explicarles las grandes líneas del presupuesto de Defensa para el próximo ejercicio, un año en el que nos disponemos a emplear con mayor eficiencia nuestros recursos para realizar más cometidos con menos presupuesto, aunque

mejor administrado, para dotar de más seguridad a nuestras tropas priorizando esta seguridad sobre otras partidas, para contar con más personal gracias a ahorros en inversiones sostenibles por el esfuerzo inversor que hemos hecho en años anteriores. En definitiva, señorías, para hacer más con menos. Se lo diré con las gráficas palabras que utilizó el jefe del Estado Mayor de la Defensa, el general Julio Rodríguez, hace unas semanas en esta misma Cámara compareciendo en la Comisión ante ustedes. Ningún Jemad —dijo— ha reconocido nunca tener un presupuesto suficiente y tampoco yo voy a hacerlo, pero en tiempos de apretarse el cinturón los servidores públicos hemos de ser los primeros. Apretarse el cinturón, es decir, rigor presupuestario, encuadrado en un marco general cuyos objetivos básicos son la austeridad en el gasto público, el apoyo a la recuperación de la economía, el impulso a la inversión productiva y el incremento del esfuerzo dirigido a las políticas sociales básicas. En ese contexto, el Ministerio de Defensa, como saben, presenta un presupuesto austero y riguroso en el que los créditos iniciales del presupuesto no financiero pasan de 8.491 millones de euros en 2008 a 8.238 millones para el ejercicio 2009, lo que en términos relativos supone una contracción del 2,98 por ciento. A pesar de esto, quiero afirmar que este presupuesto va a permitir cumplir todos y cada uno de los compromisos adquiridos para el año 2009. Se preguntarán ustedes cómo podemos mantener nuestros compromisos con un presupuesto austero. Pues muy sencillo, señorías, porque a lo largo de toda la legislatura anterior se ha realizado un esfuerzo económico sostenido; un esfuerzo de enorme importancia cuantitativa y también cualitativa, porque en los pasados cuatro años el presupuesto de Defensa en términos corrientes ha sido del 26 por ciento, crecimiento notablemente superior al de anteriores legislaturas.

Además de mantener la capacidad operativa y la seguridad de los Ejércitos, los principales objetivos a los que se va atender con este presupuesto son: proseguir la tarea de modernización de las tecnologías y los sistemas de armas, con especial atención a la seguridad, como les comentaba; profundizar en el esfuerzo de transformación de nuestras Fuerzas Armadas; continuar el proceso de profesionalización de nuestros militares, lo que incluye la mejora de sus retribuciones, de su formación, de su carrera y de sus condiciones de vida y de trabajo; cumplir con nuestros compromisos internacionales, en los que las Fuerzas Armadas son un elemento clave de la política exterior de nuestro país y, por último, como un objetivo transversal común a todos ellos, mejorar los sistemas de gestión de los recursos asignados a la defensa. En efecto, señorías, la consecución de los objetivos anteriores con una dotación presupuestaria más limitada requiere incrementar los esfuerzos de racionalización, control de gasto y evaluación de resultados, así como aplicar el máximo rigor en la selección de nuestras prioridades. En línea con esto el ministerio va a desarrollar y potenciar instrumentos para la mejora de los sistemas de planificación, de programación, de presupuestación y de control en

aras de un ahorro en los costes, todo ello a través de iniciativas tales como el grupo de evaluación de costes. Dicha unidad ha demostrado ya su eficacia al haber generado un ahorro en la pasada legislatura de 270 millones de euros en los precios negociados con las empresas suministradoras de Defensa. Es esta línea de trabajo, señorías, la que nos permite hablar de un presupuesto de Defensa para 2009 austero y solidario. Es austero en la medida en que se acomoda al ciclo restrictivo de la economía en el que nos desenvolvemos y es asimismo solidario con las prioridades del gasto social y con el esfuerzo que todos debemos realizar, todo ello en coherencia con los principios y orientaciones de política económica establecidos por el Gobierno para el próximo año.

Antes de abordar la explicación con detalle de este presupuesto, permítanme una breve consideración sobre el conjunto de fuentes financieras con las que cuenta este ministerio para la ejecución de todas estas actividades. Estas fuentes son las propias dotaciones iniciales consignadas en la sección 14 de los Presupuestos Generales del Estado; la ampliación de crédito para atender las operaciones de mantenimiento de paz consignadas en el concepto 228 y que este año se ha elevado 669 millones de euros; los recursos adicionales que se generan por la enajenación de bienes inmuebles ejecutada por la GIEF y el Invifas, que para 2009 está previsto que asciendan a 126 millones, y la financiación anticipada de programas principales de modernización por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que figura consignada con una dotación de casi 1.160 millones de euros.

Dicho lo anterior entro en el detalle de las grandes cifras del presupuesto inicial atendiendo a su clasificación económica, orgánica y por programas prevista en el proyecto de ley de presupuestos. Empezaré por la clasificación económica, que desagregaré por capítulos para una explicación más pormenorizada. Señorías, el capítulo 1, gastos de personal, se mantiene en un nivel coherente y compatible con la prioridad concedida por el Gobierno a la mejora de las retribuciones de nuestros militares. Esos incrementos supusieron en la pasada legislatura 450 millones de euros, por encima de los incrementos retributivos de general aplicación al resto de empleados públicos. Para el año 2009 la dotación prevista se eleva a 5.034 millones de euros, lo que hace posible atender la actualización de las remuneraciones recogidas en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el conjunto de empleados públicos. Como saben SS.SS., se acaba de aprobar una enmienda transaccional que autoriza unas plantillas máximas de tropa y marinería profesional de hasta 86.000 efectivos para 2009 con el consiguiente incremento de 15 millones de euros en la dotación del capítulo 1. En este sentido, me complace informarles de que se ha producido un notable aumento de candidatos y candidatas en la última convocatoria de acceso a tropa y marinería. Se recibieron más de 12.000 solicitudes que se materializaron

prácticamente en 9.000 candidatos, de los cuales más de 5.000 fueron declarados aptos y 2.800 se incorporaron en los centros de formación de las Fuerzas Armadas. Esta demanda responde a muchos factores entre los que sin duda figura la situación económica, pero cabe pensar también que el modelo de tropa y marinería se consolida como una opción profesional para nuestros jóvenes. Además, se ha ampliado el límite de edad para acceder a tropa y marinería de los 27 a los 29 años. En definitiva, más empleo público y mayores oportunidades para aquellos profesionales que quieran reorientar su vida en las Fuerzas Armadas, y por mi parte quiero expresar mi gratitud a todos los grupos parlamentarios que han permitido que esta enmienda transaccional sea ahora mismo una realidad para estos presupuestos.

En cuanto al capítulo 2, de gastos corrientes en bienes y servicios, experimentó un crecimiento del 20 por ciento en la pasada legislatura. Este incremento duplicó el experimentado entre los años 2001 a 2004 y casi quintuplicó el de los años 1997 a 2000. Para 2009 el crédito presupuestado para el capítulo 2 asciende a 1.048 millones de euros, lo que equivale a una reducción de 25 millones. No obstante, esta reducción inicial queda realmente en 19 millones si se descuenta el impacto de las menores dotaciones correspondientes a cánones y operaciones para el mantenimiento de la paz. Como saben, estas partidas se financian con un crédito ampliable que recogerá a lo largo del ejercicio los gastos que finalmente sean necesarios. El esfuerzo de priorización que se ha aplicado a este capítulo es una consecuencia de la importancia que tiene para el funcionamiento de las unidades y para la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas. Además, quiero anunciarles, señorías, que el ministerio está trabajando en un programa permanente de eficiencia y economía de gasto que se va a poner en marcha de forma progresiva. Con este programa pretendemos lograr la máxima utilidad de los recursos asignados y el empleo más racional posible de los mismos.

En coherencia con lo que les he dicho hasta ahora, el capítulo de inversiones es el que soporta la mayor parte del impacto del ajuste presupuestario al tratarse de un tipo de gasto que por su naturaleza admite una mayor acomodación al contexto presupuestario cíclico. Este capítulo está dotado con 1.773 millones de euros, cifra que implica una reducción del 15 por ciento en términos relativos sobre los créditos del año 2008. Sin embargo, una vez más no puede interpretarse esta reducción aisladamente, sin tener en cuenta el gran esfuerzo inversor emprendido por el Ministerio de Defensa a lo largo de la legislatura pasada. Ese esfuerzo, incomparablemente mayor al de legislaturas anteriores, ha permitido la adquisición de compromisos de inversión a largo plazo por un importe que se acerca, señorías, a los 27.000 millones de euros. Así, puedo decirles que estos programas de modernización, denominados programas principales, están completamente garantizados con estos presupuestos que les traemos para 2009, como lo está la

totalidad de compromisos de gastos adquiridos en el pasado, tanto los que corresponden a operaciones corrientes como a operaciones de capital.

Permítanme ofrecerles en un mayor detalle la composición del capítulo 6 que se puede estructurar en cuatro grandes bloques: los programas principales de modernización a los que me he referido, los restantes programas de modernización, el apoyo logístico y la investigación, desarrollo e innovación. En lo referente al primer bloque, programas principales de modernización, su dotación se incrementa en 101 millones de euros, esto es, un 16,5 por ciento. Se han iniciado en estos años un total de 19 programas considerados principales. Los carros de combate Leopard, los vehículos blindados Pizarro y los helicópteros NH-90 y Tigre, las fragatas F-100, el buque de proyección estratégica Juan Carlos I, los submarinos S-80 y los buques de acción marítima, el Eurofighter, los aviones A-400M y los misiles de alta tecnología para los tres Ejércitos, así como los helicópteros medios para la unidad militar de emergencias, los aviones apagafuegos y los nodos de comunicación CIS de esta misma unidad. Pero si esos son los programas principales, hay otros que son, señorías, vitales. Me refiero a aquellos que refuerzan directamente la seguridad de nuestras tropas. En este sentido hemos puesto un énfasis especial en programas que han tenido como objetivo fundamental dar una seguridad adicional a nuestros soldados y en esa línea de actuación hemos lanzado, y continuaremos impulsando, una serie de programas que permiten cubrir carencias que no se habían contemplado anteriormente. Se ha dotado de inhibidores de frecuencia a todos los vehículos desplegados en zonas de operaciones para protegerlos de los IED, artefactos explosivos improvisados. Este programa se va a continuar actualizando con nuevos inhibidores que se caracterizarán por una configuración modular, mayor potencia de radiación y, por tanto, mayor cobertura, y por la incorporación de disipadores y ventiladores que permitan resolver los problemas de las elevadas temperaturas. El programa de UAV es de uso táctico, tipo Searcher y Raven, de mayor alcance, para obtener información e inteligencia desde la propia base logística o antes de penetrar en zonas de riesgo y continuará en su línea de actuación y de renovación. Estos sistemas han demostrado ya su enorme utilidad para reducir los potenciales riesgos de nuestras patrullas. El programa de renovación de vehículos blindados continúa de acuerdo con los planes previstos. Durante el año 2009 se va a completar la recepción de los vehículos Lince y comenzará la de los vehículos de pelotón RG-31. Este programa va a dotar a nuestras unidades de vehículos de gran capacidad de enlace y transporte con protección contra armas convencionales, minas y artefactos explosivos improvisados. Asimismo, la adquisición de un mayor número de dispositivos de visión nocturna incrementará la seguridad de nuestras tropas en este tipo de operaciones. Los vehículos logísticos de próxima adquisición irán dotados de equipos de blindaje de cabina. Finalmente, se está trabajando en el diseño y futura

construcción de una nueva base para el equipo de reconstrucción provincial, nuestro PRT español en el exterior de Qala-i-Naw, que estará dotada de todas las medidas de seguridad necesarias. Coincidirán, pues, conmigo, señorías, en que cuando está por medio la seguridad de nuestros soldados no pueden ni deben regatearse nuestros esfuerzos.

En el segundo bloque están los restantes programas de modernización, consignados en el programa 122.A que es el que viene a absorber una parte importante de la minoración del capítulo 6, de forma que en el año 2009 tiene una dotación de 425 millones de euros. En este programa se incluyen partidas menos prioritarias, desde el punto de vista de la seguridad, como las referidas a infraestructuras o adquisición de vehículos no blindados. Gracias a esos recortes quedará un margen de 42 millones de euros para otras inversiones prioritarias, como las destinadas a potenciar la seguridad de nuestras tropas, y el proyecto del sistema de mando y control militar conjunto.

El tercer bloque de inversiones es el que corresponde al denominado apoyo logístico, que cuenta con una consignación presupuestaria de 435 millones de euros para 2009. Este programa, dotado con 160 millones de euros menos que en el año 2008, está destinado al mantenimiento de las inversiones militares. Esta reducción nos va a obligar a una gestión muy rigurosa de nuestras prioridades, de forma que en ningún caso se vea comprometida la operabilidad de los sistemas y equipos militares, y en particular de los relacionados con la seguridad del personal que los utilice. En ese sentido el programa permanente de eficiencia y economía de gasto que les mencioné será el marco en el que se inscriban las medidas racionalizadoras de los diferentes escalones de mantenimiento.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, le ruego, si tiene la bondad, que vaya acabando. Quizá se sorprende, por su propia experiencia en la Mesa, pero fue un acuerdo de la Junta de Portavoces que probablemente no le han comunicado, en el sentido de que las intervenciones de los ministros en este trámite serían de 15 minutos. Esa es la razón por lo que le llamo al tiempo, pero lo hago con condescendencia.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señor presidente, le agradezco la información, con el dolor de conocerla ahora mismo, y por lo tanto con mucho todavía que comentar a sus señorías. Voy a intentar priorizar también en la exposición de los presupuestos del Ministerio de Defensa.

El bloque sexto, investigación y desarrollo, pasa de 186 millones de euros en 2008 a 144 millones en 2009. Minoración que se explica por el impacto del contexto macroeconómico y por la finalización de parte de los proyectos de investigación en curso. En esta senda del gasto debe mencionarse la creación del nuevo Instituto Tecnológico Militar de La Marañosa, entre cuyos

objetivos destaca el de coordinar los esfuerzos de los diferentes centros tecnológicos de defensa. Les quería hablar también de las transferencias a organismos autónomos, de los centros de coste, de la Unidad Militar de Emergencias, de las políticas de gasto, del presupuesto consolidado. Cualquier información adicional que ustedes deseen, señorías, se la tendré que trasladar en otro momento.

Quisiera pararme, presidente —y le pido solo unos breves minutos—, en el desarrollo de la Ley de la Carrera Militar, porque también quiero expresar mi gratitud a los grupos parlamentarios que han apoyado las enmiendas que hemos presentado. Por eso no quiero concluir sin hacer una referencia a los cambios introducidos, como consecuencia de los acuerdos durante el debate en Comisión sobre uno de los temas centrales de esta legislatura: el desarrollo de la Ley de la Carrera Militar. Uno de nuestros objetivos es mantener, como mínimo, el mismo consenso que hemos alcanzado durante la tramitación de la ley. Creo, pues, que es de justicia destacar el esfuerzo que han mostrado los grupos parlamentarios para conseguir un acuerdo a partir del texto original y de las enmiendas, especialmente con el Grupo Parlamentario Popular. Este acuerdo se plasmó en una enmienda transaccional que ha sido votada, señorías, por unanimidad. Estoy convencida de que este consenso redundará en beneficio de todos los militares y en una mejora de sus perspectivas y condiciones profesionales.

Para resumir, señorías, finalmente quiero decirles que estos presupuestos que acabo de presentar del Ministerio de Defensa permiten dar cumplimiento a todos los programas relacionados con la seguridad de nuestras tropas, que es la prioridad de todos, contribuir responsablemente a la política general de austeridad y de solidaridad en una situación de crisis económica, cumplir eficientemente todos los compromisos adquiridos para el año 2009, seguir mejorando los mecanismos de gestión y de control para optimizar más aún los recursos de que disponemos, consolidar el proceso de profesionalización cuantitativa y cualitativa y, al mismo tiempo, potenciar una auténtica carrera profesional militar, proseguir la modernización de las capacidades y sistemas de armas y crear las bases para abrir el proceso de transformación del apoyo a la fuerza, garantizar la máxima operatividad de nuestras fuerzas en misiones en el exterior y, en definitiva, cumplir así, señorías, nuestros compromisos y garantizar los objetivos contenidos en el programa político para la presente legislatura. Cumplimos con austeridad y con rigor, y por tanto con eficiencia, y sobre todo continuamos trabajando para incrementar la seguridad de quienes velan por la seguridad de todos los españoles; un fin que, me consta, comparten plenamente todos ustedes y la sociedad española en su conjunto.

Muchísimas gracias a todos los grupos parlamentarios. Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra. Le hice esa advertencia y la explicación a

continuación de la misma porque estoy absolutamente seguro de que no le informaron al respecto, y la razón quizá esté en su propio viaje a Afganistán, que fue cuando se tomó la decisión. Por eso lo comprendo perfectamente y he interpretado generosamente la decisión.

Para defender las enmiendas a la sección por parte del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Señora ministra, quiero comenzar mi intervención sumándome al pésame por la pérdida irreparable de dos militares españoles en Afganistán, y también a los mejores deseos de recuperación de los heridos. Esta es la mejor forma de respeto y de aprecio cuando se producen hechos de estas características. Mi grupo parlamentario no tiene ninguna duda de la legalidad de la presencia de nuestras tropas en Afganistán, ni de la legalidad de la decisión de las Cortes Generales, ni de la legalidad internacional, sin embargo tiene todo el derecho a mantener una discrepancia política. Y tan leal en este caso es aquel que se expresa de acuerdo con esta participación militar española como aquel que expresa su discrepancia, respetando al mismo tiempo la legalidad de la decisión de las Cortes Generales. Con la misma emoción y decisión, mi discrepancia y la de mi grupo con la presencia antes en Afganistán, pero más ahora todavía.

Hemos oído a la ministra y nos hemos dado cuenta de que no solo estamos confundidos con una ocupación militar como es Libertad Duradera, que lleva a la confusión a los propios ciudadanos de Afganistán, que no distinguen entre fuerzas de reconstrucción y fuerzas de ocupación, sino que además me da la impresión de que estamos asistiendo a otra confusión, la confusión del Gobierno en nuestros objetivos en Afganistán. Jamás en esta Cámara se argumentó nuestra presencia en Afganistán dentro de una política antiterrorista. Jamás; es la primera vez que lo oigo. Siempre se argumentó como una presencia, en el marco de la ISAF, para promover la seguridad y la reconstrucción en Afganistán. Esas eran las posiciones que se mantenían en esta Cámara. Veo que no solo estamos confundidos en la guerra Libertad Duradera, sino también estamos confundidos en los objetivos, cosa que me preocupa mucho más. No compartimos la geoestrategia del terror, porque esa geoestrategia del terror y el intento de imponer democracias en el mundo han traído las peores consecuencias dentro de la lucha antiterrorista. Somos partidarios de una lucha antiterrorista dentro del Estado de derecho, con las fuerzas policiales y con la justicia. No somos partidarios de la concepción anglosajona de que, frente al terrorismo, la lucha es militar. No lo compartimos y no lo compartiremos. Ni la guerra preventiva, ni la imposición de la democracia, ni las alianzas del mal nos convencen. Muy al contrario, esas dos guerras, en particular la guerra de Irak, nos han traído muy graves consecuencias en materia

de lucha antiterrorista. Hemos retrocedido en esos países y hemos retrocedido a nivel internacional. Señoría, en nuestra opinión, es necesario reconsiderar la estrategia militar, una estrategia militar que se impone en Afganistán incluso a los débiles atisbos de estrategia política, y hay que recuperar la política en Afganistán, recuperar una estrategia política porque en estos momentos no es compatible reconstruir con destruir, seguridad con ocupación. Cada vez nos parecemos más a Irak. En ese sentido, reconsiderar la estrategia militar es una prioridad, recuperar una estrategia política más consecuente en Afganistán, y establecer, en nuestra opinión, un calendario de retirada. Lo contrario es empeñarse en el error. Lo contrario es confundirse con la ocupación. Lo contrario es empantanarse en Afganistán. En nuestra opinión, las cosas son así. Consideramos legítimo que la Cámara opine de otra manera; que el Gobierno opine de otra manera, pero tenemos el derecho legítimo también a opinar de manera diferente, y al mismo tiempo mantener nuestro compromiso con las Fuerzas Armadas, el respeto a su profesionalidad, y el respeto también a la legitimidad de esta Cámara cuando toma esas decisiones o a la legitimidad internacional.

Termino haciendo referencia a nuestras enmiendas que tienen que ver con aspectos menores del presupuesto. Pero nuestra discrepancia es de fondo, como se ha visto; no es una discrepancia puntual. Hacemos algunas aportaciones en materia de paz, en materia de derechos de los soldados; también algunas aportaciones con respecto a zonas de uso militar para su uso civil, pero esas no son las razones de nuestra diferencia con respecto al presupuesto en materia de defensa. Las diferencias son estratégicas. Hemos podido llegar a acuerdos. Esperamos poder llegar a acuerdos a lo largo de esta legislatura, pero hoy por hoy tenemos una diferencia de fondo con respecto al presupuesto que nos presenta el Ministerio de Defensa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Para defender las enmiendas de su grupo parlamentario tiene la palabra el señor Macías.

El señor **MACÍAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señora ministra, como comprenderá, mis primeras palabras tienen que ser también para sumarme al recuerdo y al homenaje a los familiares de los fallecidos don Juan Andrés Suárez y don Rubén Alonso; también a los heridos, a sus familiares, a todos sus compañeros y a la unidad destinada en Afganistán.

Señora ministra, voy a hacer algunas acotaciones con relación a su ministerio. Primera constatación. El Ministerio de Defensa es un ministerio con decrecimiento presupuestario. De hecho, entre los ministerios que se pueden llamar de Estado, es el único, y esta es una cir-

cunstancia especial. Le voy a confesar que me han gustado mucho sus palabras sobre que el personal del ministerio, en definitiva los militares están en disposición de colaborar con austeridad, con mayor capacidad de gestión ante una situación complicada. Les honra, y me gusta francamente. Me gustaría haberlo oído en muchos más ministros. Esta mañana hemos estado hablando con otra ministra, y me hubiera gustado oír exactamente lo mismo, no por parte solo de los militares al servicio del Estado, sino también de algunos ministros que tienen responsabilidades importantes. Pero yo creo que hay que valorar este hecho. Y hay que valorar —repito— el esfuerzo, que seguro que lo hay, de todo el ministerio. Francamente, si esto resulta positivo habrá que felicitarla a usted.

Hay un elemento que usted seguramente no habrá tenido tiempo de contamos en cuanto al despliegue de la Ley de la Carrera Militar. Nosotros somos conscientes de que esta dotación, en principio insuficiente, que se ha tenido que corregir con una enmienda transaccional —que, por cierto, nuestro grupo también ha suscrito—, es uno de los retos más importantes que usted afrontará durante el próximo ejercicio. Yo creo que hay que constatar también que, afortunadamente, se incrementa la plantilla de tropa y marinería, y eso es positivo. Es cierto que durante años ha estado por debajo de las previsiones del Gobierno, con dificultades para cubrir las plazas existentes, y aunque el motivo no sea precisamente positivo —la crisis económica, la recesión— sí que creo que es positivo que se pueda cumplir con cierta alegría la plantilla de tropa y marinería existente; creo que es un dato positivo.

Señora ministra, nuestro grupo quiere apoyar muy especialmente las dotaciones de su presupuesto destinadas a misiones de paz del ejército, que compartimos. También sería bueno que el Parlamento tuviera una información más detallada sobre el presupuesto de cada misión, como ocurre en otros parlamentos, y como parece que es en estos momentos la tendencia de su ministerio y del propio Parlamento. En definitiva, cualquier misión, cualquier riesgo que pidamos a nuestros ciudadanos que asuman tiene que conllevar una absoluta transparencia por parte de los representantes de los ciudadanos, para que pueda ser contrapesado de forma adecuada por unos argumentos defendidos aquí solemnemente, para que quien quiera disentir, disienta francamente, y los ciudadanos puedan contemplar el porqué de estos riesgos y puedan apreciar hasta qué punto una mayoría de sus representantes dan por buenos esos riesgos, que por otra parte —estoy de acuerdo con usted— hay que minimizar al máximo.

Desde el punto de vista de nuestras enmiendas, poco hay que decir, señora ministra. Simplemente voy a dedicar medio minuto a cada una de ellas. Hemos presentado tres enmiendas destinadas a que se puedan dotar para uso ciudadano algunos acuartelamientos antiguos que hoy día no son necesarios. Esta es una política positiva del ministerio, y en este sentido hay que hacer las

cosas bien, sobre todo cuando los usos alternativos a los que se destinan no tienen fines de lucro, sino para dotaciones sociales.

Finalmente, señora ministra, me gustaría plantearle una cuestión. Usted sabe que nuestro grupo ha estado trabajando en el reconocimiento de los ex combatientes en el Sáhara y en Sidi Ifni. En los Presupuestos Generales del Estado de 2008 se aprobó una enmienda que hasta el momento no ha sido ejecutada. Esto nos extraña y nos sabe mal. Quizá pequemos de ingenuos, pero nos creemos los presupuestos; pensamos que son algo más que supuestos previos, y nos gustaría que se les diera respuesta. Sabe usted que tenemos muchas iniciativas en este sentido. No comprendemos el porqué del bloqueo de este tema. Si queremos que se dé un trato correcto a todas las personas que defienden nuestra seguridad, es lógico que demos una respuesta a los que lo hicieron en circunstancias raras, rarísimas, en contextos que nada tenían que ver con la democracia y que al final sufrieron. Este es un tema que el ministerio tiene que resolver. Nos gustaría que la señora ministra le dedicara una atención especial. Estoy hablando de los ex combatientes del Sáhara y de Sidi Ifni, y más allá de la enmienda —si quiere testimonial— que hemos presentado en los presupuestos de 2009, sería bueno que empezáramos a resolver esta cuestión con la disposición presupuestaria de los presupuestos de 2008. Nuestro diputado el señor Xuclá se lo va a plantear en la Comisión de Defensa, y yo le pido, señora ministra, que sea sensible con esta cuestión. La sensibilidad con la que trata los temas actuales, que le honra, no puede tener atisbo de mancha de no tratar con la misma sensibilidad a estos ciudadanos. Creo que se lo debemos.

Muchas gracias, señora ministra; muchas gracias señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macías.

Para presentar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Arsenio Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra de Defensa, como no puede ser de otra forma, el Grupo Parlamentario Popular también quiere aprovechar su primera presencia en la Cámara para volver a reiterar nuestra solidaridad y nuestro pésame a las familias del cabo don Rubén Alonso y del brigada don Juan Andrés Suárez, como la pronta recuperación de los heridos en Afganistán. Por eso propone el Grupo Parlamentario Popular en este momento, teniendo en cuenta la buena medida adoptada de otorgar las medallas al mérito militar con distintivo rojo a los dos militares, otra medida que está en su mano, que es la del ascenso inmediato a los empleos honoríficos inmediatamente superiores, que les corres-

ponde de acuerdo con la Ley 39/2007, evitando el procedimiento que tienen que abrir los cuarteles generales para cubrir el expediente, porque no hay mejor fedataria que la ministra de Defensa de lo que ha pasado en Afganistán. Espero que el próximo lunes, cuando usted comparezca para hablar de Afganistán, pueda darnos la grata noticia de que se ha producido este ascenso, de acuerdo con la ley.

Señora ministra de Defensa, hemos hablado de solidaridad con las Fuerzas Armadas; hemos hablado de arroje y de respaldo a las Fuerzas Armadas. Vamos a pasar de las musas al teatro. Señora ministra, el Grupo Parlamentario Popular después de la intervención que ha tenido usted aquí va a poner, blanco sobre negro, con datos objetivos y con palabras pronunciadas por el secretario de Estado de Defensa y por el jefe del Estado Mayor de la Defensa, en la Comisión de Defensa correspondiente para hablar de presupuestos, cómo vemos nosotros desde este lado el presupuesto del Ministerio de Defensa. Lamento que en este momento sea un presupuesto que baje, como decía el portavoz de Convergencia i Unió, que sea el único de los ministerios inversores que baje, y siento una sana envidia de lo que decía aquí el señor Simancas, que se ufanaba de la subida del 6 por ciento del presupuesto del Ministerio de Cultura.

El capítulo 1, de gastos de personal, que se incrementa el 1,94 por ciento, va destinado al pago de los salarios y a los incrementos de personal. No quiere decir ni muchísimo menos que este 1,94 vaya destinado a otras cuestiones diferentes que atender al capítulo 1 anualmente, porque hay dotación presupuestaria diferente para esos incrementos de 81.000 a 86.000 militares de reemplazo, que se ha aprobado en una enmienda transaccional. La conclusión que sacamos de esto es que pasamos al 61 por ciento del peso del personal en el presupuesto global del Ministerio de Defensa, frente al material que se queda en un 39 por ciento. Había un acuerdo tácito, no escrito, entre los dos grupos mayoritarios de la Cámara de que entre el personal y el material trataríamos de llegar a un 50 por ciento, que sería el momento idóneo de inversiones en las Fuerzas Armadas. Estamos claramente divergiendo de esa pretensión de ambos grupos políticos, y nos encontramos en este momento con un 61 por ciento de carga del personal en el presupuesto del Ministerio de Defensa.

En cuanto al capítulo 2, de gastos corrientes, con todo lo que usted nos ha dicho, decía el Sedef en la Comisión de Defensa: de gran importancia para la vida y funcionamiento ordinario y la operatividad de nuestra fuerza. El jefe del Estado Mayor de la Defensa iba más lejos y decía: significa para nosotros estar preparados para la acción, que es la razón fundamental de los Ejércitos en la paz, y para adiestrar a nuestra fuerza, en preparación, adiestramiento, combustibles. ¿Cuál es el resultado de todo esto? Que baja un 2,3 por ciento. Solamente sube la Unidad Militar de Emergencias, 4.000 militares mandados por un teniente general que no tiene ninguna proyec-

ción exterior de fuerza, mientras que por ejemplo Infantería de Marina con el mismo número de efectivos tiene un general de división que ha estado en Líbano y en Afganistán. Es una incongruencia, señora ministra. Por eso yo creo que habría que revisar que la UME no pueda tener proyección exterior, y empiece a entrar dentro de los relevos de los militares que tenemos desplegados por el mundo.

En cuanto al capítulo 6, inversiones reales, decía el Jemad: es el factor dinamizador de las Fuerzas Armadas, permite optimizar nuestra defensa ante riesgos, y garantizar la seguridad de nuestras tropas. Pues bien, en vista de su importancia y solidaridad, el capítulo 6 baja un 15 por ciento en relación con el del año pasado. Y en apoyo logístico, que es fundamental porque es el apoyo a la fuerza, el programa 122.N, de inversiones directas, el Ejército de Tierra baja un 41 por ciento, la Armada un 37 por ciento, y el Ejército del Aire un 43 por ciento. Usted ha dicho que suben un 10 por ciento los programas más importantes, pero no es cierto lo que ha dicho, no los han iniciado ustedes. Los programas más importantes que hacen que suban —porque estamos en el pico de los pagos— del 31 al 41 por ciento corresponden a las fragatas F-100, iniciadas por los gobiernos del Partido Popular, las fragatas 105 y 106 no tienen ni dotación presupuestaria; el Eurofighter lo iniciaron gobiernos del Partido Popular; Leopard y Pizarro, iniciados por los gobiernos del Partido Popular; buque de proyección estratégica, iniciado por gobiernos del Partido Popular; buque de aprovisionamiento iniciado por gobiernos del Partido Popular; submarino S-80, iniciado por los gobiernos del Partido Popular, y así hasta un largo etcétera de programas —principales para ustedes— iniciados durante los gobiernos del Partido Popular. Y nos alegramos mucho de que se siga haciendo frente a los pagos necesarios para sacarlos adelante.

En cuanto al capítulo 7, señora ministra de Defensa, transferencias de capital, baja en un 75 por ciento. Pero, ¿qué sube aquí? El CNI, un 2,2 por ciento, el servicio 01, que es el Ministerio de Defensa y la subsecretaría, y el servicio 03, que es la Secretaría de Estado de Defensa. Y, ¿cuáles son los que bajan? El servicio 02, que es el jefe del Estado Mayor de la Defensa, el servicio 12, que es el Ejército de Tierra, el servicio 17, que es la Armada, y el servicio 22, que es el Ejército del Aire. En definitiva, señora ministra de Defensa, los capítulos 6 y 7 de los Presupuestos Generales del Estado suben en su conjunto un 3,6 por ciento, y en el presupuesto del Ministerio de Defensa bajan un 26,47 por ciento. Este es un presupuesto elaborado hace unos meses, cuando no había crisis en España, como todos sabemos, y ahora estamos en un momento peor, porque ya se ha reconocido que hay una crisis y, lo que es más grave, hay quien ha reconocido que estamos ante la peor crisis en 66 años. Por tanto, señora ministra, sinceramente con estos datos que son objetivos habrá que empezar a pensar en unas cuestiones y en otras, y sobre todo tener en cuenta si de

verdad la defensa se encuentra atendida con estos presupuestos que nos presentan.

En cuanto a las enmiendas parciales, me voy a referir a las enmiendas transaccionales de personal, a las que usted ya se ha referido. En mi opinión, en la enmienda transaccional a la disposición adicional decimoquinta hay un error en lo que se refiere a la disposición séptima, porque el pase a la reserva no se produce a los 58 años, sino que, de acuerdo con la ley del año 1999, hasta el año 2013 se produce a los 56 años, y habrá que modificarlo. Señora ministra, solo le pido que tenga la misma cintura que tuvo el ministro de Defensa Narcís Serra que, cuando en el año 1985 provocó aquella ley relativa a la reserva transitoria, tuvo la suficiente cintura como para dejar encajar a los cuarteles generales lo que supondría el enlace de escalas. Señora ministra, yo aquí vuelvo a pedirle lo mismo, porque en subtenientes, en brigadas, en sargentos primeros y en sargentos hay una gran preocupación en cuanto a lo que va a suponer la aplicación de la Ley 39/2007, de la Carrera Militar.

En cuanto a las dos últimas enmiendas —y con esto termino— usted se ha referido a ellas, y ha dicho que va a tener especial sensibilidad en aquellas dos enmiendas relativas a la seguridad de nuestras Fuerzas Armadas. Una de ellas se refiere al incremento de 100 millones de euros para acometer la segunda fase y la tercera fase de la renovación de los carros blindados que se tiene que producir en estos momentos. En nuestra opinión no estamos como para estudiar mucho si estos relevos se tienen que producir dentro de un año o dentro de dos. Este tema no admite demoras, porque la triste experiencia demuestra que los BMR se están convirtiendo en muchas ocasiones en ataúdes para nuestros militares, en su época y en la nuestra, por eso no hago aquí ningún tipo de distinción. Y la segunda, señora ministra, está referida al apoyo logístico, a ese capítulo que es fundamental para que nuestros militares tengan ese apoyo a la fuerza que es necesario e imprescindible. Señora ministra, desde la solidaridad con todos los militares españoles, personificados en usted en este momento, desde la mayor consideración y respeto, pero desde luego desde esa solidaridad, no solo con el luto que tenemos encima de la mesa, sino con una solidaridad que dura todo el año, le pedimos que retiren la sección 14, la reconsideren y la pongan en condiciones. Desde esa solidaridad le pido, señora ministra, que su Gobierno y su grupo parlamentario voten la retirada de la sección 14 si de verdad somos solidarios con quienes se juegan la vida todos los días en escenarios alejados como Afganistán, Líbano, Bosnia, Kosovo, ahora Somalia, y en todos aquellos que democráticamente su Gobierno proponga a esta Cámara, y democráticamente este Cámara vote.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.
(Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández de Mesa.

Para fijar posición tiene la palabra doña Rosa Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Señor presidente, señora ministra, mis primeras palabras también han de ser de reconocimiento y recuerdo — como tuve oportunidad de hacer ayer expresamente durante el funeral en Pontevedra— a los militares muertos en acción, mientras trabajaban, mientras defendían nuestras libertades y las libertades de los ciudadanos en Afganistán. Creo que no hay mejor reconocimiento que recordar el peligro que viven en su trabajo, la honradez, la sinceridad, la generosidad con la que lo hacen y, por lo tanto, disponernos todos a dotarles de las máximas medidas de seguridad para que ese trabajo que es efectivo en su destino sea un trabajo más eficaz también a la hora de realizarlo.

Al contrario de algunas de las intervenciones que han tenido lugar con anterioridad desde esta tribuna y en relación con la presencia de nuestro ejército en misiones internacionales, debo reiterar que comparto la opinión mayoritaria en la Cámara. Creo que nuestro ejército debe participar en aquellas misiones internacionales acordadas por Naciones Unidas con el acuerdo de la Cámara y dentro, naturalmente, de nuestras posibilidades humanas y presupuestarias. Creo que nuestra presencia en Afganistán cumple con todos esos compromisos y lo que sí quisiera —tiempo tendremos de plantearlo— es que el Parlamento levantara el tope de 3.000 hombres y mujeres en misiones internacionales, porque no me parece propio que este Parlamento establezca cuántos hombres y mujeres tienen que estar en esas misiones sino los objetivos que las mismas han de cumplir, y luego el número de personas que ha de estar en las misiones dependerá de nuestras posibilidades; pero serán quienes tienen la máxima responsabilidad dentro del ejército los que tendrán que determinar, insisto, dentro de nuestras posibilidades económicas y humanas, cuántas personas hace falta que vayan a esas misiones para cumplir eficazmente ese objetivo. Nosotros, yo desde luego, no sé si tienen que ser 3.000, 5.000 ó 1.000; además no creo que sea este Parlamento, esta Cámara, a la que le corresponda tomar la decisión de cuántos, sí los objetivos, pero no el número de personas que han de hacer más efectivo el cumplimiento de esos objetivos.

En relación con el presupuesto, yo quería posicionarme sobre una única cuestión que es importante y que tiene que ver con la Ley de Carrera Militar. Quiero posicionarme sobre una enmienda inicialmente llamada 73, del Grupo Socialista, que hoy forma parte de una transacción; anuncio que apoyaré esta enmienda, aunque no haya tenido la posibilidad de firmarla porque no se me ha requerido, que versa sobre la disposición adicional decimoquinta y sobre la disposición transitoria séptima. La apoyaré porque recoge en buena medida —si no fuera así también lo haría si me pareciera interesante, cosa que es así—, en algunos aspectos hasta literalmente, una posición que mi partido, Unión, Progreso y Democracia, había planteado en una proposición no de ley precisamente sobre la carrera militar y que el Grupo Socialista ha recogido en esa enmienda número 73. Por tanto, me

doy por satisfecha; lo importante es que los problemas se resuelvan y se enfrenten las soluciones.

La Ley de Carrera Militar tiene muchos problemas, como se ha visto, mucha contestación que ha tratado de ser rectificada con esta enmienda, dándose más tiempo al Gobierno para hacer algunas cosas. Es muy probable —no sé, no quiero interpretarlo— que lo que piensen los responsables del ministerio en esta materia sea retirar la ley y redactar una nueva, pero creo que eso no es posible. Por ello tratar de arreglarla está bien. Por tanto, participo de los contenidos de esa transaccional. Me parece que la primera modificación a la disposición transitoria primera de la propia Ley de Carrera Militar y que supone la modificación de las plantillas del ciclo 2008-2009 es un criterio correcto, se trata de prorrogar las plantillas existentes y por tanto, como decía, de dar más tiempo al ministerio. Esta modificación corrige lo que ya expusimos en nuestra proposición no de ley acerca de la circunstancia de la nueva ordenación. El segundo cambio afecta a la disposición transitoria cuarta de la Ley de Carrera Militar. Se trata de impedir que ningún oficial más moderno pueda superar en el escalafón a otro con más antigüedad, porque este era uno de los problemas que suscitaba la redacción de la ley y estas disposiciones transitorias y adicionales. Creo que soluciona en gran medida las injusticias reclamadas respecto de la antigüedad entre oficiales de ambas escalas de cara a la asignación. Finalmente el tercer gran cambio se refiere a la disposición transitoria séptima de la propia Ley de Carrera Militar, que afecta a los suboficiales.

Anuncio nuestro apoyo a esta transaccional, creo que ha recogido muchas de las cuestiones que venían planteándose frente a una iniciativa legislativa considerada injusta y que el Partido Socialista, y por tanto el Gobierno, rectifica por la vía de los presupuestos. No podemos olvidar que aquí estamos para hacer un trabajo comunitario, que lo menos importante es que la iniciativa la hayamos planteado por primera vez nosotros desde Unión, Progreso y Democracia, pero me satisface muchísimo que llegemos a un acuerdo de estas características. También me satisface por que el Grupo Popular defiende hoy algunas cosas sobre la Ley de Carrera Militar —que están recogidas en esta iniciativa y en las críticas que se han vertido a la Ley de Carrera Militar en los últimos meses— que no planteó en la Cámara cuando tuvo la oportunidad de hacerlo durante la tramitación de esta ley. En todo caso, bienvenido sea lo que bien termina.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A través del vicepresidente tercero de la Cámara, el señor Albendea ha pedido la palabra por alusiones. Se trata de una circunstancia que conceptualmente estaría en el límite. Se le atribuía un discurso, literalmente casi tabernario, referido a las enmiendas de otro grupo parlamentario sobre la Casa de Su Majestad el Rey. Señor Albendea, por alusiones y con la mayor brevedad le

ruego que, sin entrar en la polémica que las motiva, diga lo que desee.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, lo que más me sorprende es que, fuera del debate, al día siguiente, en la Comisión de Administraciones Públicas, que no tenía ninguna relación con el tema de la Casa de Su Majestad el Rey, se aprovecha la ocasión de mi ausencia y mi imposibilidad de contestar, tal y como consta en el «Diario de Sesiones», y se dice que utilicé un lenguaje casi tabernario. No es verdad, no utilicé ningún lenguaje tabernario y lo único que hice fue defender la Casa de Su Majestad el Rey de los muchos ataques que le viene prodigando el Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Albendea.

Para fijar la posición sobre la sección 14 tiene la palabra don Jesús Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, mis primeras palabras en nombre del Grupo Socialista son para mostrar proximidad hacia la familia, los amigos y los compañeros de Rubén Alonso Ríos y Juan Andrés Suárez García. Lo hemos dicho en otras ocasiones y lo voy a reiterar hoy aquí: Estos dos militares que han muerto tan lejos de casa estaban haciendo el trabajo más noble que en mi opinión puede hacer un ser humano, que es arriesgar su vida y su seguridad por defender la vida y la seguridad de todos nosotros. Por lo tanto, tengamos un recuerdo para ellos desde el hemisferio, desde el Parlamento de España. Desde luego, el consuelo es imposible para sus familiares, para sus amigos y para sus compañeros, pero es imprescindible recordarlos hoy aquí.

Señorías, el presupuesto de Defensa en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado refleja lo que son las prioridades —permítanme que lo diga así— del Gobierno, del ministerio y creo que de la inmensa mayoría de los grupos parlamentarios. La seguridad es un objetivo prioritario y tiene que notarse en el presupuesto, en el gasto. Sin embargo, ha habido una introducción, posiblemente por las circunstancias concretas por las que hemos atravesado en estos últimos días, del tema concreto de Afganistán. Señorías, en Afganistán estamos haciendo lo que nos ha pedido que hagamos allí la comunidad internacional a través del secretario general de Naciones Unidas. No puede haber ninguna confusión sobre la naturaleza de la misión y del trabajo de España en Afganistán con militares, con personal civil también, con nuestra participación en un programa como el Acuerdo de París de 13.000 millones de euros para Afganistán, porque todo forma parte de una compleja respuesta a la situación de Afganistán. Desde luego yo

me siento orgulloso de ella, pero siempre responde a peticiones de la comunidad internacional. Hemos estado allí con fuerza militar para que fueran posibles unas elecciones, nos lo pidió Kofi Annan. Estamos allí en este momento para hacer una labor de reconstrucción en la provincia más pobre de Afganistán, que es a la vez uno de los cuatro países más pobres del mundo, en la provincia de Badghis. Estamos allí para dar seguridad a los equipos de reconstrucción del norte de Afganistán, el nuestro y otros. Estamos allí para formar unidades militares de las Fuerzas Armadas afganas, que posiblemente sea la apuesta más rentable desde el punto de vista de la estabilización del país. Se puede intentar decir muchas cosas, pero a fecha de hoy intentar convertir al presidente Zapatero en el líder mundial de la lucha global contra el terrorismo de los neoconservadores americanos va a ser difícil, va a ser difícil que alguien pueda confundirlo. Intentar hacer creer que el Gobierno de España, presidido por Zapatero, está en Afganistán en una confusión que nadie entiende —he oído decir aquí— entre la reconstrucción del país y la ocupación militar del país va a ser difícil. Es posible que otras cosas... Terminó este capítulo, señor presidente. El ministro Bono fue el primer ministro de Defensa en esta etapa de los gobiernos de Zapatero. Miren en el «Diario de Sesiones», porque usted señor Llamazares y yo hemos estado presentes cuando se ha dicho una y otra vez que la pelea en Afganistán, el trabajo, el esfuerzo, el sacrificio de los militares españoles no era solo para la seguridad de los afganos sino también para la seguridad de los españoles. ¿O es que en un mundo interdependiente hay que explicar que la seguridad de los afganos, la lucha contra la violencia en el mundo, que es la causa más importante de hambre en el mundo, es una pelea por la paz? ¿Habrá que demostrar esto nada menos que desde la izquierda? Va a ser difícil que alguien pueda entender ese discurso.

Para vacunar niños en Afganistán contra la polio hacen falta militares. Yo tengo un dilema moral desde mi posición de izquierdas que resuelvo moralmente. Me puedo quedar tan tranquilo diciendo que quiero que mi país se gaste dinero en médicos para vacunar contra la polio en Afganistán pero que no quiero saber nada de los militares, sin los cuales sería imposible vacunar a los niños en Afganistán porque no tendrían la seguridad suficiente. A ese dilema moral, señor Llamazares, respondo que la fuerza que da seguridad para hacer ese trabajo es también una cosa que me compete.

Señor Macias, tiene usted razón, se ha hecho un esfuerzo muy grande en el presupuesto de Defensa para racionalizar ese gasto, pero quiero contestarle a dos cuestiones concretas. Una, Sidi Ifni. Tal vez no nos hemos entendido suficientemente. Yo he discutido de este tema mucho con el señor Maldonado y ahora con el señor Xuclà. Es un malentendido, créame. Le aseguro que en el Ministerio de Defensa la señora subsecretaria tiene por este tema una preocupación personal intensa. ¿Cuál es el malentendido? Se aprobó en el presupuesto una partida para este colectivo. Hay una parte del colec-

tivo que aún no ha entendido cuál es el procedimiento por el cual tiene que llegar a solicitar la subvención. Hay otra parte del colectivo que ha estado aquí en Madrid...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuadrado, tiene que ir acabando.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Termino, señor presidente.

Le pido el voto a favor de esta sección, porque en lo que es su mayor preocupación ha habido una respuesta precisa y concreta en relación con este tema, igual que con los otros que aparecen en sus enmiendas.

El Partido Popular debe tener dos almas —termino, señor presidente—...

El señor **PRESIDENTE**: De verdad.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: De verdad. Un alma es esta, se la voy a leer, escrito el día 10 de octubre: Resulta paradójico que el Gobierno más radicalmente pacifista de nuestra historia reciente sea al mismo tiempo uno de los que más ha aumentado los gastos militares. FAES. Usted ha subido aquí a decir que nosotros...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cuadrado. (Aplausos.)

Queda examinada la sección de Defensa.

Pasamos a examinar sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos. Tiene en primer lugar la palabra para defender sus enmiendas doña Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidente.

Intervengo muy brevemente para dar por defendidas las enmiendas del Grupo Mixto a la sección.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Señor Perestelo.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Intervengo brevemente para defender la enmienda 1279, presentada por Coalición Canaria, a la Entidad Puertos del Estado y Autoridades Portuarias. Se trata de una dotación de 4 millones de euros para el puerto de La Hondura en Puerto del Rosario, en Fuerteventura. La justificación de esta iniciativa es también lo que leímos en la prensa canaria, por lo menos la semana anterior, haciéndose eco de unas manifestaciones del portavoz del Grupo Socialista en la Comisión de Presupuestos en las que se apoyaba al puerto de La Hondura, en Fuerteventura, como un compromiso de Gobierno. Con esta iniciativa queremos cumplimentar las actuaciones obligadas

para abordar en el futuro más inmediato posible una infraestructura muy necesaria para el desenvolvimiento insular y regional. En la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el 2007, en su disposición adicional quincuagésima octava se establece: Uno: Se declara de interés general el puerto de La Hondura en la isla de Fuerteventura, con los terrenos y lámina de agua que el Plan de utilización de los espacios portuarios ordene, delimite o considere necesario. Dos: El Ministerio de Fomento deberá aprobar el correspondiente plan y, en su caso, el proyecto de construcción en el plazo de un año, a contar desde la entrada en vigor de la ley. A estos efectos, se atribuye a la Autoridad Portuaria de Las Palmas la competencia para su redacción y formulación. El muelle de La Hondura, planteado como una forma de continuar impulsando este proyecto que actualmente se encuentra todavía en fase incipiente, resulta vital para Fuerteventura y para las conexiones con el continente africano ante la saturación de las actuales instalaciones portuarias.

Mantenemos esta enmienda y esperamos que ese compromiso asumido en los Presupuestos Generales del Estado de 2008 tenga su confirmación con la aprobación de la enmienda que hoy planteamos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Perestelo.

En defensa también de sus enmiendas, señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

Intervengo para dar por defendidas las enmiendas y para hacer notar que tenemos multitud de enmiendas en lo que consideramos entes públicos, entre otras razones, por el uso excesivo por parte del Ministerio de Fomento de sociedades como Seittsa u otras. Nosotros entendemos que la mejor forma de desarrollar una política y la mejor forma de que los diputados podamos controlarla debería ser no con la multiplicación de entes como Seittsa, sino precisamente con el liderazgo del ministerio. Quería poner de manifiesto esta cuestión.

Quería mencionar también una enmienda en la que planteamos una partida para la electrificación de puertos, entendiendo que la electrificación de los puertos sería la garantía de que cuando los buques amarran en los mismos no continúen emitiendo gases de efecto invernadero por necesidad de electricidad y permitiría que estos pudieran conectarse a la red eléctrica. El año en que todo el mundo, y en primer lugar el Ministerio de Industria, habla de los coches eléctricos, algo aún más básico como es que los barcos cuando atraquen en un puerto se puedan conectar a la red no está hecho. Por eso nos gustaría que esta enmienda se tuviese presente y, más que aprobarse, algún día el ministerio pensase en algo más que autovías y AVE.

Muchas gracias

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herrera.

Señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señor presidente.

Intervengo simplemente para dar por defendidas nuestras enmiendas a distintos entes empresariales. Puesto que tenemos la palabra, me van a permitir defender una enmienda referida a mi ciudad, Olot, por la que solicitamos un proyecto para un nuevo edificio de Correos, con una dotación de 300.000 euros. Hasta ahora no ha tenido la suerte de contar con el apoyo del grupo del Gobierno, lo cual es una verdadera lástima, pero quiero dejar constancia en esta intervención.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, defenderé dos enmiendas propuestas en la Comisión dirigidas al presidente de la SEPI. La primera de ellas propone solicitar del presidente de la SEPI que el plan industrial que no se ha presentado para los astilleros públicos españoles, comprometido por el Gobierno el 16 de diciembre del año 2004, se presente ya, sin más dilación, porque está causando un grave perjuicio a la industria de construcción naval en España.

La segunda enmienda que mantenemos viva es la que se refiere al parque empresarial del polígono de San Pedro de Leixa, de 1,3 millones de metros cuadrados de superficie, con una inversión prevista de 20 millones de euros para el año pasado, cuyo proyecto se inicia en el año 2003, estando prevista su terminación para el año 2007, y que ni aparece en el año 2008 ni figura para 2009. El Grupo Parlamentario Popular mantiene las enmiendas y pide a los grupos parlamentarios de la Cámara que las apoyen porque son de justicia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández de Mesa.

Señor Conde, también por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **CONDE ROA**: Muchas gracias, señor presidente.

Con relación a la enmienda a la totalidad presentada por mi grupo a los presupuestos de Televisión Española tengo que señalar dos cuestiones. La primera de ellas es que los presupuestos vienen viciados de origen en el sentido de que existe un incumplimiento por parte del Gobierno de remitir a esta Cámara en el plazo legalmente previsto un contrato-programa, tal y como está acordado por disposición legislativa y que en consecuencia vician

de origen los presupuestos del ente, puesto que no se está llevando a cabo un mandato legal contemplado, a su vez, en el mandato marco. La segunda es que creemos que los presupuestos tienen un problema de falta de credibilidad con relación a los ingresos previstos en materia publicitaria. No voy a extenderme acerca de lo que supone el momento económico que estamos viviendo que de todos es conocido, ni sobre la caída que ha existido en los ingresos publicitarios, que constituyen el ingreso fundamental de Televisión Española, pues creemos que la presupuestación que se hace de esos ingresos dentro de los presupuestos de ente no se ajusta a la realidad ni a la caída que ya existe desde hace meses y que era palpable desde hacía más tiempo, cuando se elaboraron sus presupuestos, que en consecuencia son irreales por contemplar unos ingresos publicitarios que no se corresponden ya con el mercado existente en la actualidad, cuya caída era ya hace tan solo unos meses de un 15 por ciento para el conjunto de las cadenas de televisión. Hay que tener en cuenta además que en este año que vamos a dejar han acaecido acontecimientos importantes desde el punto de vista deportivo que han provocado la existencia de ingresos extraordinarios en Televisión Española que no van a repetirse el próximo año. En definitiva, todos los expertos y analistas de mercados publicitarios apuntan a que el año 2009 será un ejercicio muy complicado, con malas o pésimas perspectivas por el aumento de la crisis y la antesala del encendido digital en 2010. Por lo tanto, insisto, desde el punto de vista de los ingresos, estos presupuestos no son creíbles porque suponen la partida más importante de los presupuestos de Televisión Española.

En segundo lugar, existe una falta de formalidad en la tramitación. Lo que no es de recibo es que si el Consejo de Administración de RTVE es el que tiene que aprobar los presupuestos del ente para entregarlos al Gobierno e incorporarlos a los Presupuestos Generales del Estado, esto haya ocurrido exactamente al revés. Es decir, ha sido el Gobierno el que ha propuesto los Presupuestos Generales del Estado con una determinada dotación para Televisión Española y a posteriori en dos reuniones del Consejo de Administración del ente público se haya llevado adelante la aprobación de estos presupuestos. Añadido esto a la ausencia de un contrato-programa firmado con el Gobierno, previsto legalmente y que recoja los compromisos de financiación del trienio 2008-2010, constituye una informalidad —vamos a decirlo así por no utilizar otra expresión tal vez más oportuna pero un poco más dura— que en todo caso vicia también estos presupuestos.

Acabo muy rápidamente, señor presidente. Solo quiero remarcar dos cuestiones más. La primera de ellas es la falta de compromisos concretos para lograr un incremento de la producción propia, es decir, no se trata de que exista más cantidad sino de que exista además mejor calidad. En Televisión Española existen recursos humanos suficientes —y ahora recursos financieros— para que se pueda dar cada vez una mejor calidad en la

producción propia, pero eso significa que hay que apostar cada vez más por el personal del ente y no estar constantemente acudiendo a contrataciones, vamos a decirlo así, de estrellas mediáticas que, en definitiva, lo que aportan al ente en algunos casos es nulo, en otros bienvenidos sean, pero que de cualquier modo constituyen un incremento de gastos muy importante que además va en detrimento de la producción propia.

Finalmente, señor presidente, en definitiva nos gustaría que existiese un objetivo más claro en la captación de ingresos, pero no por vía publicitaria sino por vías de patrocinio y otra serie de medidas que ya habían sido puestas en marcha hace muchos años.

Muchas gracias, señor presidente, por su generosidad.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Conde.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Óscar López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo muy brevemente para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista en relación con la enmienda a la totalidad de los presupuestos sobre la Corporación de Radiotelevisión Española que el Grupo Parlamentario Popular presentaba. Es una enmienda que obviamente va a rechazar el Grupo Parlamentario Socialista por considerarla absolutamente inoportuna, profundamente irresponsable y poco transparente. Me explico. Es inoportuna porque este es el primer presupuesto de la historia, la nueva Corporación de Radiotelevisión Española que nacerá sin deuda, después de muchos años de mucha deuda en Televisión Española. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Son unos presupuestos que tienen básicamente dos características. En primer lugar, el recorte del gasto en Radiotelevisión Española y, en segundo lugar, la eliminación de esa lacra que Televisión Española acarreaba de la deuda histórica a lo largo de muchos años. Es inoportuno también porque cuando alguien presenta una enmienda a la totalidad y solicita la retirada de una línea presupuestaria solo puede dar tres alternativas, no hay más. La primera es que desaparezca la línea, la segunda es que le parezca insuficiente y pida que crezca y la tercera es que le parezca demasiado y pida que se recorte. No hay más soluciones.

Si estamos hablando de la primera estamos hablando de dejar a Televisión Española sin presupuestos o quizá de privatizarla, como se ha sugerido con Telemadrid, o quizá de establecer un canon para que se financie, como pasa con la BBC. Alguna fórmula hay que tener para financiar Televisión Española. Por tanto, sería bueno que quien propusiera esta enmienda fuera transparente para decir en todo caso cuál sería la solución. La segunda línea sería solicitar que se recortara el presupuesto que viene, el Presupuesto General del Estado, considerar que

es demasiado lo que se le da a Televisión Española y solicitar que se recortara. Si fuera así sería bueno saber cómo va a explicar el Partido Popular a los ciudadanos que pide que se aumente la publicidad o cómo va a explicar a todo el sector privado audiovisual que también solicita que se aumente la publicidad en Televisión Española. Sería bueno conocer la opinión de los ciudadanos y del sector privado audiovisual de este país sobre un aumento de la publicidad en Televisión Española. La tercera salida solamente es pedir que se dé más dinero público a Televisión Española, es decir, más presupuesto para Televisión Española. Ahí también me gustaría escuchar la explicación que el Partido Popular podría dar a los ciudadanos para decirles que la radiotelevisión pública les va a salir más cara. También sería conveniente poder escuchar esa explicación. Por tanto, absolutamente inoportuna, profundamente irresponsable y poco transparente, porque o se retiran los presupuestos o se aumentan o decrecen. No hay más. Creo que de ninguna de las tres el Grupo Parlamentario Popular está en condiciones de afirmar cuál es la que sugiere.

En todo caso, sí que hay que hacer una reflexión en relación con el gasto público de este país sobre el sector público audiovisual y déjeme que le dé un dato. Aquí todos somos Estado, también las comunidades autónomas, y actualmente hoy, como todo el mundo sabe, el 50 por ciento de la audiencia del sector público de televisión está en las televisiones autonómicas. El 50 por ciento de los ingresos por publicidad está en las televisiones autonómicas. Por tanto, permítanme que les diga que, mejor que hacer una enmienda a la totalidad a los presupuestos generales sobre Radiotelevisión Española, que no va a ningún sitio, sería mucho mejor recortar, por ejemplo, los presupuestos de Telemadrid o de Canal Nou, que son hoy los campeones de la deuda en televisiones. Seguramente. **(Aplausos.)** En todo caso inoportuna y se hablaba antes de falta de credibilidad de estos presupuestos. Permítame que le diga que quienes no pueden hablar de credibilidad son los mismos que en el año 1996 se comprometieron con este país a reducir la deuda de Televisión Española y después de ocho años de Gobierno la multiplicaron por cinco.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor López.

Pasamos al debate de la sección 31, Gastos de diversos ministerios y de la sección 35, Fondo de contingencia. A estas secciones se han presentado enmiendas por varios grupos. En primer lugar, para defender las del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Doy por defendida la enmienda que hemos planteado a la sección 31.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Herrera.

El Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) no interviene. El Grupo Parlamentario Popular ha pedido compartir su turno de diez minutos entre el señor Montoro y el señor Martínez-Pujalte. **(Denegaciones.)** Solo el señor Martínez-Pujalte. Cuando quiera.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señora presidenta, señorías, esta sección la deberíamos estar discutiendo cuando se culminara el debate de todos los gastos, se ha dejado Ciencia y Tecnología para la tarde, y el señor Montoro hará la última intervención del debate presupuestario con motivo del debate del estado de ingresos. Cuando estamos cerrando el debate presupuestario en lo que se refiere a los gastos y después de escuchar a todos los ministros menos una, que intervendrá esta tarde, yo, que he seguido el debate desde el lunes, las intervenciones de los ministros desde el martes, creo que han pasado los ministros y cada uno ha contado su historia, pero no hay un rigor presupuestario, no hay una coordinación presupuestaria, no hay unos objetivos comunes de Gobierno. Parece que cada ministro ha venido a contar su lección como harían todos los profesores, uno por uno, pero sin rigor alguno, sin coordinación alguna y sin dar respuesta contundente a la situación que estamos viviendo de manera coordinada. No hay rigor, no hay credibilidad en este presupuesto, no hay una buena priorización de los gastos en un momento de una crisis profundísima y, desde luego, no responden a lo que España necesita.

A lo largo de estos días, mientras estábamos debatiendo los presupuestos, creo que todos los diputados hemos recibido, yo por lo menos, un informe del Circulo de Empresarios, y voy a leer alguna de las cosas que dicen, que yo, en parte, estoy de acuerdo con ellos: El proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado de 2009 se presenta en un momento especialmente delicado. Yo diría que delicadísimo; casi 3 millones de parados, 500.000 menos afiliados a la Seguridad Social, cierres de empresas, movilizaciones sociales, que hoy están en portadas de los periódicos, dificultades reales para las familias. Y sigue diciendo: Tras más de un decenio de crecimiento medio del 3 por ciento, la economía española ha entrado con rapidez en un intenso proceso de desaceleración que incluso se dirige ya hacia la recesión. Mañana, cuando conozcamos el dato de contabilidad nacional, porque yo no pronostico datos, señor Marugán, ya se va a hablar de recesión. Estamos en recesión probablemente. El INE lo dirá mañana porque habitualmente el Banco de España adelanta las cifras del INE. Estamos en recesión. Qué cosas dijeron cuando el Partido Popular habló de que como no hicieran bien las cosas entraríamos en recesión. Cuando se aprobó el presupuesto de 2008 el Partido Popular dijo que con el presupuesto que ahora se está gestionando no se estaban haciendo las cosas bien y entraríamos en recesión. Nos criticaron, nos dijeron agoreros, antipatriotas,

que no teníamos ni idea de economía, que lo de la recesión no sabíamos ni lo que significaba. Pues no, señor Marugán. Ya estamos en recesión porque se hizo un mal presupuesto.

En este informe dicen, y a mí me parece muy acertado, que la crisis tiene algo que ver con la situación internacional. Esta coyuntura —dice—, cuyo origen ha de buscarse en los desequilibrios españoles, se ha visto agravada por la duración y profundidad de una crisis financiera internacional que golpea a nuestra economía en uno de sus puntos más débiles, la muy notable necesidad de financiación exterior. Señor Marugán, ¿crisis internacional? Sí. ¿Situación internacional difícil? Sí. ¿Que esa situación agrava nuestros problemas? También. Pero, sobre todo, crisis española. Además, crisis para las familias en el empleo, para las empresas. Está muy bien que nos preocupemos —además el Partido Popular lo hace de manera responsable, de manera solidaria con el Gobierno— de tener una sola voz en los órganos multilaterales, y lo hacemos procurando ayudar al Gobierno para que en los órganos multilaterales España tenga una presencia importante, fuerte y unida. Pero junto a esa presencia española en órganos multilaterales, en Washington, en el G-20 y lo que sea, habrá que preocuparse de que este presupuesto, el que hoy debatimos en la Cámara, el que hoy cerramos en su debate en la Cámara, dé respuesta a las necesidades de los españoles. Si vamos a foros internacionales a decir lo que hay que hacer, previamente tendremos que arreglar nuestra casa, y este presupuesto no da respuesta a las necesidades que tenemos en nuestra casa ahora mismo. Esto lo señala muy bien y dice: Esto serán cosas que usted dice. No. Las podría decir yo, pero es que también lo dicen los analistas, los informes económicos. Les leo: La política económica debe adoptar como misión prioritaria la creación de confianza. Eso es lo que no hace este presupuesto, crear confianza ninguna. Los índices de confianza, los peores. Sigue diciendo: Ese programa integral debe ser fundamentalmente un conjunto de medidas que actúe sobre el lado de la oferta agregada. Pues no, ustedes sobre la demanda. Más gasto público, más gasto corriente, más gasto en capítulo 1. Nada de potenciar nuestra capacidad de competir, nuestra modernización de la oferta, nada de eso. Señor Marugán, con esos condicionantes —dice el informe— tendría que haber dos líneas de acción: en primer lugar, reformas estructurales. Ni una reforma estructural. El Gobierno reúne a sectores, pero reformas estructurales, ni una. En este presupuesto, cero. Segundo, política fiscal austera. Tampoco hay política fiscal austera. Por eso dice: Desgraciadamente, nada de eso —y les leo, no son mis palabras, son las del informe— se encuentra en el proyecto presentado por el Gobierno. Los presupuestos que el Ejecutivo ha llevado al Parlamento adolecen de un defecto imperdonable: su falta de credibilidad. Son presupuestos alejados de la austeridad, unos presupuestos que por su insuficiente contención del gasto y la inadecuada composición de éste, abren las puertas de par en par al déficit, pero

además, a un déficit imparable. Señorías, no hay realismo en estos presupuestos, no hay ideas, van ustedes detrás de la situación. Este Gobierno no lidera en un momento importante, en un momento de crisis social, no está liderando las ideas, no está liderando la posición española, sino que van ustedes detrás. Problemas, pues haremos un decreto-ley; otros problemas, más decretos-leyes. Lo podían haber pensado e introducir en el presupuesto todas esas modificaciones que pretenden hacer. Pero no, porque no estaban en su programa electoral. No tenían ideas y van detrás de la situación. Ni reconocen lo que está pasando en España, ni diagnostican bien la situación, ni ayudan a los españoles, porque estos presupuestos son antisociales.

Esta semana hemos tenido ocasión de recibir, mientras se debatían los presupuestos, a los sindicatos de Televisión Española —y ya no está el señor López— que venían a protestar porque le habían hecho un recorte en sus prestaciones sanitarias. Pero hemos recibido miles de e-mail protestando por el pensionazo que ustedes han puesto en estos presupuestos. Es que no hay dinero para las prestaciones sociales ni para las familias, ni previsión ni solución para nada. Señorías, ustedes saldrán del paso, esta tarde le aplaudirán a Solbes y será el aplauso de una muerte anunciada, la muerte de la economía española porque ustedes no aportan soluciones.

Gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Martínez-Pujalte.

Para fijar la posición del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Fernández Marugán.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: La verdad es que mi buen amigo el señor Martínez-Pujalte ha tratado de hacer una intervención en la que equilibrase un tono tranquilo y sosegado, pero no ha sido capaz de superar la tentación. Yo me atrevería a decir que es un poco tarde para tirar cohetes. Es bastante tarde para hacer ese tipo de intervenciones que usted ha hecho aquí. Voy a dar algunos elementos de recuerdo. Ustedes no dijeron hace un año que si las cosas iban de una manera u otra habría una recesión. Ustedes, hace un año, dijeron que en aquel momento había una recesión. Yo comprendo que es bueno ser leal a los amigos, pero es más importante ser leal a la verdad; y la verdad es que en la estrategia del Grupo Parlamentario Popular siempre ha existido una ansiedad que hemos notado, y es que ustedes creían que en la medida en que hubiera mayores dificultades las posibilidades del desgaste del Gobierno serían mayores y, quien sabe, si la llegada de nuevo al poder les satisfaría. La segunda idea: crisis española. ¡Y se apoya en el Círculo! No me parece ni bien ni mal, pero no se apoye usted en el Círculo, ¡si lo llevan diciendo a lo largo de los dos o tres últimos meses! ¿Para qué buscar argumentos de autoridad si es un sentimiento profundo de la mayor parte de sus intervenciones? Usted no nos ha dicho nada nuevo. Tercer elemento: se abre una puerta

al déficit. Este es un elemento importante que tiene que ver con el diseño de política económica, que a usted le hubiera gustado poder hacerlo esta tarde al calor del debate del ingreso y que no va a ser posible. Cuarto elemento: el ámbito del presupuesto. Hace muchos años se escribió un libro y se hizo una película, que se llamaba *La era de la incertidumbre*, que exponía una serie de dudas sobre el funcionamiento del sistema económico. El presupuesto es un factor de certidumbre. El presupuesto es un elemento que determina salario, pensiones, prestaciones, inversiones; que transfiere recursos a la sociedad y a las instituciones. Nosotros, de alguna manera, hemos querido presentar un presupuesto para proporcionar certidumbre y confianza a todas esas personas que quieren que no haya más riesgo de lo debido. Tuve la oportunidad de conocer a una profesora de universidad que se dedicaba a la historia del arte, y ella hablaba de las formas que pesan y de las formas que vuelan. El presupuesto es y forma parte de las formas que pesan, y el presupuesto a esta sociedad le produce una serie de beneficios que hace que nosotros creamos que es bueno haberlo presentado, pero la política económica hace muchos años que no se hace única y exclusivamente con el presupuesto, ni para el Gobierno ni para la oposición. En política económica hoy hay actividades que tienen que ver con el ingreso y con el gasto, pero hace bastante tiempo que sabemos que se ha producido de alguna manera la liberación de una serie de instrumentos. Le voy a poner un ejemplo que usted conocerá bien. Para aprobar un ingreso o para subir un impuesto se necesita ley, y eso tiene una incidencia económica, pero una circular del Banco de España tiene más incidencia económica y no necesita venir a ser aprobada en la Cámara de representantes. Por tanto, estamos viendo cómo este Gobierno —y de eso seguramente hablaremos esta tarde— toma un conjunto de medidas que forman parte de las más alabadas que se producen en este momento en la Unión Europea y en el Fondo Monetario Internacional. Se lo he dicho muchas veces y se lo vuelvo a repetir en este momento, este Gobierno viene haciendo a lo largo de los últimos meses una política bastante sensata, lo que pasa es que a pesar de la existencia —según usted— de una crisis española, esa enfermedad española también la tienen en Alemania, en Francia, en Inglaterra, en Estados Unidos. ¿Dígame usted por qué, porque allí no hay un problema inmobiliario? Algo pasará...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Fernández Marugán.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: Algo pasará en eso que llaman los mercados y en eso que es el capitalismo para que nos haya conducido a esta situación.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Fernández Marugán.

Para finalizar esta mañana, pasamos al estado de ingresos.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: ¿Ahora?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Perdón, señor Fernández Marugán, el presidente del Congreso ha anunciado ya hace unas horas que íbamos a proceder al debate de sociedades mercantiles, secciones 31 y 35, que hemos hecho, y estado de ingresos. Pero no hay ningún problema, hacemos estado de ingresos esta tarde. Si están de acuerdo los portavoces, esta Mesa no tiene nada que objetar. **(Pausa.)**

Muchas gracias.

Se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Eran las dos y veinte minutos de la tarde.

Se reanuda a la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión.

Vamos a iniciar el examen de la sección 21, Ciencia e Innovación. Para la presentación de la sección tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, es para mi un honor presentar en esta Cámara la sección 21 del proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2009. En mi exposición voy a referirme, fundamentalmente, a las políticas y acciones de gobierno asociadas a dichos presupuestos e impulsadas por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Un ministerio que va a actuar como palanca transformadora del sector productivo y de la sociedad española hacia una economía basada en el conocimiento, mediante la educación superior universitaria y la investigación, el desarrollo y la innovación. Un ministerio que, además, va a permitir focalizar y concentrar recursos para una mayor eficiencia y búsqueda de sinergias en el sistema español de ciencia, tecnología e innovación. El presupuesto del ministerio para 2009 —que asciende a 6.957 millones de euros— es el resultado de un meditado equilibrio entre tres factores. En primer lugar, el compromiso de impulsar decididamente la educación universitaria y las actividades de I+D+i como pilares del progreso de nuestro país. En segundo lugar, la necesidad de que nuestra inversión en conocimiento se transforme en mejoras sustanciales para la competitividad de nuestra economía y, por último, las restricciones derivadas de la presente situación macroeconómica —nacional e internacional— y su impacto en la dimensión de los Presupuestos Generales del Estado. Ante este complejo equilibrio, el Gobierno ha optado por dar una respuesta coherente con el programa de modernización de España iniciado en el año 2004; ha optado por mantener entre

las prioridades de gasto público aquellas que afectan a la educación superior universitaria, al fomento de la investigación y al apoyo a la innovación empresarial. El Ministerio de Ciencia e Innovación asume estas prioridades y la responsabilidad de gestionar, con criterios de eficacia y eficiencia, un presupuesto que ha de servir a los intereses de los ciudadanos y a su bienestar social y económico.

Señorías, pasaré ahora a exponerles nuestro análisis de los presupuestos del Ministerio de Ciencia e Innovación y, con él, explicaré el compromiso del Gobierno de España con las actividades que son competencia de este ministerio. Al mismo tiempo, espero poder demostrarles que en el diseño de nuestros presupuestos hemos actuado de forma responsable y consecuente con las prioridades y objetivos definidos en la creación de este departamento. Señorías, en la actual legislatura —tal y como expuse ante la Comisión de Ciencia e Innovación de esta Cámara hace pocas semanas— todas las actuaciones del ministerio en materia de política universitaria se enmarcan dentro de la estrategia Universidad 2015; una estrategia nacional por la calidad, la excelencia, la competitividad y la internacionalización del sistema universitario; un plan para garantizar que el sistema universitario en su conjunto avance hacia la excelencia y que, al mismo tiempo, permita situar a nuestras mejores universidades entre las mejores de Europa. La estrategia incorpora líneas de actuación de naturaleza diversa. Por un lado, el completo desarrollo de la ley de modificación de la Ley Orgánica de Universidades con desarrollos tan significativos como el Estatuto del estudiante o el Estatuto del personal docente e investigador. Por otro lado, programas diseñados y financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación para reforzar las funciones de investigación y transferencia de conocimiento. En tercer lugar, programas en colaboración con otros ministerios que refuerzan el papel central de la universidad en la sociedad y su integración con el entorno. Finalmente, un marco de colaboración con las comunidades autónomas como administraciones corresponsables del impulso de modernización del sistema universitario.

Por tanto, en el ámbito de la educación superior universitaria, los créditos presupuestarios están en gran medida alineados con los objetivos de esta estrategia Universidad 2015, que se perfila como un gran pacto social por la universidad y que habrá de completar su desarrollo en los próximos años. En este contexto, los créditos destinados a la educación universitaria para el año 2009 ascienden a 1.032 millones de euros, frente a los 982 del ejercicio anterior. La distribución interna de estos créditos responde a las prioridades políticas de este departamento y de todo el Gobierno, tal y como a continuación detallaré. En primer lugar, a la apuesta por la política de becas y ayudas al estudio, a la que se destinan 694,92 millones de euros, un incremento del 1,7 por ciento frente a 2008, que se acompaña además de la necesaria revisión de los umbrales de renta para conseguir una cobertura social más amplia. Dentro de este

epígrafe, el programa Erasmus figura entre uno de los de mayor crecimiento en el próximo ejercicio, un 10 por ciento, contando con una dotación de 66 millones de euros. Este programa se refuerza como resultado de la creciente demanda existente por parte de nuestros estudiantes, pero también por la estratégica contribución a su movilidad en el espacio europeo, una de las prioridades de la estrategia Universidad 2015. En segundo lugar, se destinan 336,12 millones de euros a las enseñanzas universitarias. En esta partida se incluye el programa de Préstamos Renta Universidad, que cuenta con un total de 150 millones de euros. Este novedoso instrumento, compatible con las becas, triplica en el ejercicio 2009 la dotación con la que se lanzó en el año 2007. Asimismo, incorpora modificaciones con un marcado corte social, que facilitan aun más la formación de posgrado, la emancipación y la movilidad de los estudiantes.

Por otra parte, el compromiso de este ministerio con el espacio europeo de Educación Superior, que se refleja fundamentalmente en el desarrollo normativo correspondiente, cuenta también con apoyo presupuestario, con 13 millones de euros destinados a las comunidades autónomas, que han de servir para apoyar a nuestras universidades en la finalización de las actuales tareas de adaptación e implantación del nuevo modelo educativo. Esta cantidad es un 46 por ciento superior a la destinada en 2008 a tales fines. Adicionalmente, me gustaría referirme a los 150 millones de euros correspondientes al programa de Campus de Excelencia Internacional, por tratarse de una iniciativa singular, asociada también a la estrategia Universidad 2015. Su objetivo es potenciar las sinergias de todos los actores educativos de investigación, empresariales y sociales, en el entorno de los campus españoles, para de este modo contribuir a mejorar su competitividad y visibilidad internacional. Por último, también en el ámbito de la educación superior, es preciso mencionar a las universidades que dependen directamente del Ministerio de Ciencia e Innovación, la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Para ellas contamos con un total de 114,5 millones de euros, que con un incremento del 7,8 por ciento respecto al ejercicio anterior, están destinados a facilitar la modernización y dinamización de dichas instituciones, así como a reforzar el papel de las mismas en el conjunto del sistema universitario español.

A continuación, voy a referirme a las políticas de investigación. Las políticas de investigación conforman una parte sustancial de las actividades del Ministerio de Ciencia e Innovación, puesto que este departamento gestiona el 72 por ciento del conjunto del presupuesto nacional destinado a I+D+i civil. Se trata de un total de 5.920,8 millones de euros distribuidos entre las distintas unidades de gestión y entidades que integran el Ministerio de Ciencia e Innovación. Antes de avanzar en mi presentación, permítanme que haga mención expresa al extraordinario esfuerzo que en materia de financiación

de las actividades de investigación realizó el Gobierno en la anterior legislatura. Hoy, y los presupuestos para el próximo año 2009 así lo indican, el Ministerio de Ciencia e Innovación es el responsable de favorecer la transformación de dicho esfuerzo en valor económico y bienestar social. Conviene recordar que una parte del esfuerzo realizado entre los años 2005 y 2008, sin precedentes en nuestra historia, se canalizó a través del programa Ingenio 2010, hoy integrado en el VI Plan Nacional 2008. Por tanto, la financiación de la investigación a través del Plan Nacional de I+D+i constituye una prioridad absoluta para el Ministerio de Ciencia e Innovación. El Plan Nacional de I+D+i garantiza a través de sus acciones estratégicas y del resto de los instrumentos definidos, programas y líneas instrumentales de actuación, la coherencia en nuestras prioridades nacionales y la racionalidad de nuestras apuestas. De los 5.920,8 millones de euros destinados a la I+D+i civil del ministerio, 3.250 millones se destinan al plan nacional y a las políticas de cooperación institucional y de competitividad, entre las que se encuentra el mapa de instalaciones científico-técnicas singulares. En segundo lugar, otra parte fundamental de los presupuestos en materia de investigación se corresponde a los distintos organismos públicos de investigación civil que se han integrado en la estructura del ministerio. Entre ellos, destaca el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, hoy transformado en agencia estatal, que cuenta con un presupuesto de 835 millones de euros para sus actividades. Quiero resaltar también el presupuesto del Instituto de Salud Carlos III, que contará en 2009 con una dotación de 370 millones de euros. En esta cantidad se incluyen los créditos correspondientes al Fondo de Investigaciones Sanitarias y los destinados a los centros de Investigación Biomédica en Red, los Ciber, que constituyen estructuras estables de investigación cooperativa. El resto de organismos públicos de investigación cuentan con presupuestos inferiores a los dos anteriormente citados, consecuencia de su menor tamaño. No obstante, todos ellos son sobresalientes en sus actuaciones y actividades de investigación, con particular relevancia en áreas transversales de impacto global, como el cambio climático, la investigación alimentaria o la investigación energética. El conjunto de todos ellos cuenta con un presupuesto que se eleva a 329,5 millones de euros.

Señorías, el Ministerio de Ciencia e Innovación se ha comprometido a que el próximo año 2009 sea el año en el que la nueva ley de fomento de la ciencia y la tecnología sea remitida a las Cortes por parte del Gobierno. La ley persigue adaptar nuestro sistema científico y de investigación a la realidad nacional e internacional y fortalecer a nuestro país para ganar competitividad en este ámbito. La nueva ley de fomento de la ciencia y la tecnología es el marco en el que se refleja una parte importante de nuestras políticas y compromisos con la investigación. Actualmente, se encuentra en pleno proceso de elaboración y discusión gracias a una metodología participativa y apoyada en las capacidades de

interacción de la web 2.0, que constituye en sí mismo un proceso de innovación en el proceso legislativo. Este será el contexto que defina un nuevo modelo de gobernanza de la ciencia y la investigación científica y tecnológica en nuestro país. Entre otros aspectos, incluye un nuevo marco de relaciones laborales en lo que hace referencia al diseño de las carreras científicas. Incluye además un nuevo esquema de relaciones entre los distintos agentes del sistema de innovación al establecer los mecanismos que faciliten la movilidad del personal investigador y la vertebración de la colaboración entre los organismos públicos y el sector privado. Finalmente, es objetivo prioritario del Ministerio de Ciencia e Innovación trabajar en la definición de un marco estable de relaciones de colaboración y cooperación internacional, por lo que se destinarán un total de 139,5 millones de euros a estas actividades. Esta importante partida nos permitirá coordinar nuestras capacidades científicas y tecnológicas en el ámbito del espacio europeo de Investigación, mejorar la coordinación interna de todos los agentes públicos que participan en el proceso y preparar con éxito la Presidencia europea de España en el año 2010.

Señorías, voy a referirme a continuación a la importancia que tiene la innovación empresarial en el modelo de ministerio que este Gobierno está decidido a impulsar, una importancia que se refleja en el hecho de que el departamento sea responsable del 76 por ciento del total de la I+D+i empresarial contenida en los Presupuestos Generales del Estado para 2009. Este importe, que asciende a 2.038 millones de euros en 2009, será ejecutado fundamentalmente por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, el CDTI, que está dotado con un presupuesto de 1.400 millones de euros, de los cuales 898 millones corresponden a programas de actuación directa. El centro se convertirá además en la ventanilla única para las empresas que desean hacer investigación, desarrollo e innovación. La dotación presupuestaria del CDTI permitirá mantener actuaciones de gran relevancia tecnológica, empresarial y económica como las hasta ahora llevadas a cabo, ejerciendo un liderazgo claro en materia de promoción y apoyo a la innovación empresarial.

Finalmente, quisiera insistir en la que ha sido la línea argumental que he intentado defender a lo largo de mi intervención. Este Gobierno mantiene firmes sus compromisos con la educación superior, la investigación y la innovación, y lo hace apoyándose en dos instrumentos complementarios y propios de la acción política: la dotación presupuestaria y la reforma del marco institucional. Esta reforma es capaz de responder a los retos presentes y futuros que han tenido lugar como resultado de la radical transformación registrada en las dos últimas décadas en la producción del conocimiento, en la articulación territorial de las políticas de ciencia y tecnología y en su creciente dimensión internacional. Estos cambios indican que es una necesidad urgente desarrollar nuevos mecanismos que faciliten el intercambio de información, la movilidad de científicos y tecnólogos y

la colaboración internacional. Internamente, nuestro país también ha experimentado en las dos últimas décadas una transformación sustancial, que se pone de relieve en las mayores cotas de desarrollo y bienestar alcanzados, en la legitimidad de nuestras instituciones científicas y en su proyección dentro y fuera de nuestras fronteras pero, sobre todo, en las dos últimas décadas se han desarrollado y consolidado los denominados sistemas regionales de innovación. Estos sistemas son el resultado de una clara voluntad de los gobiernos autónomos por avanzar en el desarrollo de políticas de I+D+i, ejerciendo unas competencias en materia de ciencia y tecnología que nuestro bloque de constitucionalidad —Constitución, estatutos y sentencias del Tribunal Constitucional— establece simultáneamente como concurrentes en su fomento y exclusivas de cada comunidad en el ejercicio autónomo. La situación resultante merece toda nuestra atención, puesto que la mejor forma de obtener los retornos sociales y económicos derivados de las capacidades de investigación, desarrollo e innovación será generando sinergias entre las políticas de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas. Esta es la dirección en la que apunta el pacto presupuestario firmado por el Partido Socialista, el Partido Nacionalista Vasco y el Bloque Nacionalista Galego. Un pacto que será necesario dotar de un sistema de relaciones que fomente y mejore la coordinación entre el Estado y las comunidades autónomas en materia de ciencia y tecnología, un acuerdo que nos ofrece la posibilidad de instrumentar un traspaso en materia de I+D+i, manteniendo la acción de fomento y coordinación de la investigación del Estado y, por tanto, un equilibrio satisfactorio en las actividades a desarrollar por cada una de las administraciones.

Señorías, los presupuestos del Ministerio de Ciencia e Innovación para el ejercicio 2009, aunque austeros, son efectivos y transformadores, porque se acompañan de las correspondientes medidas políticas de reforma, racionalidad y ejercicio consciente de la responsabilidad que la sociedad española nos exige. Termino, señorías, agradeciéndoles el trabajo que han realizado durante la tramitación parlamentaria de los presupuestos que hoy he tenido el honor de defender y, especialmente, a todos a quienes apoyan las inversiones y las iniciativas del departamento que dirijo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Para defender las enmiendas a la sección de la señora Barkos, del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Perestelo.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, doy por defendidas las enmiendas presentadas a esta sección por la señora Barkos, de Nafarroa Bai, y también doy por defendida la enmien-

da 1291 presentada por Coalición Canaria, dentro del Grupo Mixto, a esta sección. Voy a argumentar un poco más la enmienda 1290 presentada también por Coalición Canaria.

Señorías, como ustedes conocen, la isla de La Palma ha apostado por la ciencia cediendo un lugar privilegiado de su territorio, el Roque de los Muchachos, para instalar los observatorios astrofísicos. Recientemente veía la primera luz el gran telescopio de Canarias y espero que pronto la señora ministra tenga ocasión de visitar la isla e inaugurar oficialmente este gran telescopio de Canarias. Quisiera plantearle esta tarde, señora ministra, algo que nos parece fundamental. Somos conscientes de los acuerdos parlamentarios en relación con los apoyos presupuestarios, pero lo que deseamos de verdad en Canarias y, en particular, en la isla de La Palma es que estos acuerdos parlamentarios para los presupuestos no lleven consigo una bajada de la atención del Gobierno de España en la Unión Europea para conseguir que el gran telescopio europeo pueda instalarse también en la isla de La Palma, en el Roque de los Muchachos. Me consta su trabajo, su esfuerzo y su voluntad política, pero espero que estos acuerdos parlamentarios de apoyo a los presupuestos no deriven la intensidad negociadora en Europa hacia otros objetivos.

La apuesta de La Palma por la sociedad científica internacional ha llevado implícita también una modificación en cuanto al sistema de alumbrado público. Hemos pasado del alumbrado habitual en todo el territorio del Estado a un alumbrado de bajo consumo, de menor intensidad, tras haber aprobado la Ley del Cielo de Canarias, una ley del cielo para la isla de La Palma. En estos momentos en la Comisión de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino se están planteando iniciativas tendentes a buscar alternativas a iluminaciones exteriores de bajo consumo y de menor contaminación; incluso se habla de una medida del ministro Sebastián para llevar un tipo de bombillas de bajo consumo a las viviendas del Estado. Pues en la isla de La Palma se ha hecho eso desde hace ya unos años en el alumbrado exterior de nuestras ciudades, de nuestros pueblos, de nuestros barrios y de nuestras casas. Por tanto, ese esfuerzo que se realizó por parte del Gobierno tuvo un parón durante diez o doce años y recientemente, a través del órgano rector del Consejo Astrofísico de Canarias, se llegó al acuerdo entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado de financiar la continuidad de este plan de adaptación de la iluminación exterior a la Ley del Cielo. Fruto de ese acuerdo habíamos llegado a la conclusión, después de un proyecto realizado, de que necesitábamos 2 millones de euros para ese esfuerzo. El Gobierno incorporó en los presupuestos de 2008 una partida de un millón de euros que entendíamos que tenía continuidad en los presupuestos de 2009. Siendo conscientes de la situación que establece y que marca el presupuesto de 2009, creíamos que si no se llegaba al millón de euros para el próximo año, sí por lo menos a 540.000 euros que es lo que planteamos en nuestra

enmienda. Por eso, esperamos que la misma sensibilidad que ha tenido la isla de La Palma para con la comunidad científica internacional, también la tenga el Gobierno y el grupo mayoritario de la Cámara para apoyar esta enmienda que significa dar un paso más en esa adaptación de las luminarias externas de la isla a la Ley del Cielo. Vamos a ganar todos. Gana el medio natural, gana el medio ambiente, pero también gana la comunidad científica internacional en un momento decisivo para conseguir que ese gran telescopio europeo tenga su ubicación en la isla de La Palma. Es lo mínimo que puede devolver la comunidad científica, lo mínimo que puede devolver el Gobierno, a la generosidad de una isla como La Palma. Por eso planteamos esta enmienda. Por eso miro al Grupo Parlamentario Socialista y espero el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, porque significa continuar un programa. Creo que fue un despiste del ministerio no incorporarlo; como mínimo, la partida que estamos planteando de 540.000 euros. Vendrían bien, son necesarios, podrían estar ya incorporados al proyecto de presupuestos y así tendríamos continuidad en la ejecución que lleva a cabo el Cabildo de La Palma en estos momentos que ha adjudicado ya un millón de euros. Esta partida presupuestaria podría cubrir casi toda la isla, con un resto que se podría incorporar en el próximo ejercicio.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Perestelo.

Por el grupo Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra don Francesc Canet.

El señor **CANET I COMA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, quiero agradecerle su intervención, de la cual compartimos muchos de los puntos que ha expresado; en particular, la necesidad de apostar por la I+D+i y, sobre todo, en un horizonte de cambio de modelo socioeconómico. Compartimos algunos retos que si no hoy, sí ha expuesto usted en otros foros, como la necesidad de disponer del mejor talento científico, innovador y emprendedor; desarrollar y mantener una alta capacidad para generar conocimiento y ponerlo en valor; innovar sistemáticamente y como base de la actividad productiva y de la acción social y pública; conseguir que la ciencia, la tecnología y la innovación sean imbuidas en la sociedad; y adoptar una organización y una gobernanza del sistema de investigación e innovación que prime la eficiencia y la eficacia; y aún podríamos añadir —sobre todo desde la óptica del sistema catalán de ciencia y tecnología—, invertir más y mejor en investigación e innovación en el ámbito público pero también en el privado.

Entendemos que la palabra que definiría nuestra posición sobre la primera versión de los presupuestos del Estado de esta sección, incluido su ministerio, sería de

desencanto por su insuficiencia; de ahí la abundancia de enmiendas que presentamos. Somos conscientes de que con posterioridad, en ponencia y Comisión, se mejoró ostensiblemente con algunas transacciones con el Grupo Socialista y con algunas enmiendas que se aceptaron por los grupos que apoyan el presupuesto y esto generó, en particular cuando se incrementaron partidas referidas a organismos públicos de investigación, la retirada de algunas enmiendas. De todas formas, consideramos que focalizando la situación en lo que le comentaba antes del sistema catalán de ciencia y tecnología y de universidades en general, mantenemos algunas objeciones que nos obligan a tener algunas enmiendas vivas.

Por resumirlas brevemente, podemos estar de acuerdo en que en los cambios hayan primado, sobre todo, las ayudas nominativas —nos parece correcto—, pero también tiene un problema y es que impide una acción global desde el Gobierno de la Generalitat y creemos que debemos hacerlo constar de esta manera. También consideramos insuficiente la partida dedicada a investigación biomédica de excelencia que, en el caso de Cataluña, está contrastada y muy mal atendida en los presupuestos. Permítame reiterar, señor ministra, que estamos convencidos de que el sistema catalán de I+D funciona. Dicho sistema es mixto en su composición, con universidades, red de centros vinculados al servicio catalán de la salud, centros de investigación públicos de la Administración autonómica, organismos públicos de investigación de titularidad estatal y departamentos de I+D+i en las empresas; está funcionando bien y los reconocimientos exteriores están llegando con rapidez: en la primera convocatoria del Consejo Europeo de Investigación, el 60 por ciento de los proyectos del Estado español están ubicados en Cataluña y, en la segunda, lo mismo. Por tanto, si a eso unimos el Pacte per a la Recerca i la Innovació, que es un compromiso social, político y ciudadano, por qué no, con lo que estamos tratando aquí, creemos que el reconocimiento en los presupuestos, sin ser insuficiente, no es el que tocaba. Por tanto, mantenemos alguna enmienda en este sentido, sobre todo —y lo he dicho antes—, en lo de no priorizar la investigación en biomédica de excelencia.

Para concluir, quiero referirme a dos temas que a lo mejor son recurrentes, que usted los conoce perfectamente, y que ya los expusimos antes incluso de las discusiones de presupuestos. Por una parte, la compensación que creemos que hay que hacer a las comunidades autónomas en concepto de la supresión de la categoría de profesor titular de escuela universitaria e integración en el cuerpo de profesor titular de universidades —por eso planteamos una disposición adicional en nuestra enmienda número 2073— y el otro tema —este todavía más recurrente— es el de las becas, por lo que hemos presentado una disposición adicional nueva, en nuestra enmienda número 2072, para equiparar el porcentaje de estudiantes becados en el conjunto de las comunidades autónomas, porque creemos que discrimina muy negativamente el ámbito universitario catalán. Por último,

quiero decir que daremos apoyo a la gran mayoría, por no decir que a todas las enmiendas que mantiene vivas *Convergència i Unió*, porque van en la misma línea.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Canet.

Para defender las enmiendas de su grupo tiene la palabra don Josep Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario Catalán (*Convergència i Unió*) tiene diferentes enmiendas vivas del debate que se suscitó en la Comisión de Presupuestos. Hemos de manifestar nuestra satisfacción porque encontramos puntos de coincidencia entre el Grupo Parlamentario Catalán (*Convergència i Unió*) y el grupo parlamentario que da soporte al Gobierno y se recondujeron una serie de enmiendas de nuestro grupo parlamentario, algunas de ellas coincidentes con las del Grupo Parlamentario Socialista, orientadas a dotar de importantes recursos a una serie de centros tecnológicos privados, puesto que los centros tecnológicos públicos de Cataluña ya están suficientemente dotados en los Presupuestos Generales del Estado que llegaron al Congreso. Pudimos establecer una complicidad importante que dio como resultado que se pudieran aceptar una serie de enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (*Convergència i Unió*) que pretendían reforzar la musculatura financiera de diferentes centros tecnológicos privados de Cataluña. Nos gustaría también resaltar algunas de las enmiendas que darán un resultado espectacular en los próximos años y con las que, a la vez, podremos juzgar con más vehemencia el buen gesto que hemos tenido de reforzar los recursos otorgando subvenciones a los centros tecnológicos privados ubicados en Cataluña. Merece una mención especial, de acuerdo con el Grupo Parlamentario Socialista, la constitución de un fondo de investigación de Barcelona, The Graduate School of Economics. Es el segundo año consecutivo en el que unas enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (*Convergència i Unió*), como digo de acuerdo con el Grupo Parlamentario Socialista, pueden constituir en los próximos años un fondo de reserva importantísimo. Dicho centro universitario solo va a utilizar los réditos o el resultado de los productos financieros que puedan dar dichos fondos ubicados en cualquier entidad financiera, a fin de conseguir un fondo cuyos resultados podamos equiparar en los próximos años a los de diferentes universidades instaladas en Francia, en Alemania, en Inglaterra o en Estados Unidos, que están dando unos resultados espectaculares. Aquí se va a investigar ciencia económica, macroeconomía básicamente, y estamos convencidos de que va a obtener unos recursos suficientes. A través de este consenso entre el Grupo Parlamentario Catalán (*Convergència i Unió*) y el Grupo Parlamentario Socialista vamos a hacer

posible estos recursos con los que dichos centros tecnológicos pensaban contar a corto plazo, pero para un centro tecnológico es difícil planificar inversiones y contratar a los mejores especialistas del mundo para que vengan a España a plasmar sus conocimientos económicos. A través de este proceso que empezamos la pasada legislatura diseñamos un sistema de financiación en todo lo relativo a I+D+i y cambiamos la financiación a corto plazo por una financiación a largo plazo. Damos al sistema una estabilidad —aprovecho la presencia de la ministra en este debate— que es muy bien recibida por los diferentes agentes económicos perceptores de dichos recursos financieros. Que se pueda plantear una financiación a largo plazo en aquellos aspectos que hacen referencia a I+D+i facilita la planificación de inversiones, que estamos convencidos que darán un buen resultado para la economía industrial y tecnológica española. De la misma manera que hay un centro de investigación privado que ha dado pasos interesantes en investigación y conocimientos económicos en I+D+i, hay otra fundación ubicada en Barcelona, de gran prestigio en asuntos relacionados con management, que tiene previsto constituir un centro de excelencia que va en la misma dirección para desarrollar conocimiento a largo plazo y en este sentido hemos consensuado una enmienda que va en la misma dirección.

Recalamos en esta intervención que hay una serie de centros tecnológicos industriales en Cataluña. El año pasado existieron relaciones y complicidades entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ciencia e Innovación que se han beneficiaron con estos recursos económicos a centros tales como empresas ubicadas dentro de la fundación privada Ascamm; CTM-Centre Tecnològic, fundación privada; Asociación de investigación de las industrias del curtido y anexas-Aiica; Centro tecnològic per a la indústria aeronàutica i de l'Espai-CTAE; fundación privada Cetemmsa; laboratorios de ensayos e investigaciones textiles-Leitat; Centro de investigación Barcelona Media; Centa; IMAT, y otros centros privados tecnológicos. Pienso que hemos dado un paso cualitativo importante en esta dirección.

Señora ministra, *Convergència i Unió* agradece su sensibilidad en la materias relacionados con la financiación de la investigación, el desarrollo, y la innovación. Sería muy interesante, de cara a futuros presupuestos, actividades y planteamientos, un cambio de sistema de financiación, tal como demandan la sociedad civil y la sociedad económica. Hoy la financiación que prevén estos Presupuestos Generales del Estado es a corto plazo; una financiación en la que son más importantes los créditos que la subvenciones. Hasta la fecha este sistema ha funcionado, pero, desde nuestro punto de vista, no es suficiente. Las investigaciones o recursos destinados a I+D+i a través de créditos se encuentran con que a corto y medio plazo les resulta totalmente imposible afrontar la devolución de los mismos porque no hay unos resultados económicos suficientes para amortizar los plazos.

Queremos hacer hincapié en la complicidad que se ha materializado en estos presupuestos de cuyo resultado *Convergència i Unió* se siente muy satisfecha, así como manifestamos públicamente la gran labor realizada por nuestra portavoz en la Comisión, Inma Riera, y la sensibilidad que ha puesto de manifiesto en esta negociación la portavoz socialista, Monserrat Palma, en la que hemos podido ir cogidos de la mano para buscar estos buenos resultados. Sería interesante que en un futuro inmediato esta sensibilidad, este nuevo cambio de mentalidad para afrontar en el futuro los importantes retos económicos de España para los próximos años, puedan materializarse en un cambio de la financiación y pasemos de un corto plazo a un largo plazo, a un largo plazo con más subvenciones que créditos.

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Gabriel Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Señor presidente, señora ministra.

Se han cumplido ya más de seis meses desde la creación del nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación y, sin lugar a dudas, el presupuesto que ahora debatimos da testimonio del fracaso de una reforma administrativa que tan solo ha traído parálisis en la gestión y ahora una clara reducción de los recursos disponibles para las universidades y para el sistema español de ciencia y tecnología. El presupuesto es la expresión financiera del proyecto político de cualquier Gobierno y en el que ahora debatimos, quedan claras las prioridades socialistas, entre las que no figuran ni la universidad ni la investigación. No existe razón alguna que justifique un incremento superior al 25 por ciento en el presupuesto no financiero del Ministerio de Industria, por ejemplo, y una disminución del 5 por ciento en los recursos destinados al nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación. Entre los diecisiete departamentos ministeriales, el que usted dirige es el que sufre el mayor recorte. Esa es exactamente la prioridad que el Gobierno socialista otorga a sus políticas. No valen aquí los juegos contables, de nada sirve ocultar que la creación del ministerio ha supuesto un inmediato recorte presupuestario, además de un notable desorden en la gestión de las convocatorias y de los gastos. Enmascarar este dato con el incremento mediante operaciones financieras no engaña a estas alturas a nadie. La creación de este nuevo departamento ministerial, que se añade a todos los previamente existentes para gestionar exactamente los mismos asuntos, ha generado un claro despilfarro de recursos públicos. Los gastos de personal del ministerio se duplican, al tiempo que los gastos corrientes se triplican en el próximo ejercicio. Mientras tanto, las transferencias de capital disminuyen casi un 12 por ciento, especialmente las dirigidas a familias, que lo

hacen en un 24 por ciento, y a las empresas privadas en más de un 67 por ciento. Esto lleva, por ejemplo, a que en el programa de enseñanzas universitarias las inversiones reales disminuyan un 35 por ciento o más de un 18 por ciento las transferencias de capital. La minoración de los créditos no financieros de la sección 21 —en un 5,1 por ciento exactamente— implica el abandono de los objetivos aprobados por el Plan nacional de I+D+i 2008-2011 y no atiende las necesidades existentes en política universitaria en un momento crucial de adaptación al espacio europeo de Educación Superior. Objetivos como la promoción de la excelencia docente y científica, la internacionalización del sistema universitario y su implicación en la mejora de la innovación quedarán prácticamente abandonados con la aprobación de los presupuestos presentados.

Señora ministra, hace cuatro meses declaraba usted en Bilbao que la transferencia del I+D no sería rentable para el País Vasco. Añadió entonces que debido al aumento del presupuesto que se preveía realizar en el ministerio —y cito textualmente-: La cuenta económica de los fondos a percibir por el País Vasco sería superior si no se desmarcaba de la política estatal. Estas fueron sus palabras recogidas por todos los medios de comunicación del País Vasco. Una posición complementaria de la suya fue la manifestada por la ministra de Administraciones Públicas ante el Pleno de esta Cámara el pasado 28 de mayo, cuando afirmó —y consta en el «Diario de Sesiones»-: Debo decir con toda claridad, y con respeto también, que, en opinión de la Administración General del Estado, no hay traspaso debido ni pendiente en esta materia de investigación científica y técnica a la Comunidad Autónoma del País Vasco, una vez aprobados los relativos a la investigación agraria y a la investigación oceanográfica. Y añadió en esta Cámara: El Estado entiende que para el ejercicio de su competencia precisa de los medios de los que actualmente dispone y que, por tanto, no procede el traslado de tales medios para que las competencias del Estado no queden vacías de contenido —y cierro la cita literal de las palabras de la ministra—.

Pues bien, es público el acuerdo alcanzado entre el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco para la aprobación de los presupuestos que ahora estamos debatiendo; es público el acuerdo, pero no lo es ni su contenido ni su impacto presupuestario. Las cifras que ahora estamos debatiendo han quedado modificadas, no sabemos de qué manera, por un pacto político extraparlamentario que a día de hoy se mantiene en secreto. Si se le hace caso a usted o a su colega, la ministra de Administraciones Públicas, el acuerdo alcanzado no se ajustaría al reparto constitucional y estatutariamente establecido y, además —según sus palabras—, sería perjudicial para el País Vasco. Si no es así, si sus afirmaciones no se sostienen a día de hoy, sería muy conveniente que todos en esta Cámara pudiésemos saberlo. Resulta escandaloso, en términos democráticos, que en su tramitación parlamentaria el Gobierno no haya con-

siderado necesario exponer el contenido concreto de este acuerdo y en qué medida modifica las cifras presupuestarias remitidas a las Cortes Generales, sobre todo cuando suscita tan graves dudas de legalidad y de oportunidad planteada por los propios miembros del Gobierno.

Usted ha querido pasar de puntillas en este asunto y no ha considerado oportuno, tampoco en su intervención de hoy, ofrecer una completa explicación sobre este acuerdo que tan directamente incide y altera su responsabilidad política. Nos ha explicado durante su intervención lo que ya sabemos, lo que figura en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado que fue remitido a esta Cámara, pero no nos ha aclarado aquello que la Cámara ignora, es decir, el acuerdo político que ha hecho posible su aprobación.

Señora ministra, desde otro punto de vista, el contenido de esta sección resulta completamente incoherente con el objetivo tantas veces declarado de transformar el modelo económico de crecimiento español. Si buena parte del esfuerzo inversor en I+D+i realizado a lo largo de la última década queda desaprovechado, será responsabilidad de este Gobierno y de estos presupuestos. La aparición de su ministerio quedará así indisolublemente unida al fracaso de un gran proyecto compartido desde 1996. Se viene repitiendo —y no discrepo de ello, aunque muchas veces sea simplemente una excusa— que, junto al esfuerzo financiero del sector público, es preciso incrementar la inversión privada en I+D, pero lamentablemente en este punto, los presupuestos también disminuyen. Disminuyen las transferencias directas a las empresas, pero disminuyen también, y nada menos que en un 35 por ciento, los incentivos fiscales para las actividades de investigación, desarrollo e innovación previstos en el impuesto sobre sociedades. También en este punto ha quedado constancia de su escasa influencia política dentro del Gobierno.

Con unos presupuestos tan poco ambiciosos no se atienden los objetivos señalados para la enseñanza universitaria ni los recogidos en el reciente Plan Universidad 2015. Permítame que le diga que usted y su equipo se han caracterizado en estos meses por una disposición constante a abrir nuevos frentes y a no cerrar ninguno de los anteriores. Usted tiene la obligación de cumplir sus compromisos, y hacerlo en estos presupuestos era una gran oportunidad que ha quedado desaprovechada. Es una urgencia imperiosa adaptar nuestro sistema universitario al espacio europeo, y no solo no se hace en estos presupuestos, sino que se inventa un nuevo plan estratégico que endeudará a nuestras universidades y, con ellos, se les trasladará su responsabilidad, las de su ministerio, o, en su caso, se endosará a las comunidades autónomas, con una evidente deslealtad financiera. Su falta de voluntad y de compromiso es manifiesta. Cuando las universidades por sí mismas, en su consejo de coordinación, y cuando usted misma, señora ministra, han reconocido públicamente conocer las necesidades y carencias de la universidad española, en vez de atenderlas en este presupuesto, trata de distraerlas.

En los dos días que llevan de debate no se deja de hablar mucho de lo que se ha hecho en política social, sin embargo, no será en el Ministerio de Ciencia e Innovación. Y le voy a poner un ejemplo muy evidente, las becas. La política de becas constituye uno de los grandes fracasos del Gobierno socialista. Desde 2004, hay 700.706 becarios menos en enseñanza superior. En todos estos años se ha venido reduciendo el número de beneficiarios, no se ha establecido un modelo que permita paliar el abandono educativo temprano ni garantizar la mayor equidad en el acceso al sistema educativo superior; tampoco en este presupuesto se hace. El peso del presupuesto para becas y ayudas de estudio ha pasado del 53,7 en 2004 al 45 por ciento, en total, del gasto educativo en este presupuesto. Eso sí, se argumenta, para asumir una pequeña partida —no sé por qué razón—, que ha subido mucho el coste de la vida en Italia; sin embargo, se ignora la subida del coste de la vida en España y el impacto para miles de receptores de ayudas del ministerio. Más allá de la anécdota, lo más grave es que ustedes pasan, sin mayores explicaciones, de un objetivo que pretendía garantizar que el 40 por ciento de los alumnos universitarios tuvieran algún tipo de ayuda, a fijar en el 30 por ciento ese mismo objetivo. Claro que también han pasado del 1,5 por ciento como objetivo para el gasto universitario en el año 2008, a retrasarlo al 2012 sin mayor debate ni explicación. Señor presidente, voy terminando.

Lo único que se ha hecho en todos estos años es anunciar proyectos y abandonarlos. Pongo un último ejemplo. Las becas anunciadas hace dos años a bombo y platillo para aprender inglés, destinadas a jóvenes entre dieciocho y treinta años, apenas un año después desaparecen prácticamente del ministerio; ya se ha rebajado en 23,5 millones de euros esta partida en los ministerios. Qué decir de la insuficiencia de recursos para la Agencia Nacional de Evaluación del Sistema Educativo o para la Universidad de Educación a Distancia y la imposibilidad de cubrir sus necesidades presupuestarias.

Termino ya. Señora ministra, no deje pasar esta oportunidad, salga de nuevo a la tribuna y explique con transparencia los acuerdos que se han alcanzado con el Partido Nacionalista Vasco. Le interesa a usted y nos interesa a todos. Comete un inmenso error si abandona hoy el Pleno sin exponer ante la Cámara, con precisión y con claridad, cuál es el alcance de lo pactado y la incidencia sobre las cuentas y la actividad de su ministerio.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Elorriaga.

Para fijar la posición del Grupo Socialista tiene la palabra doña Montserrat Palma.

La señora **PALMA MUÑOZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, no voy a repetir los argumentos que de forma muy clara ha expuesto la señora ministra sobre la

correcta alineación de este presupuesto con los objetivos políticos en materia de educación universitaria, fomento de la investigación científica y tecnológica y apoyo a la innovación empresarial. Desde el Grupo Socialista no solo valoramos estos presupuestos como adecuados para la mejora de la educación universitaria, para situar las políticas de investigación e innovación en el corazón de los esfuerzos de transformación del modelo económico y productivo, tan necesario en este momento, sino que estamos convencidos de que, aunque estos son unos presupuestos austeros, son también transformadores y efectivos. Y lo son porque irán acompañados de la racionalización para la gestión que significa la creación del propio Ministerio de Ciencia e Innovación —creación en la que no alcanzo a entender qué problemas tiene el Partido Popular, que no sea alguna especie de trauma o de frustración con el intento fallido de algo parecido en la época en la que estuvieron gobernando—, e igualmente irán acompañados de reformas institucionales para mejorar la eficacia del sistema. Por todo lo dicho, rechazamos la enmienda a la sección que presenta el Grupo Popular. Una enmienda que pretende cuestionar —y digo pretende porque no sé si la incoherencia de sus argumentos les permite hilvanar un planteamiento crítico y alternativo mínimamente coherente— y discutir el carácter ambicioso de este presupuesto, su coherencia y la existencia del ministerio. Tampoco lo consiguen con las enmiendas parciales. Señor Elorriaga, podían haberse empleado un poco más a fondo en articular un conjunto de enmiendas parciales que atisbaran alguna especie de proyecto alternativo; pero por lo que vemos, no han llegado ni a eso. El conjunto de enmiendas del PP para esta sección son como el quiero y no puedo.

Lo que hemos escuchado hoy aquí a los portavoces que nos han precedido en el uso de la palabra, me ha hecho pensar en el chiste del conductor que va en el coche y oye por la radio que la Guardia Civil está buscando a un loco que va en dirección contraria; y él dice: uno, no; muchos son los que van en dirección contraria. Le pediría al Partido Popular un poco más de rigor en sus afirmaciones, visto que las intervenciones de los otros grupos han sido de apoyo al conjunto, al menos a las líneas básicas del presupuesto. Es realmente sorprendente que el Partido Popular tache a estos presupuestos de poco ambiciosos, porque consolidan los aumentos de los últimos años, del último cuatrienio. Unos aumentos infinitamente mayores que los de los ocho años de Gobierno del PP. Solo hay que recordar que en este cuatrienio se ha más que duplicado la inversión en I+D. Voy a ofrecer algunos datos para el recuerdo, señor Elorriaga. Las becas Erasmus hace cuatro años tenían una dotación de 4,5 de euros; y para 2009 van a tener 66 millones. La Universidad Nacional de Educación a Distancia, en 2004, tenía un presupuesto de 60 millones de euros; y para 2009 va a alcanzar casi los 100. El espacio europeo de Educación Superior, en 2004, no tenía ningún tipo de dotación; y en los últimos tiempos hemos aportado más de 30 millones para apoyar a las universidades.

Pues bien, nos parece que es sorprendente, e incluso injustificable, que hablen de poca ambición quienes donde gobiernan —por poner solo un ejemplo, Valencia y Madrid— se disponen a recortar los recursos para las universidades. **(Aplausos.)**

Respecto a las enmiendas que han mantenido otros grupos, en primer lugar, deseo agradecer a todos ellos sus aportaciones de diferente tenor y en diferente medida que han producido mejoras en el propio presupuesto. Cabe recordar que en la votación en Comisión la sección 21 recibió el apoyo de todos los grupos excepto el del Grupo Popular. Lamentablemente, las enmiendas que han quedado para el Pleno de hoy no podrán ser apoyadas por razones técnicas, de oportunidad o bien por considerar que los recursos que hay en el presupuesto son suficientes. Finalmente, quiero recordar a los grupos catalanes de *Convergència i Unió* y de *Esquerra Republicana* que a través de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista hemos aportado más de 25 millones para centros punteros en investigación en Cataluña y que el acuerdo en la Comisión se debió a que la mayoría de ustedes habían visto respondidas convenientemente las peticiones que habían hecho con sus enmiendas y, por tanto, puede considerarse muy satisfactorio.

Señorías, el Grupo Socialista está convencido de que este presupuesto para educación universitaria y para el sistema de I+D e innovación empresarial permitirá sin ninguna duda, junto a las reformas institucionales, continuar situando las políticas de formación, ciencia y tecnología en un lugar prioritario como el que han venido ocupando en los últimos cuatro años y ahora más que nunca, para que den respuesta a las necesidades de los ciudadanos, para que proporcionen mayor bienestar y calidad de vida y para que sean un elemento central en la transformación tan demandada, necesaria y, evidentemente, ya iniciada a nivel nacional e internacional del modelo de desarrollo económico, social y productivo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Palma.

Por último, pasamos a examinar el estado de ingresos. Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Perestelo.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, voy a defender la enmienda que ha presentado Coalición Canaria, dentro del Grupo Mixto de esta Cámara, al estado de ingresos, la única enmienda que se ha presentado a este bloque. Esta enmienda trae causa de lo que Canarias entiende es una compensación indebida relacionada con el antiguo impuesto general sobre el tráfico de empresas. Es la única enmienda que solicita una baja, compensada, para no minorar los ingresos del Estado, con un alta en la partida de capítulo 2, de impuestos indirectos. La compensación del Estado por

la pérdida de recaudación del antiguo impuesto general de tráfico de empresas... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: La compensación del Estado por la pérdida de recaudación del antiguo impuesto general de tráfico de empresas contemplado en el Estado de ingresos y que se viene descontando del Fondo de Suficiencia de Canarias ha quedado derogada, a nuestro juicio, por el nuevo sistema de financiación: Ley Orgánica 7/2001, que reformó la Ley orgánica de financiación de las comunidades autónomas (Lofca), y Ley 21/2001. En la propia exposición de motivos de la Ley 21/2001 se afirma que un sistema de compensación que no se encuentra regulado en norma con rango de ley ni publicado en boletín oficial no puede considerarse con vocación de permanencia. Conviene recordar que el articulado del proyecto no permite que aparezca un anacronismo como el que nos ocupa. Esta compensación, consecuencia de la implantación del Régimen Económico y Fiscal, ya ofreció serias dudas de constitucionalidad que no se han visto más que corroboradas por la legislación antes citada. Además, la problemática de esta compensación se ha reiterado ante diversos gobiernos e incluso contemplado en acuerdos políticos. En definitiva, se suprime este concepto de los ingresos, aunque sin modificar el volumen de ingresos del Estado. Señorías, las corporaciones locales canarias nutren sus recursos para prestar los servicios a los ciudadanos fundamentalmente de los recursos del Régimen Económico y Fiscal. En estos momentos, en los que se ha producido una minoración importante de estos ingresos, se obliga a las corporaciones locales canarias a tener que devolver recursos de los cobrados este año, en una situación de menor recaudación de impuestos, de tasas y de precios públicos en las corporaciones locales. Nosotros entendemos, según nuestro criterio, que la devolución es ilegal y que el cumplimiento de la más estricta legalidad puede posibilitar un reforzamiento de la situación financiera en las corporaciones locales canarias. Lo que el Gobierno calcula en su proyecto de presupuestos, 335 millones de euros, puede posibilitar, como digo, no solo la compensación a la financiación de la sanidad o de la educación, en función de la menor financiación por el incremento de población que se ha producido en Canarias, sino también reforzar la financiación de las corporaciones locales. Hasta aquí, señorías, la defensa de esta enmienda de ingresos de Coalición Canaria.

Quisiera ahora pedir a SS.SS. disculpas por tantas intervenciones de nuestro grupo los tres días, aprovechando la oportunidad que me ha dado mi portavoz, Ana Oramas, de defender las enmiendas de Coalición Canaria. Han sido tres días intensos y solo posibles gracias a la comprensión de la Presidencia y de sus señorías.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Perestelo, por sus palabras.

Para fijar posición por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Gracias, señor presidente.

Muy brevemente. Quiero aprovechar esta última oportunidad en el debate presupuestario para reiterar nuestras diferencias con respecto al proyecto de presupuestos en tramitación. Nosotros creemos que el proyecto de presupuestos no toma nota de la gravedad de la crisis. Sigue pensando que la crisis es fundamentalmente una crisis externa con repercusiones internas y no aborda el carácter propio de una parte importante de la crisis especulativa, la crisis del modelo de urbanismo, del modelo de desarrollo insostenible, la crisis de nuestro modelo de empleo precario. Por otra parte, creemos que el presupuesto es un presupuesto continuista, y lo es porque, frente a la crisis —sea esta asumida de forma más o menos clara—, el presupuesto es un presupuesto de rigor, un presupuesto de estancamiento y no un presupuesto expansivo. Nosotros somos partidarios, como hemos dicho a lo largo de todo el debate, de un presupuesto expansivo, que fomente la demanda en el periodo de crisis, que cree protección social, redes del Estado del bienestar y que al mismo tiempo promueva un cambio del modelo de desarrollo en favor de un modelo más sostenible. En ese sentido, vaya otra vez la crítica al presupuesto y la voluntad de que futuras modificaciones, futuras iniciativas del Gobierno, den respuesta a lo que no da respuesta este presupuesto, por ejemplo, al rescate de la política económica y del empleo o, también, a las políticas de rescate de la política industrial, aspectos que están hoy encima de la mesa, en torno al Instituto de Crédito Oficial, o en relación a determinadas iniciativas de las que se habla pero que no están en el presupuesto. Todo esto no nos permite votar favorablemente este presupuesto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Llamazares.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Cristóbal Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO:** Gracias, señor presidente.

Señorías, señoras y señores del Gobierno, vamos a cerrar este turno parlamentario, turno de debate de enmiendas, y también vamos a proceder a un acto legislativo, que es aprobar o reprobar unos presupuestos generales del Estado como los que el Gobierno presenta a esta Cámara. Vamos a hacer un acto de cumplimiento imposible. En esta Cámara se ha constituido una mayoría para aprobar un documento presupuestario que es, en

definitiva, un incumplimiento, en el que está de acuerdo el propio Gobierno de España. Sin ningún pudor, señorías, esta misma mañana el secretario de Estado de Economía, con motivo de valorar la inflación en España, ha anunciado que en el mes de diciembre el Gobierno revisará las previsiones sobre las que se asienta este presupuesto. ¿A esto cómo se le llama, señorías? ¿Cómo se le llama, desprecio al Parlamento? (**Aplausos.**) ¿Cómo se puede calificar esto, señorías? Esto no es un debate político, esto es un acto legislativo, señorías, y, cuando en un acto legislativo en esta Cámara se conforma una mayoría para acometer la aprobación de una ley que es de imposible cumplimiento, algo fundamental está fallando en la estructura institucional de España, en un momento de enorme gravedad, de crisis económica como la que estamos viviendo en nuestro país.

No sé por qué el Gobierno pide imaginación a los españoles, cuando el Gobierno ha llevado a cabo el acto más imaginativo posible al traernos unos presupuestos de imposible cumplimiento, en términos de estimación económica, de previsión de ingresos. Eso, señorías, lo que hace es convertir la esencia de la institución democrática, la esencia del Parlamento, en literatura y en aritmética de ficción. El Gobierno es perfectamente consciente de que nada de lo que nos trae aquí se va a cumplir, señorías. Nada se va a cumplir. Y eso es así porque estamos en la recesión más importante de la historia económica de España, porque estamos ante la pérdida de puestos de trabajo más significativa que ha vivido la sociedad española; en definitiva, señorías, porque eso va a hacer imposible recaudar lo previsto en estos presupuestos. Al hacerlo, lo que el Estado español, el Gobierno español está haciendo es dejar en inferioridad de condiciones a las comunidades autónomas, a las corporaciones locales, y recortar el gasto social.

Señorías, estos presupuestos son una ficción, que lo que ha hecho ha sido improvisar, inflar los ingresos, en lugar de aplicar un presupuesto realista, de contención del gasto público, en lugar de programar unos ingresos factibles y, en definitiva, de ejercer un programa de Gobierno que fuera eficaz en la lucha contra la crisis económica. Como resultado, tenemos unos pésimos presupuestos, que nos van a traer más paro, que nos van a traer una pérdida de bienestar a los españoles. Cuando el año que viene volvamos a analizar este debate de presupuestos, desde el Partido Popular vamos a exigir responsabilidades a aquellos grupos políticos que van a actuar de cómplices de una crisis económica como no ha vivido España hasta ahora, en términos de pérdida de puestos de trabajo. ¿Cuál será la tasa de paro el año que viene, señorías, a cuánto alcanzará? De acuerdo con las previsiones de los institutos más solventes, el año que viene podemos acabar en el 17 por ciento de tasa de paro, señorías. Ese es el pronóstico que tenemos delante. Eso significará que el año que viene decenas de miles de pequeñas empresas habrán desaparecido de nuestro sistema productivo, eso significará que el año que viene cientos de miles de españoles, de compatriotas, de inmi-

grantes, irán al paro, como consecuencia de lo que esta tarde va a aprobar esta Cámara. Por eso, vamos a insistir en la importancia, en el valor que tiene rechazar y rectificar estos Presupuestos Generales del Estado para el año próximo, porque cuando un Gobierno pierde la credibilidad, pierde la fiabilidad, algo fundamental falla en la confianza de un país. Esa es exactamente la situación que estamos viviendo, señorías. Tenemos un Gobierno que en la tarde de hoy, con la aprobación de estos presupuestos, va a dar un paso más en la pérdida de credibilidad y de confianza. Y allá el Gobierno, pero lo peor es que eso se va a traducir en el agravamiento de la crisis económica más severa que ha vivido España en su historia reciente.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Montoro.

Para fijar la posición del Grupo Socialista tiene la palabra don Francisco Fernández Marugán.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN:** Señor presidente, señoras y señores diputados, la verdad es que el señor Montoro tiene una peculiar forma de hacer amigos en esta Cámara. Yo tengo aquí la fotocopia de una declaración del señor Montoro, hecha en los primeros días de septiembre, cuando el Gobierno no había empezado a negociar los presupuestos con ningún grupo parlamentario. Aquel día, el 12 de septiembre, ya dijo él que el Partido Popular rechazaría las cuentas públicas y que avisaba a quienes las apoyaran que serían responsables de la crisis. Hoy nos ha vuelto a hacer ese discurso y a censurar que en esta Cámara se haya construido una mayoría que ha aislado al Partido Popular. Ha criticado fuertemente las insuficiencias de los análisis de previsión económica del Gobierno. Yo no voy a entrar en esa cuestión, entre otras cosas porque a estas alturas de la vida reconocerle alguna virtud, como Casandra, al señor Montoro me parece un ejercicio escasamente útil. **(Aplausos.)** Sí me gustaría hacer algunas puntualizaciones breves sobre los diseños de política económica que hoy existen en la Unión Europea al menos y en el Fondo Monetario Internacional.

Vuelvo a recordarle que hace muy pocos días el Fondo recomendaba que se desarrollaran programas de impulso fiscal para tratar de evitar la contracción del crecimiento mundial. Lo hizo Blanchard, cuando dijo que había que producir una expansión fiscal, porque era el mecanismo más necesario para la recuperación económica. Y hoy hemos visto cómo Gordon Brown acaba de sostener que para que una política de esta naturaleza resulte eficaz tiene que ser una política coordinada. Y por si estas dos autoridades, el señor Blanchard y el señor Brown, no fueran suficientes, cito al señor Korr, que ha sido el jefe del Fondo Monetario Internacional que dirigió el equipo de investigadores que en las últimas semanas ha analizado la situación económica en esta parte del mundo y que ha alabado la conveniencia de

producir paquetes de estímulo fiscal. Por lo tanto, el diseño que hoy existe se aleja de las reglas numéricas y se orienta hacia mecanismos más flexibles de actuación de la política económica.

La recuperación de la demanda es un elemento que hay que buscar y hay que encontrar espacios a través de los cuales se encaucen adecuadamente los estímulos fiscales, porque este es el procedimiento más habitual para salir de esta crisis. Y ese planteamiento que hoy se hace en Inglaterra, que recomienda el FMI y que lo hace la señora Lagarde en Francia choca con los posicionamientos del Partido Popular. Poco les hemos oído decir a ustedes sobre los niveles de gasto que han venido defendiendo últimamente. Tampoco les hemos oído decir si todavía creen que lo que hay que hacer es dejar el dinero en el bolsillo de los particulares, como dijeron hace algunos meses. Lo que sí me pregunto es en qué lugar del mundo, en qué país avanzado de Occidente, con una situación como la que vive hoy la sociedad española, alguien quiere pretender aplicar algunas de las cosas que ustedes quieren aplicar aquí. Creo que estamos ante una eterna cantinela, un estribillo que no se sostiene por la solvencia, sino que se sostiene, y precariamente, por la propaganda. En cualquier caso, en el debate de hoy hemos tenido la oportunidad de oír dos cosas que mi grupo considera importantes. Hemos oído decir esta mañana que existe una crisis económica española y hemos oído decir esta tarde que existen soluciones nacionales para la crisis económica española. La verdad, señorías, es que la sorpresa que me producen semejantes planteamientos es enorme. Ustedes han perdido la iniciativa política —y hoy lo sabe mucha gente en esta sociedad—, pero han perdido algo más, han perdido la razón.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Fernández Marugán.

Hemos examinado todas las secciones del presupuesto y, siendo más de las cinco de la tarde —hora que habíamos anunciado con carácter tentativo—, podemos iniciar las votaciones. No obstante, pregunto si hay algún portavoz que no tenga el cuaderno de votaciones a su disposición. **(Pausa.)** Luego lo tienen todos. ¿Están de acuerdo con el contenido del cuaderno para proceder a votar según el orden en él establecido? **(Asentimiento.)** Así se hará. **(El señor Sánchez i Llibre pide la palabra.)**

Señor Sánchez i Llibre, me ha pedido la palabra. **(Pausa.)** Silencio, por favor.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** Muchas gracias, señor presidente.

Es por una cuestión de orden. Es para saber si usted, desde la Presidencia, nos podría certificar —con la máxima seguridad, si es posible— que, después de las diferentes enmiendas que se han ido introduciendo en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009,

todas las partidas y todos los departamentos tienen los recursos suficientes para poder atender todas las enmiendas que se han introducido. Si, efectivamente, en la sección 31, que es donde a veces han surgido problemas, hay recursos suficientes para poder atender todas las enmiendas que se han introducido.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez i Llibre, la contestación que pueda darle el presidente a su pregunta no es constitutiva de derecho alguno, pero, de los cálculos que he ido haciendo, puedo contestarle, como opinión personal, que ninguna de las secciones está carente de los créditos suficientes para hacer frente a los gastos que con las mismas se articulan. Pero esta es una opinión personal, ya que los presupuestos han de ir al Senado y, eventualmente, volver a la Cámara. En cualquier caso, no es función de la Presidencia hacer ese tipo de cálculo que S.S. solicita y pregunta.

Vamos a votar dentro de cinco minutos. Antes quisiera que prestaran atención porque voy a hacer una observación referida al sistema de votación. (**Rumores.**) Les ruego tengan la bondad de escuchar. Si algún diputado o diputada creyese que su sistema individual de votación falla por una cuestión técnica, eléctrica o mecánica, yo le rogaría que se cerciore de que realmente es así, que el fallo no es personal, sino un fallo técnico. Y si se cerciorase de que es así, avise. Pero les anuncio que no repetiremos ninguna votación si no se dan dos condiciones: la primera, que se compruebe por los servicios técnicos que realmente ha habido un fallo en el mecanismo y, segundo, que, además, el fallo que eventualmente se hubiese producido fuere determinante en el resultado de la votación. Este es un principio general del sistema electoral español que aplicaremos, si así les parece.

Suspendemos la sesión durante cinco minutos. (**Pausa.**)

Señorías, tomen asiento, por favor. Vamos a iniciar las votaciones.

Comenzamos las votaciones a la sección 17, Fomento. En primer lugar, enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, de la señora Oramas. Votación de todas sus enmiendas.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 177; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya

Verds. En primer lugar, votamos las enmiendas 1706 a 1709, 1712, 1714, 1715, 1731 a 1733 y 2515.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 10; en contra, 189; abstenciones, 148.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas —es un gran bloque de enmiendas— 1711, 1717, 1719 a 1727, 1730, 1734, 1735, 1737 a 1739, 1747, 1757, 1759 a 1772, 1778 a 1790, 1792, 1793, 1795 a 1801, 1803, 1805 a 1811, 1813 a 1824, 2310, 2323 a 2327, 2330, 2332 a 2334, 2376, 2384, 2400 a 2403, 2405, 2406, 2408 a 2414, 2416, 2429 a 2431, 2460, 2461, 2477, 2483, 2486 a 2488, 2490 a 2494, 2516 a 2519, 2521 y 2523 a 2541.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 18; en contra, 178; abstenciones, 150.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan todas rechazadas. Enmiendas 1713, 1758, 1794, 2404, 2407, 2415, 2484 y 2522.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas 1827, 1829, 1832, 1833, 1835, 1838, 1857, 1859, 1863, 1864, 1870, 1871, 1876, 1884, 2436, 2438 y 2478.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 159; en contra, 177; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 2469.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, ocho; en contra, 324; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas 2476, 2481 y 2482.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 18; en contra, 328; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas de este grupo parlamentario.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, ocho; en contra, 178; abstenciones, 160.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas ahora del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). En primer lugar, enmienda transaccional a la 2775.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 345; en contra, una; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la transaccional.

Enmiendas 2685, 2753, 2754, 2755, 2757 y 2796.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 18; en contra, 324; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 2756.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 18; en contra, 322; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas 2688, 2738, 2758, 2788, 2791, 2807, 2810 y 2861.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 168; en contra, 177; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2697, 2699, 2784 y 2836.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 176.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2690, 2694, 2695, 2698, 2700 a 2706, 2708 a 2711, 2713 a 2716, 2718, 2720, 2723, 2724, 2725, 2728, 2729, 2733, 2734, 2739, 2740, 2742, 2743, 2745, 2747, 2759, 2760, 2763, 2765 a 2769, 2771, 2772, 2774, 2776, 2780, 2782, 2783, 2785, 2811, 2812, 2814, 2820, 2825, 2826, 2828, 2831 a 2835, 2839, 2844, 2850, 2852 a 2855 y 2867.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 178; abstenciones, 150.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 2868.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 196; en contra, dos; abstenciones, 149.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 15; en contra, 178; abstenciones, 153.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario Popular. Enmiendas 357, 359, 360, 374 a 378, 380, 381, 383 a 396 y 402.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 149; en contra, 193; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 361 y 382.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 156; en contra, 189; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 362 a 373 y 398 a 401.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 164; en contra 183.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 379.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 161; en contra, 181; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 397.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 151; en contra, 192; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 428 y 429.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 158; en contra, 179; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 482 a 486, 514, 639, 640, 642 a 647, 649 a 657, 689, 690, 692 a 707, 713 a 719, 726, 727, 780 a 788, y 790 a 811.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 159; en contra, 177; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 533, 546 a 550, 555 a 560, 562 a 567, 756, 868 y 869.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 155; en contra, 182; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 822.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 154; en contra, 177; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 149; en contra, 183; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora la Sección 17 (Fomento) en su conjunto.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 179; en contra, 166.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Sección 12 (Asuntos Exteriores y Cooperación).
Grupo Parlamentario Mixto. De la señora Barkos, enmiendas 1566, 1568 y 1569.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 168; en contra, 178; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas de la señora Barkos.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 18; en contra, 328.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
Enmienda 1682.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 167; en contra, 178.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 2030 y 2031.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 18; en contra, 326; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas de dicho grupo parlamentario.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 327; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Enmiendas 2660 y 2662. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 18; en contra, 327; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas 2661 y 2665. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 324; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 169; en contra, 176.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Grupo Parlamentario Popular. Enmienda 282. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 154; en contra, 183; abstenciones 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmiendas 283 a 285. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 151; en contra, 177; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 152; en contra, 183; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votamos ahora la sección 12 (Asuntos Exteriores y de Cooperación) en su conjunto. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 182; en contra, 158; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Sección 15 (Economía y Hacienda). Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Enmiendas 1693 y 1694. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 159; en contra, 178; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmienda 1695. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 178.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmienda 2032. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 18; en contra, 328; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmienda 2365. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 18; en contra, 324; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). En primer lugar, enmienda 2677. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 13; en contra, 327; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 327; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Grupo Parlamentario Popular. Votamos todas las enmiendas ya que no se ha pedido votación separada.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 151; en contra, 184; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votamos ahora el dictamen de la sección 15 (Economía y Hacienda).

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 178; en contra, 167; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado. Sección 34 (Relaciones Financieras con la Unión Europea). La sección no tiene enmiendas. Por tanto, votamos el texto de la sección en su conjunto.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 341; en contra, uno; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado. Sección 24 (Cultura).

Grupo Parlamentario Mixto. Enmiendas presentadas por la señora Barkos. Las votamos todas en su conjunto ya que no se ha solicitado votación separada.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 18; en contra, 180; abstenciones, 149.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Oramas. Enmiendas números 1313, 1315 y 1317.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 166; en contra, 180.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de la señora Oramas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 21; en contra, 177; abstenciones, 148.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Enmiendas 1986 y 2270.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 328; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2246, 2247, 2269, 2274 y 2426.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 18; en contra, 325; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1987, 1990 a 1994, 2258, 2260 a 2266, 2271, 2272, 2353, 2366, 2385, 2396, 2397, 2398, 2453, 2463 y 2471.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 159; en contra, 179; abstenciones, nueve.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2047 y 2048.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 18; en contra, 326; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2038 a 2046, 2049, 2051, 2053, 2054, 2055 y 2058.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 18; en contra, 180; abstenciones, 148.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Resto de enmiendas de este grupo parlamentario. Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 18; en contra, 177; abstenciones, 144.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Enmienda transaccional a la 3126. Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 345; en contra, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la transaccional. Enmiendas 3064, 3065, 3069, 3084, 3088 y 3101. Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 18; en contra, 327; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmienda 3071. Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 193; en contra, tres; abstenciones, 151.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. A continuación votamos la 3079. Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 196; abstenciones, 151.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. Resto de enmiendas de este grupo parlamentario. Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 16; en contra, 177; abstenciones, 154.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Grupo Parlamentario Popular. Enmienda 1146. Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 157; en contra, 177; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 150; en contra, 182; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votamos ahora el texto de la sección 24 (Cultura). Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 176; en contra, 167; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. Sección 14 (Defensa). Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votamos en primer lugar las enmiendas 1687 y 1690. Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 168; en contra, 178; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmienda 2170. Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, seis; en contra, 336; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmienda 2173. Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, seis; en contra, 337; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 2175.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 327; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas de este grupo parlamentario.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, siete; en contra, 328; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).
Enmiendas 2671 y 2674.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 18; en contra, 179; abstenciones, 150.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 18; en contra, 326; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, enmienda 309.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 148; en contra, 193; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 313.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 150; en contra, 192; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 323.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 156; en contra, 188; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 150; en contra, 193; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora la sección 14 (Defensa).
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 187; en contra, 157; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Sociedades mercantiles estatales. Grupo Parlamentario Mixto, señora Barkos. Enmienda 1610.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 19; en contra, 326; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
Enmiendas 2023 a 2027, 2444 y 2473.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 181; abstenciones, 158.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas de este grupo parlamentario.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, ocho; en contra, 178; abstenciones, 157.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), todas ellas de modo conjunto. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 16; en contra, 178; abstenciones, 152.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Grupo Parlamentario Popular. Enmienda 874. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 166; en contra, 178; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmiendas 887, 888, 892 y 893. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 164; en contra, 182; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas 903 y 904. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 165; en contra, 179; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 161; en contra, 182; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Entidades públicas empresariales y otros organismos públicos y fondos carentes de personalidad jurídica. Grupo Parlamentario Mixto. Enmienda de la señora Oramas. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 165; en contra, 177; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación de todas sus enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, nueve; en contra, 178; abstenciones, 159.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación de todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 18; en contra, 179; abstenciones, 149.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular 856 a 861 y 914. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 153; en contra, 180; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 148; en contra, 182; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votamos el dictamen de organismos autónomos y otros organismos públicos del sector público empresarial y fundacional dependientes de la Administración General del Estado. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 178; en contra, 167; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado. Sección 31 (Gastos de diversos Ministerios). Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación de todas sus enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, nueve; en contra, 323; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 177.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmienda 956, del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 151; en contra, 183; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Votamos ahora la sección 31 (Gastos de diversos Ministerios), el texto de su dictamen. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 187; en contra, 156; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. Sección 35 (Fondo de Contingencia). No tiene enmiendas. Votamos por tanto el texto de su dictamen. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 339; en contra, dos; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado. Sección 21 (Ciencia e Innovación). Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, enmienda 1589, de la señora Barkos. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 181; abstenciones, 147.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmiendas de la señora Oramas a la misma sección. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 169; en contra, 177.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana — Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, 2077 y 2087 a 2090. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 180; abstenciones, 148.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmienda 2169. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 328; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Resto de enmiendas de este grupo parlamentario. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 10; en contra, 177; abstenciones, 160.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), 2932, 2934 y 2955. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 177; abstenciones, 151.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmienda 2953. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 167; en contra, 177; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Resto de enmiendas de este grupo parlamentario. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 16; en contra, 178; abstenciones, 152.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Grupo Parlamentario Popular. Enmienda 1016. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 152; en contra, 182; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 1026 a 1030.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 160; en contra, 177; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 149; en contra, 182; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Sección 21 (Ciencia e Innovación), según el texto del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 186; en contra, 159; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Estado de ingresos. Enmienda 1269, de la señora Oramas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 165; en contra, 176; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
La exposición de motivos no tiene enmiendas.
Votamos, por tanto, el texto del dictamen en lo relativo a la exposición de motivos.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 178; en contra, 168; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Con esta votación queda dictaminado el proyecto de presupuestos que será remitido al Senado. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.)**

Muchas gracias por su colaboración.
Se levanta la sesión.

Eran las seis y veinte minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

